

Libro de asientos del Ayuntamiento  
Const. de etapa,º correspondiente al  
año de

1817



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento Constitucional de esta villa  
el D<sup>o</sup> Bautista el dia primero de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete-

Señor Presidente

D<sup>o</sup> Ramón Baquiel Donoso Cortés Alcalde por S. M.

Concejales

D<sup>o</sup> Diego de Mena y Camacho Hijo de Alcalde primero

D<sup>o</sup> Juan José Brizuela ----- Idem ----- 2º

D<sup>o</sup> Ciriaco Donoso Cortés ----- Regidor ----- 3º Juez

D<sup>o</sup> José Sanchez Ortíz ----- Idem ----- 2º

D<sup>o</sup> Antonio Meléndez Salvan ----- Idem ----- 3º

D<sup>o</sup> Juan Balderrama ----- Idem ----- 4º

D<sup>o</sup> José Roquinto ----- Idem ----- 5º

D<sup>o</sup> Gaspar Coll ----- Idem ----- 7º

D<sup>o</sup> Juan Apuricio ----- Idem ----- 8º

D<sup>o</sup> José Espinar ----- Idem ----- 9º

D<sup>o</sup> Antonio Montesquio ----- Idem ----- 10º

D<sup>o</sup> Pedro Fernández Sanchez ----- Idem ----- 11º

D<sup>o</sup> José Ortíz ----- Idem ----- 12º

D<sup>o</sup> Juan Vázquez ----- Idem ----- 13º

D<sup>o</sup> Juan Gómez Flores ----- Idem ----- 14º

D<sup>o</sup> Juan Gómez Leal ----- Idem ----- 15º

(Dnde el acto anterior fué aprobado)

Se leyó el Boletín Oficial Número ciento veintiuno

y cinco de cuyo contenido quedó enterada la Corporación

Se tomó los correspondientes oficios de la que es esta Caja



Buenos Medios. Lineas de cuya destino a los que pasan en el acto.

Se acordó que continuaren en las mismas Comisiones y questiones a su cargo los Concejales en el año 1780 entrando en la del Precio de Construcción primera D. Antonio Abrahan Galván en verso de D. José Sanchez Ortíz.

Acto seguido hizo entrada D. Juan Ciudad Comisionado Ejecutor del Señor Subdelegado de Hacienda del partido para el cobro de las Contrib. que adeuda esta villa por el año 1780 y requirió al Ayuntamiento con el desgaste del dicho Señor y se acordó por la Corporación avisar inmediatamente a los contribuyentes para que acudan a la Sala del Consistorio donde el Ayuntamiento se constituirá en su nombre para que se trate y tarden para hacer entender a los deudores la ejecución que contra si tiene esta Corporación por los descubiertos en que ellos se encuentran y que concuerden a pagar al instante bajo desaparición de sanción.

Se levantó la Sesión cuya acta forman los Señores presentes  
de que yo el suso Certifico

Ramón Gutiérrez-Domínguez

López

José Ortega, Juan Valverde

Fran. Caldera, Francisco Domínguez

José Espinosa, López

García Coll

Juan Gómez

Santiago Ruiz García

Dicta de la villa ordinaria que entro en el Ayuntamiento Constit. de esta villa

en D. Benito el dia uno de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis

Diego de Mera

y Larrasco

José M. Ortiz

José M. Ortiz

José M. Ortiz

José Lequio

Juan José e

Yunza

Antonio María

Gálvez

Juan José e

Yunza



D<sup>r</sup> Juan Torre <sup>2</sup> Junta Trinitat de Alcalá Segundo  
D<sup>r</sup> Prudencio Domínguez Cortés <sup>1º</sup> Magistrado <sup>1º</sup>  
D<sup>r</sup> José Sanchez <sup>2º</sup> M<sup>r</sup> <sup>2º</sup> Item <sup>2º</sup>  
D<sup>r</sup> Antonio <sup>3º</sup> Malabon <sup>3º</sup> Item <sup>3º</sup>  
D<sup>r</sup> Juan <sup>4º</sup> Calderon <sup>4º</sup> Item <sup>4º</sup>  
D<sup>r</sup> José <sup>5º</sup> Esquivel <sup>5º</sup> Item <sup>5º</sup>  
D<sup>r</sup> Juan <sup>6º</sup> Aranjo <sup>6º</sup> Item <sup>6º</sup>  
D<sup>r</sup> José <sup>7º</sup> Esquinaz <sup>7º</sup> Item <sup>7º</sup>  
D<sup>r</sup> Antonio <sup>8º</sup> Montesquedo <sup>8º</sup> Item <sup>8º</sup>  
D<sup>r</sup> Pedro <sup>9º</sup> Gomez Correas <sup>9º</sup> Item <sup>9º</sup>  
D<sup>r</sup> Pedro Fernández <sup>10º</sup> Siles <sup>10º</sup> Item <sup>10º</sup>  
D<sup>r</sup> José <sup>11º</sup> Ortiz <sup>11º</sup> Item <sup>11º</sup>  
D<sup>r</sup> Juan <sup>12º</sup> Galván <sup>12º</sup> Item <sup>12º</sup>  
D<sup>r</sup> Juan <sup>13º</sup> Gomez <sup>13º</sup> M<sup>r</sup> <sup>13º</sup> Item <sup>13º</sup>  
D<sup>r</sup> Juan <sup>14º</sup> Fernandez <sup>14º</sup> Item <sup>14º</sup>  
D<sup>r</sup> Juan <sup>15º</sup> Gomez <sup>15º</sup> Item <sup>15º</sup>  
D<sup>r</sup> Juan <sup>16º</sup> Lopez <sup>16º</sup> Item <sup>16º</sup>

Sobre el acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales Número ciento cincuenta y seis del año <sup>1812</sup> y el primero de éstos del año <sup>1813</sup> quedo enterado la Corte <sup>que</sup> se ha publicado

A virtud del orden del Consejo provincial se acordó por el Ayuntamiento que Juan Carre<sup>s</sup> <sup>2º</sup> de Medellín y D<sup>r</sup> Cabreras que lo es de esta abonen a D<sup>r</sup> Juan <sup>1º</sup> Valdés, Antonio Casero, José Caballero y D<sup>r</sup> Juan <sup>1º</sup> Arrieta Calderon para reintegros de los servicios que a las han prestado en su ida a Badajoz con sus respectivos hijos que fueron reclamados

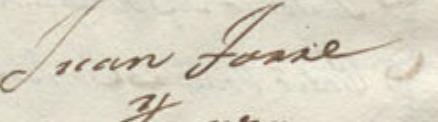
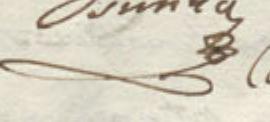


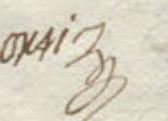
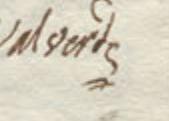
mados por aquello pararon vecinos en la Capital, a Valdecañas enmen-  
ta y muere a Cabo (cuarenta y uno) a Caballero veintay cuatro y  
a Caballero veintay cuatro.

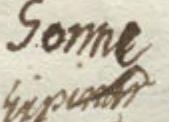
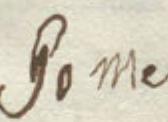
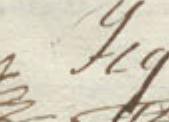
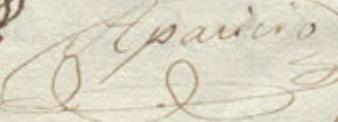
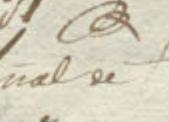
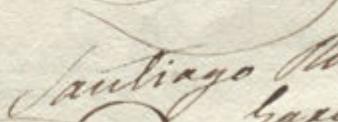
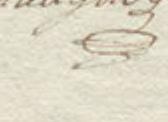
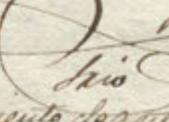
Sedio cuenta de su licencia del Tribunal de esta veci-  
dad en que colinto pernoso para robar media fuga de tierra que  
fue en la Dihesa Royal a su vecino y se acordó ac-  
ceder a lo que colinto otorgando la concesión de que presen-  
tara Coquia al Ayuntamiento para mudar al Presidente de  
otras tierras.

A virtud de oficio del Juzgado se acordó someter a Juan Mateos  
de Nauou portugués preso en esta Capital.

Se levantó la sesión cuya acta firmaron los señores presentes  
de que yo el Sr. Presidente

Donoro  Merat  Juan José   
 Junra  (al Dern)

Donoro  Sanchez  Galan  Ortiz  Valverde 

Gome  Gomez  Iglesias  (Presidente)   
 Antonio Montecuadillo   
Senal de del Regidor  Santiago Ruiz   
D. Juan Gomez Montes

Acta de la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa de  
D. Benito el dia veinte de Enero de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Sr. Presidente

D. Monzon Gregorio Donoro Gómez Maldos por D. M.

Gonzales

D. Juan Tomás Junra Teniente de Alcalde Segundo





D. José Pérez Ortiz Pregados 2º  
D. Antonio M. Salas Idem 3º  
D. José Yzquierdo Idem 6º  
D. Antonio Monteagudo Idem 10º  
D. Pedro Gómez Correas Idem 11º  
D. Pedro Fernández Sánchez Idem 12º  
D. José Ortiz Idem 13º  
D. Juan Valverde Idem 14º  
D. Juan Gómez Monso Idem 15º

Leída el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín Oficial Número Segundo del año contenido que se enteró  
sala Composición.

Se dio cuenta de una proposición de José Alvarado de  
esta vecindad pidiendo permiso del Ayuntamiento para reparar una fachada de  
de Hierro a Joaquín Sánchez Cortés y a sus hijos  
cinos situada en la calle de la Royal; que acordó acceder a lo que solicita otorgan  
do la correspondiente licencia de que pone su firma D. Tomás para cumplirla  
al supuesto y demás de otras tierras.

Se acordó publicar bando para que los dueños de los Corrales  
contiguos a Corrales o cercas contengan el vuelo a las gallinas e impedirán  
que bajaran a hacer daño autorizandole a cualquiera que pague que  
dien matarlas condonando al dueño a su pérdida y cula multa de  
dos l. por cada una.

Se levantó la Sesión cuya acta firmaron los Señores que

3



señores de míos yo el trío Certifico

Domingo

José

Mig

Galván

Liquido Valverde

Bomoz señales del Regio Montaquito  
Juan Gomez Almeida

Santiago Ruiz

Jacinto

dijo

Tita de la Sra ordinaria que celebró el matrimonio de esta villa de  
D Benito el día doce de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis  
Señor Presidente

D. Ramón Escrivé Donoro Cortés Maestro por S. M.

Concejal

D. Diego de Heras y Carrión Gante de Medellín primero

D. Juan Antonio Jiménez ——— Idem ——— 2º

D. Prudencio Donoro Cortés un Regidor ——— 3º

D. José Sanchez ——— Idem ——— 4º

D. Juan Calderón ——— Idem ——— 5º

D. José Roquendo ——— Idem ——— 6º

D. Juan Apuríaco ——— Idem ——— 8º

D. José Espinosa ——— Idem ——— 9º

D. Tomás Montaquito ——— Idem ——— 10º

D. Pedro Gomez Correa ——— Idem ——— 11º

D. Pedro Fernández Sanchez ——— Idem ——— 12º





D José Ortiz Vezedor 13,  
D Juan Valverde Idem 14,  
D Juan Gómez Muñoz Idem 15,  
D Juan Gómez Gómez Sejal Idem 16.

Despues el acta anterior fué aprobada

Leyeron los Boletines oficiales Nuevos tres, y cuatro, de cuyo contenido quedó enterada la Corporacion.

Querido desp lo que conviene la ordenanza de recompensas  
siguiente se acordó proceder a la formacion de el Censo de población y pa-  
drón vecindario debiendo ocuparse de este trabajo en el primer Cuartero los  
Señores Galván, Ortiz, y Valverde con el escribiente Díaz, en el Segundo Calderon  
querido, y Alarcio con el escribiente Muñoz en el Tercero Sanchez, Gómez Correa  
y Remauder, en el escribiente Gómez Latorre, y en el Cuarto Montequido, Leguina y Sejal  
con el escribiente Remauder.

Selencanto la Sesión cuya acta firman los Dres presentes deglésis certifico-

Domingo Merage ~~José~~ ~~Aparicio~~  
~~Donato~~ ~~Sanchez~~ ~~Espinosa~~

Romez Gómez Leguina Montequido ~~1843~~  
Valverde

Sejal en el Segundo Calderon Santiago Ruiz  
D Juan Gómez Muñoz ~~1843~~ ~~1843~~

Santiago Ruiz  
hijo  
Actas de la Se



son ordinaria ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa el dia quince de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Ramon Gregorio Donoso Cortes Alcalde por el Sr.  
Concejal

D. Juan Torres Grana Teniente de Alcalde segundo.  
D. José Sánchez Otíz Alcalde tercero 2º  
D. Antonio Melgar Salazar Idem 3º  
D. Francisco Calderón Idem 4º  
D. José Proquierdo Idem 5º  
D. Juan Apurio Idem 6º  
D. Pedro Gómez Correas Idem 7º  
D. Pedro Fernández Sánchez Idem 8º  
D. José Otíz Idem 9º  
D. Juan Gómez Moro Idem 10º  
D. Juan Gómez Leal Idem 11º

(Sexta cláusula anterior fue aprobada)

Por el Señor presidente se dio inteligencia al Ayuntamiento del presupuesto municipal que ha de regir en el presente año y decreto de aprobación del Señor Jefe político en el que se proponen que por el Ayuntamiento se forme en el término de quince días el siguiente de propuesta de arbitrios para cubrir el déficit que en aquél resulta acreditando los citados que provienen la regla sexta de la Real orden de 11 de Octubre de 1811, y se acordó que por el presente día se tologue Certificación literal con referencia al acta de la Sesión en que se acordara la propuesta de arbitrios oyendo a un número igual de mayores Contribuyentes aldeas individuos de Ayuntamiento y hechos que serán pase al Procurador



lo para que diga si está o no conforme con los arbitrios que se proponen  
reuniéndose despues al Señor Jefe político para que se sirva elevarlo  
al Gobierno del Estado para su Superior aprobacion.

Seguidamente se procedió a la admision de minas pobres en la  
Escuela gratuita hasta el numero de diez que deben asistir a aquella) y se acor-  
do que reunido todas las solicitudes los requisitos necesarios para ser admitidas  
las minas de los padres en aquella y sorteando se procediera por la Junta a  
acear como en efecto se hizo el numero de solicitudes que faltaron hasta  
completar el ya indicado determinandose al tiempo que se pusiera  
lista nominal de las agraciadas para su citacion y que despues esta  
lista se pase a la maestra de minas para conocimiento de las que  
deben admitir en su Escuela.

Se acordó que por el Señor Presidente se conteste teniendo en  
cuenta lo mencionado para la creacion de la Escuela de minas manifes-  
tando a la Comisión de instrucción primaria des los fondos con  
que cuenta para sostener esta Escuela conseguidos en el presupues-  
to municipal aprobado por el Señor Jefe político de esta provincia.

Celebrante la sesión cuya acta forman los Señores presentes  
de queyo el Dho Certifico-

Diputados: *José Ancheta* *Galván*  
*Calderón* *José Gómez* *Juan Ruiz*  
*José Gómez* *José Gómez* *Santiago Ruiz*  
*José Gómez* *José Gómez* *José Gómez*  
*José Gómez* *José Gómez* *José Gómez*  
*José Gómez* *José Gómez* *José Gómez*



Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa de  
D Buitrón en díes y meses de Junio de mil ochocientos veinti y seis  
Suor Presidente

D Nicanor Gregorio Donoso Cortés Alcalde por su M.

Gobernadores

D Diego de Heras y Camasio primer Teniente del Alcalde  
D Juan Pérez Jiménez segundo idem  
D Tomás Mañalvad en Segundo idem 3º  
D Juan Calderón idem 4º  
D José Gómez idem 5º  
D Gaspar Coll idem 6º  
D Tomás Monteagudo en Idem 7º  
D Pedro Fernández Sánchez idem 8º  
D José Ortez idem 9º  
D Juan Valverde idem 10º  
D Juan Gómez Moro idem 11º  
D Juan Gómez Sáez idem 12º

Leyendo el acta anterior fues aprobada

Se leyeron los Boletines Oficiales números 115 y 116 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación

Se dio cuenta de una Comunicación del Consejo prov. en la qual se quejóse al Ayuntamiento que su mas demora que la fecha en que la renuncia del Quinto Gómez Sánchez con las filaciones



por duplicado y se acordó se contestase que a consecuencia de la Comunicación que pasara el Ayuntamiento de Mérida al Gobernador de la villa del referido municipio que no esté en el pueblo el su jefe, que se le mandase allanar inmediatamente y que se pusiera en marcha para otra Ciudad de Mérida, que en virtud del segundo Oficio de la misma autoridad pase un dependiente de esta Corporación a la Casa de Jóvex Sanchez en donde celeste manifestó que su hijo Gómez estaba ya en Badajoz, por que había salido cuando se le puso en su padres y para poder demostrar lo ocurrido despus, se tuviera que parecer a aquél que diga del paradero de su hijo Gómez.

Se dio cuenta de una exposición de los señores de Mérida de esta vecindad, solicitando su despedida de ella para trasladarse a Santa María y que se informase de su conducta y se acordó haberlas por despedido y que se informase favorablemente de sus circunstancias.

De otra de Felipe López solicitando permiso del Ayuntamiento para que celeste permiso regrese a su concejo Juan Lague no una fanequia de tierra que posee en la Dehesa Royal, que acordó acceder a lo que se solicita otorgando la correspondiente licencia de que presentará copia en la Secretaría de cita Ayuntamiento para enviar al Expediente de Subasta y remate de expresa sada tierra, y pagando el adquierente el Precio o sea el doce por ciento del valor de las tierras.

En este estado el Señor Presidente levantó la Sesión cuya acta firmaron los Señores Consejales que a ella:

han asistido de que yo el firmo Certifico

Domingos

Mera

Torre

Coll

Galvan

Gomez <sup>(d) Domingo Gomez)</sup>

Yzquierdo

D  
Sinal a + el Regidor  
D. Juan Gomez Moro

Monteayudo Valverde

Luis F. Ruiz  
Garcia  
his

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de este villa de Badajoz  
el dia veinte y dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis -

Senor Presidente

D. Ramon Freiguel Donoro Gótes Alcalde por S. M.

Conejales

D. Jose Sanchez Otero	Regidor	2º
D. Antonio M. Galvan	Idem	3º
D. Francisco Calderon	Idem	4º
D. Jose Yzquierdo	Idem	5º
D. Gaspar Coll	Idem	7º
D. Juan Francisco	Idem	8º
D. Pedro Gomez Correas	Idem	11º
D. Jose Otero	Idem	12º
D. Juan Gomez Moro	Idem	13º
D. Juan Gomez Lopez	Idem	16º

(Leyóse el acta anterior fué aprobada)

Se leyó el Boletín Oficial numero ochenta del cuyo contenido quedó en





entendida la Corporacion)

Se acordó consultar al Gobierno político si la cantidad que este pueblo ha satisfecho para mantenimiento de niños Expositos en el año 1840 y el sobrante por cuenta de lo que puede corresponder para el año cuarenta y seis. Si en el caso de tener que proceder a repartimiento ha de incluirse a los propietarios monasterios y se puso que la manutención de los expositos corre a cargo del presupuesto provincial para remitirlo a la Capital.

Se acordó publicar bando para el juicio de desgravabos que deberá empezar el lunes proximo y concluir en otro igual dia ambos inclusive.

Se dio cuenta de un oficio del Juzgado paraguas se ponga Certificación de la relación de bienes del Agustín Gallego que acordó que se ponga por el presente fin.

Se celebró la Sesión cuya acta firmaron los señores presentes de que yo el suso Certifico-

Domingo

Efrasio

Galván

Cáderon

ansiz

Cobb

Gómez Gómez  
Señal de su Regidor  
D. Juan Gómez Alfonso

Laguardia

Santiago Ruiz  
García

D. Benito Fernández Ayala de Guero del año mil ochocientos cuarenta y siete  
Señor Presidente

D. Ramón Ezequiel Donoso Cortés Alcalde por S.M.

Concejales

Don Diego de Meneses Teniente primero del Alcalde

D. Juan Tomás Grunwald ... 2º

D. Prudencio Donoso Cortés ... Regidor 3º

D. Antonio M. Galván ... Idem 4º

D. Juan Calderón ... Idem 5º

D. José Esquierdo ... Idem 6º

D. Gaspar Coll ... Idem 7º

D. Juan Apurcio ... Idem 8º

D. José Espinosa ... Idem 9º

D. Antonio Montesquedo ... Idem 10º

Lecto el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales numeros varios y dieron despacho  
yo contenido quedo enterado la Corporación dando conocimiento  
ala Junta provincial de esta villa de la Real orden que trans-  
cribe la Dirección general de Contribuciones directas resol-  
viendo que los ganados de vivos vecinos de la villa de  
Almazacada que pertenecen en estos términos jurisdiccional del  
ben sujetarse al pago de la Contribución territorial en esta  
provincia con arreglo a la orden de la misma Dirección de  
vivos y vivas del año pasado de mil ochocientos y no-  
venta y uno

Se levantó la sesión una





Acta firmada por los Señores presentes de que yo el Señor Presidente

*Don Diego Mera y Camacho*

*Don Diego Calderón*  
*Calderón*  
*Gómez de la Cámara*

*Galván*  
*Laguardia*

*Santiago Ruiz*  
*Ruiz*

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de Benito  
el dia veinte y unos del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis.

Señor Presidente

Don Diego Mera y Camacho primer Teniente del Alcalde  
Concejales

D. Juan Torre Yáñez Segundo Teniente del Alcalde

D. Prudencio Domínguez Portas <sup>1º</sup> Regidor <sup>1º</sup>

D. José Sánchez Mira <sup>2º</sup> Regidor <sup>2º</sup>

D. Antonio M. Galván <sup>3º</sup> Regidor <sup>3º</sup>

D. José Gómez <sup>4º</sup> Regidor <sup>4º</sup>

D. Gaspar Coll <sup>5º</sup> Regidor <sup>5º</sup>

D. José Espinosa <sup>6º</sup> Regidor <sup>6º</sup>

D. Antonio Montecagudo <sup>7º</sup> Regidor <sup>7º</sup>

D. Juan Valverde <sup>8º</sup> Regidor <sup>8º</sup>



D Juan Gomez Monzo Regidor numero 55.

Una carta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín Oficial Número once del año cuyo contenido quedó enterado en la Convocatoria.

Se acordó citar a los mayores Contribuyentes que aun se hallen e descubierto para que la Contribución que adeudan del año 1850 en el término de tres días bajo las apercibimientos aprobados.

Se levantó la Sesión cuya acta firmaron los Señores presentes de que yo el suso Certifico.

Mera

Forné

Donoso

Sánchez

Galván

Valverde

Coll

Laguardia

Sesión de + del Regidor  
D. Juan Gomez Monzo

Monteagudo

Santiago Ruiz  
García  
Soto

Acta de la Sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
D. Benito en treinta y uno del Censo de mil ochocientos cuarenta y siete  
ciudadanos vecinos que cedularon a este efecto para proceder al nombramiento  
de receptor de Bula.

Senor Presidentas

D Ramón Gregorio Donoso Gómez por S.M.

Concejales

Diego de Mera y Carrasco Teniente de Alcalde primero



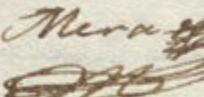
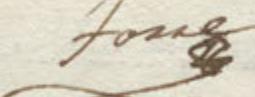


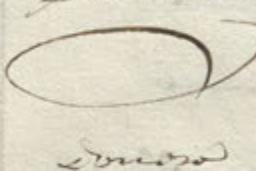
D. Juan Tomás Jiménez numero veinte del Alcalde 2º  
 D. Crisóstomo Domínguez Cortés numero Veinticinco 5º  
 D. José Sanchez Ortiz numero Idem numero 2º  
 D. Antonio M. Sabater numero Idem numero 3º  
 D. José Esquivel numero Idem numero 6º  
 D. José Esquivel numero Idem numero 9º  
 D. Antonio Monteaqueo numero Idem numero 10º  
 D. Pedro Gómez Gómez numero Idem numero 11º  
 D. Pedro Gómez Sanchez numero Idem numero 12º  
 D. José Ortiz numero Idem numero 13º  
 D. Juan Valverde numero Idem numero 14º  
 D. Juan Gómez Moro numero Idem numero 15º  
 D. Juan Gómez Soral numero Idem numero 16º

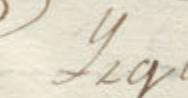
(Lida el acta anterior fue aprobada.)

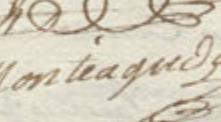
Seguidamente hizo entrada el venero de las Bulas de Clasencia y lectura  
 presentación del Despacho del Alcalde de Ciudad de otra Ciudad, pro-  
 cedió la Corporación al nombramiento de receptores que recayó en D. Juan  
 Gómez de esta ciudad quien habiendo comparecido ante el Ayuntamiento  
 y notificado que fue al referido Gómez expresado nombramiento lo acep-  
 to haciendo cargo de 200 bulas de difuntos, 8 de Ilustres díes de con-  
 posición y de lacticios de 2º Clase. Cédula del 3º 8 idem del 1º 18 idem del  
 5º 1º del indulto del 5º Clase 10 idem del 2º 1000 de Darre y 300 de Goberna-  
 da de que la fueron entregadas por Dn. Mariano Guillen y estipulado obligando  
 se a responder de su importe bien en tiros o Bulas existentes o que

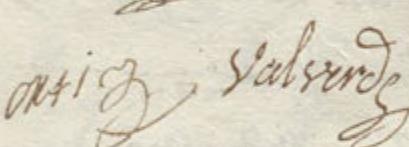
prevengan las instrucciones de la materia con su persona o bien a  
presentes y futuros renunciando todas las leyes que le favorezcan  
con la querella de ellas y lo firma con los - Señores que com-  
ponen el Ayuntamiento, siendo testigos Manuel de la Cruz y An-  
tonio Dominguez de esta villa, con lo que celebrando la Ses-  
ión de queyo el dho Certificado

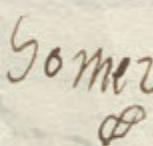
Donoso Mera  Jose 

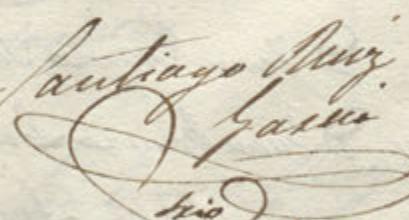
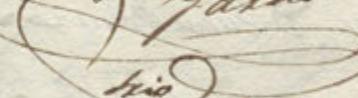
  Galvan 

Liquido 

Monteagudo 

Alvarez 

Gomez Gomez  
Espinosa   
Señal de la Región  
D. Juan Gomez Mora

Santiago Ruiz   
Garcia   
Hijo

Acta de la Sesión Ordinaria que celebró el Ayuntamiento de  
esta villa de Don Benito el dia dos de febrero de mil  
ochocientos cuarenta y seis -

Pleto Presidente

D. Ramon Ezequiel Donoso Cortes Meado por P.M.

Concejales

D. Diego de Mera y Carrasco Teniente de Alcaldía Primero

D. Juan Jose Huerta  id 2º

D. Vicente Donoso Cortes Regidor 1º

D. Jose Ruiz Otero id 2º

D. Antonio Ma Galvan id 3º

D. Juan Calzada id 5º



D. José Igquierdo	Rigidor	6°
D. Gaspar Coll	id	7°
D. Juan Aspasia	id	8°
D. Juan Gómez Alonso	id	15

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales números doce y trece, de cuyo contenido quedó entrada la Corporación. Se acordó que por el Cobrador se conduzcan a las Oficinas de Rentas del Partido los fondos de contribuciones que hayan podido recaudarse en el Pormaína y que por el Cregutor de esta Villa D. Joaquín Gómez se activen los procedimientos contra los contribuyentes que se hayan encubierto por la del año propuesto pasado.

Se levantó la sesión cuya acta firmaron los señores parescier de que yo el Dho. Secretario

Domingo Meraz González

López

Domingo

Sánchez

Salvador

Coll

Cáceres

Laguna

Señalóse al Rigidor  
D. Juan Gómez Alonso

Santiago Ruiz  
García

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento

de esta Villa de Don Benito el dia unes de Febre  
ro de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente.

D. Ramón Baquiel Donoso Cortés Alcalde p<sup>r</sup> S<sup>r</sup>  
Concejales

D. Diego de Mera y Cañas	Teniente de Alcalde	1º
D. Juan Torre Junras	id	2º
D. Prudencio Donoso Cortés	Regidor	1º
D. Antonio María Galván	id	3º
D. Francisco Valdés	id	5º
D. José Tiquiendo	id	6º
D. Juan Abadía	id	8º
D. Pedro Gómez Gómez	id	11
D. Pedro Fernández Shaw	id	12
D. José Ortíz	id	13
D. Juan Gómez Alonso	id	15

Se dio principio con la lectura y aprobación  
del acta anterior.

Se leyó el Boletín Oficial num. Calzada de  
cuyo contenido quedó entendida la corporación.

Se dio cuenta de un oficio Del Juzgado p<sup>r</sup> a  
que se expidían los protocolos de instrumentos p<sup>p</sup> p<sup>r</sup> de  
la Oficina que se haya archivada al Oficio D<sup>r</sup>  
José Gallardo Valdés p<sup>r</sup> la Colocación de testi-  
monio de la Carta total otorgada por Francisco  
Gra. a su mujer Dña Francisca Pita, y se acordó  
que se expidiera.

Como así mismo del Testamento Otorgado.





por D<sup>a</sup> Man<sup>a</sup> Josefa Henr. madre de D<sup>a</sup>. Alonso  
Gom<sup>z</sup> Valader, acordandose como antenomed

De otro del mismo para que se vea al  
pueblo Antonio Guzman por casar de bien, y se  
acordó que se ponga en nomina desde la Semana  
entrante.

Que se publique un Bando proclamando los  
trajes contrarios al Señor de los Disfrasados, así  
como llevar carretas puestas desde el toque de  
Ocaiones en adelante.

Se levanto la sesión cuya Acta firman los  
Senores presentes de que yo el Señor Certifico =

Don<sup>o</sup> Don<sup>o</sup> Miraga Tomez

Don<sup>o</sup> Z

Liquendo Aguilero

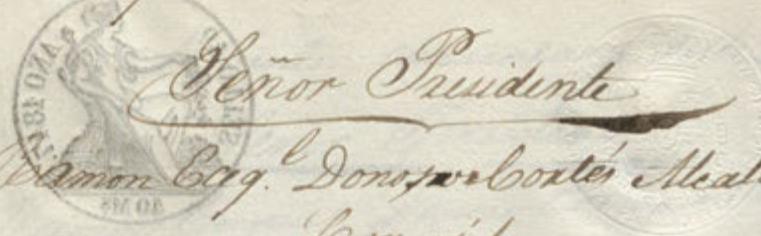
Calderon Z

Gomez Z  
y señala a el Regidor  
Juan Gomez Horno

Santiago Ruiz  
Garcia  
rio

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de esta Villa de Don Benito el día nueve de  
Febrero del año de mil ochocientos

cuarenta y siete-



Señor Presidente

D. Joaquín Cag. l. Donoso Cortés Alcalde por S. M.  
Concejales

D. Juan Tomé Yzquierdo Benítez de Alcalde Segundo	
D. Prudencio Donoso Cortés Regidor	1º
D. José Pérez Ortíz	2º
D. Francisco Calderón	3º
D. José Iglesias	4º
D. Gaspar Coll	5º
D. Juan Apurio	6º
D. Antonio Montaño	7º
D. Pedro Gómez Correas	8º
D. José Ortíz	9º
D. Juan Valverde	10º
D. Juan Gómez Monroy	11º
	12º
	13º
	14º
	15º

Leída el acta anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales numeros quince y diez y seis de cuyo contenido quedó enterada la Corporación y en cumplir con lo que se previene por la Circular del Hon. Intendente de esta provincia del director Central de estadística de veinte y siete de Enero inserta en el Boletín Oficial numero 15 y el orden del Ministerio de la Gobernación inserta en el numero 16 sobre Montes.

Se dio cuenta de una solicitud que D. Pedro Granda ha dirigido al Gov. político y que manda este al Ayuntamiento para que informe si





Y fué inconveniente la roturación de cierta parte  
de terreno que solicita Granda en la Dehesa Elme  
cita en esta jurisdicción y Ponte del antiguo Con-  
dado de Medellín; y se acordó examinar oíto in-  
forme favorablemente si de un reconocimiento pre-  
vio no resultase perjuicio al arbolado nombrándose  
al Regidor Don José Otero para practi-  
car aquél.

De un oficio del Juzgado para que se le  
corra al preso Juan.º Bermúdez; y se acordó poner  
le en nomina desde la sobrana entrante.

De otro del mismo para que se le remita  
nota del los Abogados inscritos en la matrícula y se  
acordó su remesa.

De una exposición de Don Tomás de  
Soto Vicens para que se le de certificación del  
agrabio que expuso a nombre del Duque de Jara  
y de la resolución que recayenda; y se acordó se  
acerde a su sollicito.

Se llevanto la sesión que firmaron los  
tres pueblos de que yo el suso Certifico =

Doncos

José Gutiérrez q. querido

doncos

Sanchez

J. Gomez

Coll



Calderon y Montequinto Valverde

M A D

Tonal de la Región  
D. Juan Gómez Mous

Juan Bautista

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de  
Almendralejo el dia doce de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

Señor Presidente

D. Ramón Gregorio Domínguez Alcalde por el M.

Concejales

D. Juan Antonio Gómez Teniente del Alcalde Segundo

D. Prudencio Domínguez Rector 5º

D. Antonio M. Galván Idem 3º

D. Francisco Calderón Idem 1º

D. José Izquierdo Idem 6º

D. Gaspar Sol Idem 7º

D. Antonio Montequinto Idem 5º

D. Pedro Gómez Correas Idem 55

D. Pedro Fernández Sánchez Idem 52

D. Juan Valverde Idem 55

D. Juan Gómez Mous Idem 55

(De el acta anterior fué aprobado.)

Se leyó el Boletín Oficial numero dos y quites de cuyo contenido quedó en  
toda la Convención.

Segundo nombre una comisión compuesta por los Señores  
M. y Gómez Mous para que practiquen un reconocimiento sobre



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



el Presidente de Badajoz y acuerdos con sujeción a las decisiones que debe considerar este  
Se acordó convocar a los representantes de los concejos para la Sesión del Mar-  
zo próximo.

También se acordó proceder a formar el establecimiento de los moros por  
el ejemplo y acuerdo del Regidor del presente año y que al efecto se oficie  
al Señor Obispo de esta Diócesis para que se oceda lo que deba  
concernir con los libros parroquiales de la Sesión que se publicamente ha de  
celebrarse con tal objeto procurando en conocimiento del vecindario por los  
medios de constitución.

Celebrada la Sesión en la que se formaron los Señores presentes de  
acuerdo al dictado del Señor Presidente

Monteagudo

Donoso José

Domingo Salvador

Coll

Homen

Leguero Caldorón

Monteagudo Valverde

Sinal de el Regidor

Juan Lomber Muñoz

Santiago Ruiz

García

Acta de la Sesión de constitución que se celebró en el Ayuntamiento de esta villa de  
Badajoz el dia diez y seis del mes de Febrero de mil ochenta y nueve que estap-

Señor Presidente

CONTO

Francisco Segundo Donoso Martínez

Concejales

D. Diego de Aben y Garmasco Teniente de Alcalde primero  
D. Juan Gómez Gómez Segundo idem  
D. José Serrano Otros un Regidor 2º  
D. Tomás Mañalva un idem 3º  
D. José Gómez Gómez idem 4º  
D. José Esquerdo idem 5º  
D. Juan Apaciano idem 6º  
D. Antonio Monteaquido un idem 7º  
D. Juan Gómez Gómez un idem 8º  
D. Juan Gómez Gómez un idem 9º  
D. Juan Gómez Gómez un idem 10º

Siendo el acto anterior fue aprobado

Se leyeron los Boletines oficiales Números 18 y 19 del cuyo contenido quedó extendida la Corporación así como del Circular del Gobierno político número 26 sobre la facultad de elegir los Ayuntamientos los Maestros de las Escuelas menores con conocimiento y aprobación de las Comisiones Inspectrices y de la del Alto. Entendidas las cosas de Febrero sobre que el maestro que ha de representar a la Iglesia, Parroquia y la de su barrio deberá pagar los 12 q. 5 mrsos el 1.º y 10.º para fondo inspectorio y si por orden de representante y obispo se inserta otra en el Boletín Número 18.

Se levantó la Sesión para firmar las señales presentadas ante el Señor Obispo

Domingo Meraz José Monteaquido  
Fernández Sanchez Salvan  
Tec Gómez Gómez Gómez Apaciano  
Monteaquido Lopuendo



Sesión act del Regidor  
D. Juan Gómez Flores

*Santiago Ruiz  
García*

Acta de la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de la villa de Badajoz en diez y nueve días de Febrero de mil ochocientos cuarenta y seis.

*Sesión Presidente*

D. Ramón Graquiel Domínguez Cortés	Miércoles por la tarde	1º
D. Diego de Benito Camino	Quienes de Alcalá primero	
D. Prudencio Domínguez Cortés	Quienes unidos	5º
D. José Andrade	Quienes unidos	2º
D. José González	Quienes unidos	1º
D. José Graciano	Quienes unidos	6º
D. Juan Francisco	Quienes unidos	8º
D. Pedro Gómez	Quienes unidos	11º
D. Juan Rodríguez	Quienes unidos	10º
D. Juan Gómez Flores	Quienes unidos	12º
D. Juan Gómez Sáez	Quienes unidos	16º

(Dada el acto anterior fue aprobada)

Se leyó el Boletín Oficial número 20 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se acordó que se trajeran listas de los nacidos en las partidas de Bautismo y que los padres comparezcan ante el Ayuntamiento y presenten las noticias necesarias para su puesta bautista fin de no entorpecer la formación del alistaniento.

Se labró

to la sesión que acto primera de sesiones presentes despus y el fin  
Certifico

Donato Menéz

Donato Sanchez Gómez

Laguardia

Aparicio

Gómez

Gómez

lunal act del Regidor

Galván

D. Juan Gómez Muñoz

Santiago Menéz

Vota de la sesión ordinaria que celebro el ayuntamiento consta esta  
Villa de D. Bruto en mites y tres de Febrero de mil ochocientos veinte y seis  
Señor Presidente

D. Ramón Gregorio Donato Cortés Muñoz por 3.16

González

D. Diego Menéz Comiso veinte reales primero

D. Juan Torre Blanca uno 2º

D. Ciriaco Donato Cortés Regidor uno 1º

D. José González uno 1º

D. Gaspar Coll uno 1º

D. Juan Fernández uno 1º

D. Antonio Montenegro uno 1º 50

D. Pedro Muñoz Cortés uno 1º 55

D. Pedro Fernández Muñoz uno 1º 52

D. José Ortuño uno 1º 53

D. Juan Valverde uno 1º 54



D. Juan Cordero, Presidente de los Regidores n.º 16.

(Sigue el acta anterior fija oponida)

Se leyeron los Boletines Oficiales Números 25 y 26 de cuyos contenidos  
se ha quedado enterada la Corporación y en cumplimiento prevenido fuere  
el Tribunal de Contabilidad de esta Provincia) cuya Circular Ley 57 del  
presente año que por los instrumentos se reunieron estos primeros  
días de Mayo, Agosto y Noviembre el Testimonio que cada Circulo  
se ordena sobre Contabilidad abiertas del Clero regular y secular y dep  
uera que se halle administradas por las oficinas de bienes nacionales  
inserta otra Circular en el Boletín número 22.

Se libraron la Sesión luego actuó finiquitando los señores presentes  
de que no estén Certificados

Don José Mera

José

Emaleno

Alfiz.

Hómez

Coll Verde

Gómez

Monteagudo

Santiago Ruiz

Santiago Gómez

Nota se la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento Constituci  
onal de esta Villa de D. Benito el día veintiún y seis de Febrero -



des mil ochocientos cuarenta y seis

Señor Presidente

D. Ramón Bequies Díaz de Corts Alcalde de Plata

Conejales

D. Diego de Heras y Camusco <sup>miembro del Cabildo permanente</sup>

D. Juan José González <sup>Idem</sup> 2º

D. Crispinio Díaz de Corts <sup>miembro del Cabildo permanente</sup> 3º

D. José Esteban Márquez <sup>Idem</sup> 4º

D. Tomás Núñez <sup>Idem</sup> 5º

D. Juan de Calderón <sup>Idem</sup> 6º

D. José Gómez <sup>Idem</sup> 7º

D. Gaspar Coll <sup>Idem</sup> 8º

D. Juan Francisco <sup>Idem</sup> 9º

D. Juan Gómez <sup>Idem</sup> 10º

(Leída el acta anterior fue aprobada)

Se leyó el Boletín oficial número treinta y tres de cuyo contenido quedó enterada la Corporación y en cumplir con lo que se proviene en la Circular del Gobierno político número 34 y las Circulars números dos y tres de la Comisión provincial de instrucción primaria relatives la primera aquella que da los Tymentos que se renoverán a los maestros y personas encargadas de la enseñanza pública) su conocimiento y aprobación de las Comisiones superiores y la siguiente y aprobación de las Comisiones superiores y la otra recordando el cumplimiento de la Circular de la Dirección que la Comisión provincial de instrucción pública) inserta en su otra del Gobierno político Número veinti ocho y seis Boletín oficial número noventa y seis del doce de agosto del



mil ochocientos cuarenta y seis.

Se levanto la Sesión regular ante Ymano los señores presentes  
los quales yo el suso Certifico

Donoso Merino *José*

*D. M. Sánchez Galván*

*Coll Llaguero Asensio*

Señal del Regidor  
D. Juan Gómez Alonso

*D. Doroteo Santiago Ruiz*  
*Garcia*

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de este 17<sup>o</sup> de Septiembre en el año de 1847.  
Pronto en dos de Noviembre mil ochocientos cuarenta y seis.

Sesión Presidida

D. Ramón Enrique Donoso Gómez presidente

Consejeros

D. Diego de Arna y Camacho teniente de Alcalde primero

D. Prudencio Donoso Gómez min. Regidor 5º

D. José Andújar Ortuño 4º 10º

D. Antonio M. Galván 3º 9º

D. Juan Calderón 7º 6º

D. José López Gómez 5º 4º

D. Juan Francisco 8º

D. José Pérez 9º

D. Antonio Montaño Regidor 12

D. Juan Gómez Monzo 13

(Dado el acto anterior fué aprobada)

Se leyeron los Boletines Oficiales números 23 y 24 del año corriente  
quales extiende la Confusión.

Se acordó proceder a la rectificación del alistamiento de los nuevos  
para el cumplimiento del Ejercicio en el presente año el Domingo anterior  
corriente al año de su cumplida en los portales de las Casas capi-  
tales con asistencia del Señor Curia Gerónimo o' Calviastico que  
comisiones traeudan publico por edictos y pregones para conocimiento  
de todos los interesados.

Se celebró la Sesión en la cual firmaron los señores presentes  
de que yo el año Certifico

Donoso

Mera

Donoso

Sánchez

Galván

Alfonso y  
Gómez

Espinoza y  
Liquendo

Señal de su Regidor

Montaño

Juan Gómez Monzo

Santiago Ruiz

García

Vista de la Reunión Ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de esta Villa de Don Benito el día uno de Mar-  
zo de mil ochocientos cuarenta y seis

Por Presidente

Don Alfonso Baquiel Donoso Coello Alcalá  
de por S. M.



## Concejales

D. Diego de Mera y Carrasco	primer Teniente de Alcalde
D. Juan Antonio Donoso Cortés	Regidor primero
D. José Pérez Valtor	Id 2º
D. Antonio Malalverde	Id 3º
D. Francisco Caldecou	Id 4º
D. José Izquierdo	Id 5º
D. Juan Apuríaco	Id 6º
D. Gaspar Coll	Id 7º
D. Pedro Fernández Sánchez	Id 8º
D. Juan Gómez Alonso	Id 9º

Leída el dictá anterior fue aprobada.

Se leyó el Boletín Oficial número veinte y seis de Mayo contenido quedó integrada la Corporación y se cumplió con la Circular del Gobierno político numero veintiuna y dos que establecía la Comunicación de la Dirección Central de Estadística exhortando a los pueblos y concejos que presentaran sus relaciones con toda exactitud y que desapareciese el sistema de ocultamiento adoptado por ellos en el ejercicio de si mismo, encargándose por el Señor Jefe político a los Ayuntamientos que la leyeran y hagan público su grande interés cuanto les sea posible y se acordó hacerlo así dando conocimiento de ello al vecindario por el Pregonero Oficio de esta Villa. Se levantó la sesión que



firmas) este acta, los soñis presentes de que yo  
el secretario Certifico -

Domingo Merino



Domingo Sanchez Salvante Francisco  
Calle Calderon Lequero  
Juan Gutierrez del Regidor  
D. Juan Gomez de Almeida Santiago Ruiz  
Perez

Acta de la Sesión Ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa  
el Día Veintidós de Marzo de mil ochocientos veintiuno y  
seis.

Suscripciones

D. Francisco Gregorio Domingo Gómez Maestro de M.

Concejal.

D. Diego de Merino y Gómez Tuitante de Heredas primero  
D. Francisco Domingo Gómez Segundo numero 5<sup>o</sup>  
D. José Sanchez Otíz Idem numero 2<sup>o</sup>  
D. Antonio M. Salazar Idem numero 3<sup>o</sup>  
D. Juan Calderon Idem numero 4<sup>o</sup>  
D. José Gómez Idem numero 6<sup>o</sup>  
D. Juan Agustín Idem numero 8<sup>o</sup>  
D. Carlos Gómez Gómez Idem numero 11<sup>o</sup>  
D. Pedro Pérez Sanchez Idem numero 12<sup>o</sup>  
D. Juan Gomez de Almeida Idem 13<sup>o</sup>





D. Juan Gómez Lasa en Delegador con 16

Se dicta el acto anterior fues aprobado

Se leyeron los Boletines oficiales Números 27 y 28 de cuyos contenidos quedó enterada la Corporación.

Se dio cuenta de un oficio del Gobierno político manifestando que por D. Diego Carrasco y Muñoz se había acordado convocar a Censo constitutivo las partes de los Montes establecidas en sus Dehesas, Pueblas y arroyo de los Montes pertenecientes a los pueblos del antiguo Condado de Mérida, procediendo al Ayuntamiento se informó sobre dicha cuestión lo que se le oportuno y procedió pidiendo oir a los pueblos que tienen condonadas estas Montes, que acordó convocar a punto a los Comisionados de referidos pueblos transcribiendo en la Convocatoria la Convocatoria del Gobierno político.

De otro del Gobierno político para que por la Corporación se contase a cuantas preguntas que fueran sobre substancias y el Ayuntamiento quedando los informes que sobre el particular hubiere bien remitirle un número de mayores contribuyentes que al efecto ocurrieron a las 11 horas de esta dia citados por el Señor presidente luego que recibió dicha orden, acordó contestar a la primera relativa a saber cual fue el estado de las últimas cosechas de Cereales de este partido y si son bastantes a satisfacer las necesidades que la des merienda y vino fues abun-



dantes en gral y en esa la del 16, pudiendo quedarle estéril respecto de los pueblos de Santa María y Villanueva, pero una y otra bastante a satisfacer las necesidades de los pueblos puestos que la del ultimo año (en solas aunque encaja) es bastante a llenar dicho objeto.

La segunda sobre la relación en que se encuentran las subsistencias con lo producido en el Caso de no ser bastante las cosechas a satisfacer las necesidades se tendrá por contestada la dada a la primera pregunta.

La tercera en que se piden por indicado apropiando las cosechas de Cereales se contesta que respecto al Trigo se consideran suficientes a cubrir las necesidades del citopartido y en cuanto a Cebada, Maíz, Arroz y Trigo no lo bastante acubrir las necesidades hasta la cosecha siguiente surriendo de varios etapas para la Cuarta pregunta sobre los medios que podrán emplearse para el sustento del sueldo del ejército en que haya cesado de Cereales en donde se proponen dar un nuevo rostro y con mas facilidad.

La quinta sobre la cantidad de granos que relativamente comprendida con las necesidades públicas podrá extraerse fuera del Reino se tendrá contestar que una cantidad igual a la que quede necesaria para satisfacer las necesidades públicas por una extracción para el extranjero en el citopartido respecto al Trigo.

La sexta sobre la influencia de la extracción en el precio de los Cereales y en los valores del mercado se contestará que aquella estuvo en proporción de la producción y aspecto de la cosecha y cosecha y de la extracción verificada ya paulatinamente.





ya aglomerando es matones.

He seguido a contestar que el aspecto que presentan los sembrados en la actualidad es mediocre y la cosecha lo sera asimismo seguramente que el temporal no concurra desear.

Selbstante la Session muy atenta fui a los Sres  
presentes de que yo el Sr. Gobernador

Donato Merino  
Donato Sanchez Galvan  
Garcia de Alvarado  
Gomez  
Gomez  
Alvarado  
Santiago Ruiz  
Gomez  
Sinal de del Regidor  
D. Juan Gomez Monroy

Acta de la Session ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de D. Benito el dia doce de Marzo de mil ochocientos cuarenta  
y seis.

Señor Presidente

D. Manolo Vazquez Donato Gómez Alcalde por S. M.

Gobernador

D. Juan Gomez Ruiz Segundo Teniente del Alcalde

D. Prudencio Donoso Gómez en Negocios n.º 5º  
D. José Sánchez Otero en Idem n.º 2º  
D. Antonio M. Fabra en Idem n.º 3º  
D. José Proquierdo en Idem n.º 6º  
D. Juan Sparre en Idem n.º 8º  
D. Antonio Monteagudo en Idem n.º 10º  
D. Pedro Gómez Correas en Idem n.º 11º  
D. José Otero en Idem n.º 13º  
D. Juan Valverde en Idem n.º 14º

Siendo el acta anterior fué aprobada.

Se leyó el Boletín oficial número veintiún y uno de mayo corriente quedo entendida la Corporación.

Sedie cuenta de un oficio del Gobierno político de Sevilla manifestando lo sensible que le era no poder proporcionar a este Ayuntamiento los plantones que solía para el fuero.

De una exposición de Basilio Gómez Maladas sobre el repaso de una faneja de tierra que posee en el Dehesa Royal y se acordó acceder a su solicitud otorgando la correspondiente licencia de repaso de aquella presentarán copia al Ayuntamiento para sujeción a los siguientes de subasta y remate de las predadas tierras y frangidores por el adquirientes el Consistorio a los fondos Municipales.

Se celebró la sesión en la cual firmaron los Señores Concejiles presentes después de que el Secretario





Certifico=

Domingo *José*  
*Domingo* *José*  
*José* *Sánchez* *Salvador*  
*José* *Monteagudo* *Ligero*  
*José* *Francisco* *Monteagudo*  
*José* *Francisco* *Salvador*  
*José* *Santiago* *Añez*

Acta de la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
 Villa de Puerto en día y año de Marzo de mil ochocientos cuaren-  
 ta y nata-

Señor Presidente

D. *Nicanor Cequiel Domínguez Cortés* Alcalde <sup>3º</sup>

Gobernador

D. *Diego de Mena y Camacho* Teniente de Alcalde primero

D. *Juan Tomás Jiménez* idem Segundo

D. *José Sánchez Otero* idem <sup>3º</sup>

D. *Antonio María Fabra* idem <sup>4º</sup>

D. *Juan Calzadilla* idem <sup>5º</sup>

D. *José Esquivel* idem <sup>6º</sup>

D. *Juan Francisco* idem <sup>8º</sup>



D. José Lopuas - Mequidor nro 2º  
D. Pedro de Montesquedo - Idem nro 5º  
D. Pedro Gómez Correas - Idem - 5º  
D. Pedro Vivero - Idem nro 5º  
D. Juan Bonino - Idem nro 5º  
D. Juan Bonino - Idem nro 5º

Sobre el acto anterior fue aprobado  
Se leyeron los Boletines Oficiales Números 30 y 31, del cuyo conte-  
nido quedó enterado de la Comisión, como también de un oficio del Se-  
ñor Jefe político para que a Antonio Gómez maestro Pernador  
de esta Villa se le conceda el Corte de la madera necesaria para l  
su banio de su oficio.

Sedie cuenta de un oficio del Juzgado de primera  
Instancia para que con calidad de veintagno (en soloma) al fisco  
Juan <sup>co</sup> Monero y la acorda se ponga en su mano en la Semana  
entrante.

Tambien se dio cuenta de una Aprobación del don  
Pedro Donoso Gómez en virtud de que por el Ayuntamiento cele-  
dó por libre de la fuerza que contrajo a favor de Juan <sup>co</sup> Correas  
obrador de Guitarras por los años de 33 y 40 cuyas sumas se otor-  
garon por los Jueces de Caudillo Martín de Castañeda y don  
José Alvarado y Guimerá y el Ayuntamiento acordó haber por  
libre de la expresa fuerza al recuentado por haber cumplido el  
tiempo de su obligación.

Atendida la Comisión de los Gobernables



y para evitar todo posible y socorrer las necesidades de la clara del  
formularios si aquella fueren excesivas y estos no pudieran abonarlas en  
las labores del Cañuelo en un mal temporal que pudiera sobrevenir, se  
acordó nombrar una Comisión compuesta de los Señores Galván Mon-  
teagudo, Gómez Correa y otros para que en el caso indicado  
manden moler trigo del posito y hielo para venderlo dos cuartos me-  
nos del precio que traga en la fábrica.  
Se acordó establecer dos patrullas desde las siete de las  
noches en adelante compuesta de viejos bocanados adscritos a sus  
titulaciones por personas capaces de desempeñar el servicio exceptuando  
los que prestan estos servicios los que hagan retinas y guardias y que al fin  
el tiempo halle con retinas de los Guardias Navales desde las oraciones  
hasta el amanecer.

Celebrado la Sesión en la que votó firmar los tres presentes de que yo  
el suso Certifico

Domingo

Mera

José

Oval

Monteagudo Sanchez

Galván

Espinosa

Oval

Yeguado

Jiménez Gómez

Oval

Linal 1º del Regidor D. Juan Gómez Monro

Oval

Santiago Ruiz  
García

Acta de la sesión ordinaria que abrió el Ayuntamiento de esta  
Villa de Puerto del Rosario y sucesos de Marzo de mil ochocientos  
seiscientos y setenta

Señor Presidente

D. Ramón Gregorio Duomo Cortés Alcalde por S.M.

Concejales

D. Juan Flores Grueso Alcalde Segundo

D. José Sanchez Vizcaíno Regidor 2º

D. Antonio María Gilvan Idem 3º

D. Juan Calderon Idem 4º

D. José Zeguero Idem 5º

D. Gaspar Coll Idem 6º

D. José Espinosa Idem 7º

D. Antonio Monteagudo Idem 8º

D. Pedro Gómez Correas Idem 9º

D. Pedro Pérez Hinojosa Idem 10º

D. Juan Valverde Idem 11º

D. Juan Gómez Leal Idem 12º

(Bando elante anterior fué aprobado)

Se leyó el Boletín Oficial número 32 de cuyo contenido quedó  
enterada la Corporación y en cumplimiento de la Circular del Gobierno  
político número 62 relativa al cambio de la cantidad canjilada  
a cada pueblo para pago del fisco supuesto provincial y revisión  
des canjiladas de los dipositarios y sus modicidas con expresión de las  
cantidades canjiladas para este concepto.

Se labró la



Sesión cuya acta firmaron los señores presentes de que es el  
único Certificado

Domingo	José	Sanchez	Galván
Gómez	S. M.	Montecuadrado	Montecuadrado
Espinar	Domingo		

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de D. Benito el dia veintay tres de Marzo de mil ochocientos cuarenta y siete -

Señor Presidente

Don Diego de Mera y Casasco Teniente de Alcalde firmante -

Bonifaz

D. Juan Flores Jiménez Segundo Teniente de Alcalde

D. Prudencio Domínguez Gómez Regidor en 5º

D. Antonio M. Galván Idem en 2º

D. José González Idem en 1º

D. Juan Calderón Idem en 3º

D. José Braguero Idem en 4º



D. Gaspar Coll Regidor 7º  
D. Juan Aymerico Idem 8º  
D. José Losurdo Idem 9º  
D. Pedro Gómez Gómez Idem 10º  
D. José Ortíz Idem 11º  
D. Juan Valverde Idem 12º  
D. Juan Gómez Sical Idem 13º

Seunda cláusula anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales Números 53 y 56 de cuyos contenidos quedó satisfecha la Corporación.

Sedieza medida de una exposición de Juan Gómez Broyo para que a continuación se certifique que su hijo Manuel se ha hallado comprendido en el abastamiento de esta Villa y a sueldo acorde a su solicitud.

En virtud de la Circular del Señor Gobernador de esta provincia de diez y seis del presente en que inserta una real orden del Ministerio de Hacienda relativa al establecimiento de puestos públicos con la cesión de la villa de Alburquerque de las especies de consumos que acorda oír un número igual de mayores contribuyentes que estados al efecto fueron autorizadas y en vista de lo manifestado por estos se determinó la formación del oficio correspondiente para la Subasta y venadas en la forma arriba especificada de las especies de vino a quinientos veintidós y carnes muertas.

Se levantó la sesión cuya acta firmaron los



Sesiones presentadas despues de estos certificados.

Mera	José	Aparicio
Domingo		Galván
Gómez	Coll	Yáñez
Espínola	González	Gómez Calderón y Valverde
		Santiago Muñoz Gómez

De la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
de D. Pepe en veinticinco días de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis

y seis

Sesión Presidente

D. Diego de Mena y Camino Encuentro de Alcaldes primero por 100

Donceles

D. Juan Antonio Brizuela Teniente de Alcalde Segundo.

D. Prudencio Domínguez Cortés Regidor 1º

D. José Pérez Mato idem 2º

D. Antonio Mañalén idem 3º

D. José González idem 4º

D. Juan de Calderón idem 5º

D. José Pérez Quirós idem 6º

D. Juan Francisco idem 8º

D. Antonio Montesquiu m. Pregón nro 50

234

D. Pedro Torres Gómez m. Idem nro 65

Lida el acta anterior fues aprobada

Se leyó el Boletín Oficial Número 29 de cuyo contenido quedó consta-  
da la Composición.

Siendo punto de una proposición del D. M. Antonio Gallo  
Maestro de la Escuela gratuita de niños de esta villa manifestando no  
tener completo el número de escuelas de retención, acordado por el Ayun-  
toamiento que otras mas otras escuelas de ellas, ni la competencia autori-  
zaron, hay un numero considerable en perjuicio de la vecindad y  
en su rostro cuando la Composición mandarán tener las escuelas en que a  
maestros carecen del correspondiente título.

De otra parte Juan Gallego solicitando la dimisión de un nuevo  
curso gratuito que ahora tiene la facultad para su tiempo.

Se acordó adicionar al presupuesto municipal que ha de regir en  
el presente año la quincena rural una adición levíssima puesta por el  
Señor Maestro en la sesión precedente.

Celebrada la sesión una acta firmada los señores presentes de que yo el  
señor Certifico

Maria ~~de~~ Jose

~~de~~ Domingo

J Sanchez ~~de~~ Galvan

Francisco

Alonso

Ygnacio Gonzalez

Monteagudo

Gonzalez

Santiago Ruiz  
Garcia  
Pico





Acta de la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de esta villa de D. Benito el dia treinta de Marzo  
de mil ochocientos cuarenta y seis =

Senor Presidente

D. Ramon Encalp Donoso Cortes Alcalde pro S. M.

Concejales

D. Diego de Perea y Camacho Fernández	1º de Alcalde
D. Juan Cruz Guerra	Idem
D. Prudencio Donoso Cortes	Registrador
D. José Pérez Oterín	Idem
D. Antonio María Galbán	Idem
D. José González	Idem
D. Juan Gutiérrez	Idem
D. José Izquierdo	Idem
D. Gaspar Coll	Idem
D. Juan Espuña	Idem
D. José Espuña	Idem
D. Antonio Montaño	Idem
D. Pedro Gómez Correas	Idem
D. José Oterín	Idem
D. Juan Valverde	Idem
D. Juan Gómez Montes	Idem
D. Juan Gómez Leal	Idem

Se pone el Acta anterior fue aprobada



leyeron los volantes oficiales números 36 y 37 de cuyo con-  
tenido quedó establecida la corporación, acordando se publicara  
la Circular de la intendencia de Sevilla del veintiún de setenta  
en el Volante número 36 sobre pago a la administración de  
bienes rurales de los Censos que estaban sus pagos y  
presentaron de las fincas que se hallan ocultas por lo que  
las posean.

Según lo acordado en la reunión anterior representada  
por el Señor Alcalde la adición al presupuesto municipal  
para comprender en ella y en otro presupuesto los in-  
dibidos de la Guardia Rural y dictada y votada por  
la corporación representada adición el Señor Presidente hizo  
la siguiente proposición.

Diciéndola y votada por el Ayuntamiento la adición  
que tiene el objeto de presentarla. Sesta reto que se ocupó  
de los indibidos que se an despropone al Gobierno de S.M.  
para pago de los indibidos de la Guardia Rural: Con-  
vencido de que esta villa no cuenta con ningún indibido  
que pueda proponer para el objeto indicado porque los  
únicos de que pudiera tratar mano están ella pre-  
puestos para cubrir el déficit del presupuesto mu-  
nicipal, y que el pago de guardias prende siempre con  
igual de las fincas pero sobre manera más pesada de  
lo que es el día ordinario por la infinitud de hombres  
que se ocuparon en la vigilancia de los campos,  
en perjuicio de la agricultura por hallarse ocupados  
los mejores bocazos y el número muy excedido con-  
cedido, soy de dictamen que se proponga una  
decimana de repartimiento entre todas las fincas



que se incoanuan a su custodia viendo de base  
las relaciones presentadas por los contribuyentes  
para el pago de Contribuciones, despues de teni-  
endo los agravios y remitter estos por el Ayuntamiento.

Venida en consideración para la consideración la  
anterior proposición se aprobó en todas sus partes,  
acordándose citar para el siguiente dia un numero  
de mayores contribuyentes igual al de Gredos y p.  
Villalba sobre el particular, y remitirlo a el Hon.  
Juzgado para que diga si esta conforme con los arbi-  
trios que se proponen.

Se libraron la señoruya acta firmar los señores  
Concejales que ha ella han asistido de queyo el visto  
y certificado =

Domingo Meraz *José*

*Domingo*

*Sanchez*

*Galarmaz*

*Gonzalez*

*Montejurado*

*Herrera*

*Coll*

*Gomez* *Francisco*

*Sinal* *el* *sello* *que* *yo* *soy* *yo*

*D. Juan Gomez* *Mono*

*Cidron* *Montejurado*

*Espinosa*

*Valverde*

*Santibanez* *Perez*

*Garcia*

*Nio*

Villa de Huénto el dia treinta y uno de Marzo de mil ochocientos  
seiscientos y seis asciende a un numero igual los mayores Contribuyen-  
tes estando por cada uno diez para onzas sobre los arbitrios que el Ay-  
untamiento propone para pago de la Guardia rural -

Senor Presidente

Don Diego de Mera y Camasio primer Teniente de Alcalde por l. M.

Consejero

D. Juan Torres Jimena Segundo Teniente de Alcalde por l. M.

D. Antonio M. Valverde - Registrador 2º

D. José Gómez 1º 1º

D. Juan Valverde 1º 1º

D. José Gómez 1º 6º

D. Juan Jiménez 1º 8º

D. Pedro Gómez Correa 1º 11º

D. Pedro Fernández Flores 1º 12º

D. José Otero 1º 13º

D. Juan Valverde 1º 14º

D. Juan Gómez 1º 16º

Mayores Contribuyentes

D. Francisco Piqueras, D. José de Solís de Molina, D. Vicente Fernández Cam-  
pos, D. Francisco Gómez Moladas Jiménez, D. José de Mera y Colmenares, D. Ju-  
an de Bildagüeta, D. José de Mera y Camas, D. Francisco Barreiro

no, D. Juan de Vito Moreno, D. Juan Montecinos, D. Diego Zúñiga

D. Juan Félix Carreño

Bicuda del reto anterior las propuestas siguientes

De orden del Señor presidente yo el más breve lectura del acuerdo de la Ses-  
ión anterior que dice relación a los arbitrios propuestos al Gobierno de



S.M. (39.8) para pago de la Guardia Mural, reproduciéndose por  
tito Señor las razones en que apoyan su proposición con la que estu-  
vieron en un todo uniformes los mayores contribuyentes manifestan-  
doles por los que hicieron uso de la galatra que los arbitrios proponen-  
tes y aprobados por el Ayuntamiento no introdujeron novedad al pago  
de Guardias y cuando mas justa que así fuera por que siendo esto en  
beneficio de los que las disfrutan a ellos y no a otros debe correspon-  
der el pago de aquellas y acordandose en vista de esto por la munici-  
cipalidad oír al Pbro. Sindicio separadamente segun lo acordado en la  
sesión anterior celebrando esta que firmarán los tres que a ella han  
asistido de queyo el dho. Certifico =

Mera

OTTO

José

NAIR

Cadem. q

Galván

Yquierdo

BOUZ

Lamalca

Gómez Salcedo

Aspario

Santiago Ruiz  
García  
Nic.

Acta de

Sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa del Dñ  
Benito el dia 10 del mes de Abril de mil ochocientos veintiuno y votos =

Señor Presidente

Don Diego de Mera y Gomero <sup>Alcalde por 140</sup>

Concejales

D Juan Torres <sup>Gobernador</sup> Segundo teniente del Alcalde

D. Antonio <sup>M. de</sup> Salvadoz <sup>Bogavante</sup> 3º

D. José González <sup>Alcalde</sup> 4º

D. Juan Calderón <sup>Alcalde</sup> 5º

D. José Gómez <sup>Alcalde</sup> 6º

D. Pedro Fernández <sup>Alcalde</sup> 7º

D. José Ortuño <sup>Alcalde</sup> 8º

D. Juan Velverdes <sup>Alcalde</sup> 9º

D. Juan Gómez <sup>Alcalde</sup> 10º

D. Juan Gómez <sup>Alcalde</sup> 11º

Se reada el acta anterior fué aprobada

Se leyó el Boletín Oficial número 28 de cuyo contenido quedó  
entendida la Concesión

Se acordó activar cuanto sea posible la cobranza del  
los Gastos de gabinete antes en depositaria del partido al des-  
cubierto en que se encuentra esta Villa.

Se celebró la sesión una veta formaron los Señor Consejeros  
de que yo el más Certifio

Mera

José

Salvad. 3º

Mir

González

Gómez Lequirodo

Calderón



Final de la Sesión  
D. Juan Gómez Monzo

Valverde  
Santiago Ramírez  
García

Acto de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa de D. Pepe el día veintiún de Abril de mil ochocientos veinte  
y nueve y cuatro.

Santiago Presidente

Don Diego de Moray Camino primer Teniente del Alcalde por el  
Concejo

D. Juan Torrejón Gómez Segundo Teniente del Alcalde

D. Prudencio Domínguez Gómez Regidor en 1º

D. José Sanchez Otero Idem en 2º

D. Antonio M. Fabra Idem en 3º

D. José González Idem en 4º

D. Juan Calderón Idem en 5º

D. José Ergueta Idem en 6º

D. José Gómez Idem en 7º

D. Antonio Montecinos Idem en 8º

D. Juan Gómez Monzo Idem en 9º

Se da el acta anterior fijada

Se leyeron los Boletines Oficiales Números 22 y 23 de enero  
y se contó que se extenderá la Convocatoria y en cumplimiento con  
la Solicitud del Señor Subteniente de veinte y tres de Marzo



do ultimo relativa al cuero de los Repartimientos originales de la Contribucion de quinto y de los que en la epoca que nacio y despues de los de su  
padre qd' atenuado desde el año de mil ochocientos veintey cuatro hasta  
que fui des el primer Señor de la Caja de mil ochocientos veintea q unico  
Anverso de Circular en el Boletin Oficial numero 100 del Viernes primero de Abril

Se levanto la Sesión cuya acta forman las Sesiones pres-  
entes desque yo el suso Certifizo

Miraga *[Signature]* Jose *[Signature]*  
donos *[Signature]* Sanchez *[Signature]* Galvan *[Signature]* Gayanes *[Signature]*  
Gispior *[Signature]* Montequind *[Signature]* Yeguendo *[Signature]* Alderon *[Signature]*  
Anal de el Regio *[Signature]* Montequind *[Signature]*  
Juan Gomez Mon *[Signature]* Santiago *[Signature]* Garcia *[Signature]*

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa des d' Bruto el dia quince de Abril de mil ochocientos veintea  
y siete =

Senor Presidente

D. Diego de Mena y Carasco primer Teniente de Alcalde por el R.  
Concejo

D. Prudencio Donos Gómez numero 1º Negador

D. José Sanchez Mier numero 2º

D. Antonio Saboya numero 3º

D. José Gómez numero 4º

D. José Yeguendo numero 5º



D. Pedro Gómez Correas un Negocios un 52  
 D. José Ortuño <sup>L</sup>dem un 13  
 D. Juan Barbero <sup>L</sup>dem un 11  
 D. Juan Gómez Monso un <sup>Gobernador</sup> 53  
 D. Juan Gómez Sejal un <sup>L</sup>dem un 16

*Siendo el acta anterior fues aprobada*

Se leyó el Boletín Oficial numero 101 del año anterior quedo  
 enterada la Corporación y en cumplir con las Circulars del 30 de  
 Marzo y tres de Abril de la Intendencia sobre Requerimientos  
 y la de la Comision provincial de Construcción ferroviaria  
 de treinta y uno de Marzo.

Se dio cuenta de una orden del Gobierno político de este pro-  
 vincia concediendo licencia por dos meses al jefe de Taller  
 de Alcalde de esta Villa Don Diego de Mera y Carrasco.

Se acordó proceder a la formacion de los expedientes para  
 conceder las partidas que resultan fallidas en las Contib.  
 territorial e industrial de los años cuarenta y cinco y cuaren-  
 ta y seis de la primera y cuarenta y seis de la segunda.

Siendo enterada la Corporación del plazo y fines supues-  
 to de gastos para la Construcción de la Garita que se proyec-  
 ta en esta soberana parte y se acordó oficiar al arquitecto  
 que los ha formado D. Pedro Polanco Molina para que deje

si ha reunido otro igual a la Academia de San Fernando o esas  
el que debes reunirte.

Se llevó a la Sesión cuya acta finiquitó las sesiones presentes  
después yo el suso Certifico.

Meraz

MR

Domingo

Sanchez

Galvan

Gonzalez

Gomez

Alvarez

Laguardia

Vergara

Senal de la Regiduría

Perez

D. Juan Gomez Munoz

Santiago Alm

Garcia

Hijo

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de este año  
de D. Benito el dia tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro

Señor Presidente

D. Ramon Guequier Domingo Cotes Alcalde por S.M.

Domingo

D. Juan Tomas Garcia Encastero Maestro Segundo

D. Antonio M. Valverde Regidor 3º

D. Jose Gómez 4º idem 4º

D. Jose Calzadilla 5º idem 5º

D. Jose Guequier 6º idem 6º

D. Jose Gómez 7º idem 7º

D. Antonio Montaño 8º idem 8º

D. Pedro Perez Sanchez 9º idem 9º

D. Jose Otros 10º idem 10º

D. Juan Valverde 11º idem 11º





D. Juan Moro Gómez en Régimen en 15.

Desde el año anterior fue aprobada

Selleyeron los Boletines Oficiales Números 1.2 y 1.3 de cuya con-  
tenido quedó entera la Corporación y cumplir con la Circular  
del Gobierno político número ochenta y cuatro relativa ala ma-  
teria en que los Ayuntamientos deben proceder para incluir en el  
presupuesto municipal las ayudas que contra se tengan como  
gastos obligatorios, inserta en el Boletín Número 1.2.

Selleyante la Sesión cuya acta firmaron los Señores pre-  
sidentes de que seyo el año Certifico -

Donato Jose Salvador  
Monteagudo Sanchez  
M. Monteagudo Yguicido  
local act del Regidor Monteagudo Valverde  
D. Juan Gómez Moro Cadorn Espinar  
Santiago Maria  
Garcia

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
desde Benito el dia diez que se abrió de mil ochocientos cuarenta  
y cuatro -

Señor Presidente

D. Ramón Gregorio Donato Gómez Moro s. M.

*Concejo de*

D. Juan Torre *Sucesos* *treinta y segundo* de *Martes*  
 D. Crisóstomo Domínguez *Cortes* *Noviembre* *3º*  
 D. José Sanchez *Mtro.* *Ideas* *en* *2º*  
 D. Antonio Mañalich *Gabarrón* *Ideas* *en* *3º*  
 D. José Gómez *Alcalde* *Ideas* *en* *4º*  
 D. Juan Callejón *Ideas* *en* *5º*  
 D. José Gómez *Esquiuado* *Ideas* *en* *6º*  
 D. José Espinosa *Ideas* *en* *7º*  
 D. Antonio Montañez *Ideas* *en* *8º*  
 D. Juan Gómez *Mtoso* *Ideas* *en* *9º*

*Basta el acto anterior fues aprobada*

*Se leyó el Boletín Nuevo cuarenta y cuatro (el oficial) de  
 su contenido quiso entregar la Corporación y de la Oficina del  
 Gobierno político Nuevo octava y actas cobrar que se provi-  
 via la extracción de madera de cualquiera clase de los montes  
 tienen o no de los docencias particulares no llevando las conductores la  
 torno y pendientes que trae cada por el Comisario respectivo*

*Seguidamente yo el Señor de cuenta de los expedientes  
 de partidas fallidas de la Contribución territorial de cuarenta  
 y uno y cuarenta y seis e industrial de éstas último año, y se a  
 cordó remitirlos al Señor Subdelegado de justicia del partido  
 para su aprobación*

*Se levantó la Sesión, cuya acta firmaron lo S.  
 Señores y Concejales que a ella han asistido de que yo*



20

el año Certifico -

Domingo

José

Domingo

Sánchez

Salvador

Espinar Montesquedo

Y Lquierdo

Montesquedo

Añal del Ríos

Calderon

D. Juan Gómez Monro

Santiago Alm

García

Mio

Vista de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta  
Villa del D. Benito en veinte y tres días mil ochocientos cuarenta  
y siete.

Suor Presidente

D. Juan Domingo Grinza, vecino Segundo de Alcaldes por S. M.

Ovejales

D. Antonio M. Galván Segundo numero 3º

D. José González numero Idem numero 4º

D. Juan Calderon numero Idem numero 5º

D. José B. Gómez numero Idem numero 6º

D. José Espinar numero Idem numero 7º

D. Pedro Gómez Cornejo numero Idem numero 8º

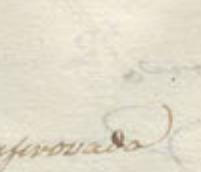
D. Pedro Fernández Sánchez Idem numero 9º



D. José Muñoz  Regidor en P.

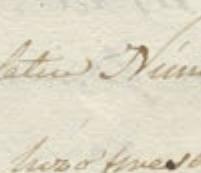
D. Juan Verdugo  Regidor en P.

D. Juan Muñoz Monroy  Regidor en P.

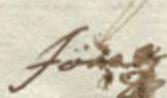
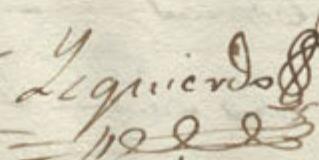
D. Juan Gómez Sáez  Regidor en P.

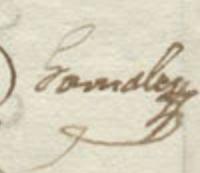
Declaro el acto anterior fues aprobado

Se leyeron los Boletines Oficiales Números 103 y 106 de cuya con  
tenido quedó enterada la Corporación y de la Circular número  
noventa y dos como también de las observaciones que contiene  
sobre la manera en que ha de estudiarse las Cuentas munici  
pales, inserta dicha Circular en el Boletín Número 106.

Por el Señor Presidente se hizo presentacion al Ayun  
tamiento de una Carta de D. Pedro Torre  General apoderado por  
esta Municipalidad para la liquidacion de suministros recibidos  
en la guerra de la Independencia con la que ocuparon otra de  
la fuerza nombrada por este para practicar otra liquidacion  
y recibo de la cantidad que ha percibido en recompensa de sus  
trabajos hasta el dia y la Corporacion enterada de todo acuerdo  
se unan al presente de Declarar por el Comun de Vecinos de  
esta Villa los expresados suministros para pago de lo que en  
ella corresponda en la Catedral que se proyecta construir en estos  
cabos del partido.

Selvante la Sesión cuya acta firmaron los Señores presentes  
los que yo el doce Certifico

Domingo  Y Alquicindo   
D. 12 de Septiembre de 1818

Salvante  Gomélez 



Gómez *D* Alvaro *z* final act del Regidor  
D. Juan Gómez Monzo  
Gómez *z* Calderón *z* Valverde *z* Espinar Santiago Ramírez  
Gómez *z* Galván *z* Gómez *z* Gómez

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
el día 20 de Mayo en veinte y tres del año de mil ochocientos cuarenta y nueve

Señor Presidente

D. Maximino Gregorio Donoso Cortés Alcalde por S.M.  
Concejales

D. Juan Tomé <i>z</i> sueldo Terciante Segundo des Alcalde	
D. Prudencio Donoso Cortés <i>z</i> Regidor <i>z</i>	<sup>1º</sup>
D. Antonio <i>z</i> Galván <i>z</i>	<sup>2º</sup> idem <sup>3º</sup>
D. José <i>z</i> Iglesias <i>z</i>	<sup>4º</sup> idem <sup>5º</sup>
D. José <i>z</i> Espinar <i>z</i>	<sup>6º</sup> idem <sup>7º</sup>
D. Antonio Montaño <i>z</i>	<sup>8º</sup> idem <sup>9º</sup>
D. José <i>z</i> Ortíz <i>z</i>	<sup>10º</sup> idem <sup>11º</sup>
D. Juan Valverde <i>z</i>	<sup>12º</sup> idem <sup>13º</sup>
D. Juan Gómez Monzo <i>z</i>	<sup>14º</sup> idem <sup>15º</sup>
D. Juan Gómez Sejal <i>z</i>	<sup>16º</sup> idem <sup>17º</sup>

Hecho el acta anterior fue aprobado

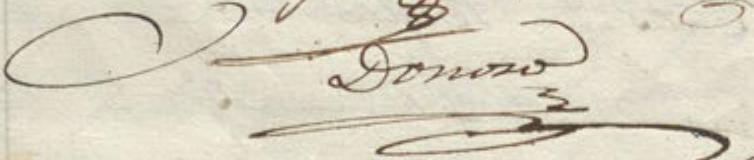
Se llevó el Boletín Oficial Número 17 de cuyo contenido quedó



entendida la Corporacion y de la W<sup>a</sup> orden inserta en la Circular del  
Gobierno político numero 22 relativa al punto que  
debes considerar en el juicio o Tribunal que quisiera librar  
a sus hijos e nietos del servicio de las armas.

No habiendo sido suficientes a salir de la ejecucion  
para robustir este pueblo por desbriado de contribuciones  
se han adoptado por el Ayuntamiento el acuerdo convocar a los mayores  
Contribuyentes e invitálos a que acudan al Ayuntamiento la  
Cantidad que sea necesario para libranzas de esta ejecucion y que de  
efecto se les dé la fecha las diez del dia de mañana al punto del  
punto de esta villa.

Sélebrando la sesión en la cual formaron las Sesiones  
presentes de que yo el Señor Certifico

Domingo José Montequinto  


MHJ

Galván

Galván  
Liquido  
1292

espinoz

Gómez Señal de la Región  
D. Juan Gómez Monroy

Santiago Suárez  
García  
Rico

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
el dia veinte y seis de Abril de mil ochocientos cuarenta y  
dos  
Señor Presidente

D. Ramón Gregorio Domínguez Cortés



32

### Concejales

D. Juan Torre Grunua Segundo teniente de Alcalde	
D. José Sanchez ortiz	Regidor m <sup>o</sup> 2º
D. Antonio Ma Gómez	Idem m <sup>o</sup> 3º
D. José Gómez alvarez	Idem m <sup>o</sup> 4º
D. José Gómez quevedo	Idem m <sup>o</sup> 5º
D. José Gómez suárez	Idem m <sup>o</sup> 6º
D. Antonio Montecagudo	Idem m <sup>o</sup> 7º
D. Pedro Gómez Correas	Idem m <sup>o</sup> 8º
D. José ortiz	Idem m <sup>o</sup> 9º
D. Juan Gómez Alvaro	Idem m <sup>o</sup> 10º

(Desde el acto anterior fué aprobado)

Se elejeron los Boletines oficiales Números 13 y 14 cuyos contenidos quedaron enterada la conformacion.

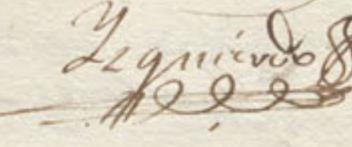
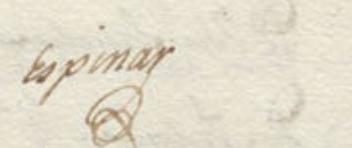
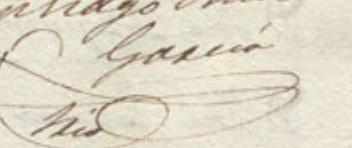
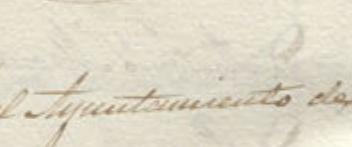
Se dio cuenta de la inapropiacion del Andres Muñoz de este concejo solicitando su despedida de esta Diputación trasladado a alcalde Medellín, y que se informase de su conducta, y se acordó haberla por despedida e informar favorablemente de sus conductas.

De otra de Julian Sanchez sobre admision de su nieto en las Escuelas gratuitas, y se acordó se tenga una cuenta para su tiempo.

Se levantó la

Sesion aya) auto formau los Señores presentes de que yo el

Srº Certifico

Donoso  Gomez  Sanchez  Galvan  Yeguado  Montaigudo  Espinar  Alcalde del Regidor Gomez  D. Juan Gomez Moreno

Santiago Ruiz  
Garcia  
Nieto

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de D. Pepe el dia treinta y tres Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro

ta yutes-

Señor Presidente

D. Francisco Sanchez Donoso Cortes Alcalde por S.M.

Concejal

D. Francisco Sanchez Donoso Cortes	Regidor	1º
D. Jose Sanchez Vazquez	Idem	2º
D. Antonio Maria Galvan	Idem	3º
D. Jose Gonzalez	Idem	4º
D. Francisco Calderon	Idem	5º
D. Jose Lopez Gómez	Idem	6º
D. Pedro Gomez Conesa	Idem	7º
D. Pedro Hernandez Sanchez	Idem	8º





33

D. Juan Valverde su nombre y apellido en Hs.

D. Juan Gómez Leal en Hs.

(Siendo el acta anterior fues aprobada)

Se leyó el Boletín oficial Nuevo acuerdo del cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se acordó nombrar una Comisión que entienda en todo lo concernientes a los asientos pagados y restantes compuesta de los Señores D. Prudencio Domínguez Presidente y Vocales Galván González, Gómez, Gómez y Valverde que se ocuparán inmediatamente de arreglar el Asiento y formar las Boletas que se firmarán por los miembros de la Comisión.

Para incluir el impuesto de la Salta de Cristina se nombrará una Comisión compuesta de los Señores Arquendo González Valverde y otros.

Sabiendo la Sesión que suya finieren los Señores secretarios de que yo el más Certifizo

Domingo Díaz Sanchez  
González Gómez Ygnacio  
Gómez Valverde Calderón  
Santiago Muñoz Basilio



Dicta de la Señor. Constitución que celebró el Ayuntamiento del citado año  
el día cuatro de Mayo de mil ochocientos cuarenta y quince.

Sesión Presidida

D. Juan Gómez Gómez Segundo Gobernador de Badajoz s. n.

Concejales

D. José Sanchez ortiz Roigdon min. 2º

D. Antonio Pérez Gallego min. 3º

D. José González Idem min. 4º

D. Juan Calderón Idem min. 5º

D. José Gómez Idem min. 6º

D. José Espinosa Idem min. 7º

D. Antonio Monteagudo Idem min. 8º

D. Pedro Gómez Correa Idem min. 9º

D. Pedro Pérez Sanchez Idem min. 10º

D. Juan Gómez Sáez Idem min. 11º

(Se da el acta anterior fue aprobada)

Se leyeron los Boletines oficiales Nuevos 65 y 62 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se dio cuenta de una proposición del Señor Marqués de Torres Cabrera residente años hace cuenta Vella solicitando se le baje del padron vecinal por haber determinado



transladadas ala Villa de Mérida y se acordó haberla por dada  
pedida y en su consecuencia que se les brome del fraude y abuso de  
los pobladores devolviéndoles la instrucción decretada para los usos que  
puedan convenirles.

Selevante la Sesión cuya vista forman los Señores pre-  
sentes de quienes el Trío Certifico:

Domingo José Montañudo

José Gomárez Calderón Espinosa

Gómez Gómez

Salvador Lizardo

Lizardo

Santiago Muñoz García

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
el Día de Pentecostés del Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis -

Señor Presidente

D. Juan Torres Grau Segundo Teniente de Alcalde por S. M.

Concejal

D. José Flores Pérez Regidor numero 2º

D. Antonio M. Galván Edm. numero 5º

D. José González Edm. numero 1º

D. Juan Calderon <sup>en</sup> Pregón en 50  
D. Antonio Montañez <sup>en</sup> Pdrem en 50  
D. Pedro Gómez Llorente <sup>en</sup> Pdrem en 50  
D. Pedro Fernández Santander <sup>en</sup> Pdrem en 50  
D. Juan Valverde <sup>en</sup> Pdrem 11  
D. Juan Gómez Alonso <sup>en</sup> Pdrem 16  
D. Juan Gómez ~~Alonso~~ <sup>en</sup> Pdrem en 16

(Bajo el acta anterior fué aprobada)

Se leyó el Boletín Oficial Número 53 del cual contenido quedó enterada la Corporación y se cumplió con la Circular Número 110 por la que se prevén que dentro de los quince primeros días de cada mes han de remitir al Consejo provincial los recibos de suministros hechos en el anterior y que los Ayuntamientos de los Cabos de partidos remitirán al Consejo provincial y Gobernación las Guerra) testimonio de los precios que hubieren tenido las mercancías de consumo de suministros en el mes anterior con que no las trajan suministrado.

Solicitud de un oficio del Juzgado para que con calidad de reyntegro se socorra al preso Antonio Gallego y se acuerde su prisión en unión desde la Semana entrante.

De una oposición del Antonio Morillo solicitando se desacredite a esta Villa para trasladarse al de Valdetorres y que se informe sobre su conducta; y se acuerda



acceder a lo que solicita) acreditando tener satisfechas sus contribuciones y no deber al punto de vista una informando favorablemente sobre su conducta.)

Se levantó la sesión cuya acta forman los Señores presentes de los que es el Sr. Presidente

Torres Monteagudo Sánchez García

Lamelas J. M. G. Caldorón Salvador

Gómez Alcalde del Regidor  
D. Juan Gómez Alfonso

Santiago Quiñones  
García

• Acta de la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa de D. Puerto en once de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete.

Señor Presidente

D. Ramón Gregorio Donoso Cortés Alcalde por S. M.

Consejales

D. Juan Torres Yáñez Segundo Teniente de Alcalde

D. José Sánchez Vito en Regidor en 2º

D. Antonio M. Galván en Idem en 3º



D. José González	Pregón nro 1º
D. José Gómez	Idem nro 2º
D. Antonio Montañez	Idem nro 3º
D. Pedro Gómez Correa	Idem nro 4º
D. Pedro Pérez Sánchez	Idem nro 5º
D. José Otero	Idem nro 6º
D. Juan Velasco	Idem nro 11º
D. Juan Gómez Alfonso	Idem nro 15º
D. Juan Gómez Seul	Idem nro 16º

(Sesión el acta anterior fue aprobada)

Se leyeron los Boletines oficiales Números 51 y 52 de cuyo contenido quedo enterado la Conformación q' se cumplio con la Circular del Gobierno político número 1516 inserta en el Boletín N° 53 relativa a que en el término de quince días se reunta una reunión del número de vecinos de sus respectivos términos municipales.

Se dio cuenta de un oficio del Señor Defensor político de esta provincia) en que se reunten el expediente de conformidad de las Reuniones del Decreto de religiosas de esta villa instruido a instancias de M. Fr. Pedro Serrano para que se procedan a subastar expresado terreno que acordó su reunión para el Martes proximo despues de una de la misa.

Se acordó tratarizar en la Carta de recibos y cartas de pago del corriente año la obligación de las Bultas entregadas al Quintanillo en el año fiftieth que consta el Aturor Tesorero de



Curada de Plasencia

Se dio cuenta de una Circular de la Subdelegación de los Hacienda para que se ingresen en la Tesorería del Partido las Contribuciones del Segundo Trimestre del Corriente año, y se acordó activar la cobranza cuanto sea posible.

Se llevó a la Sesión una acta firmada por los Señores presentes de acuerdo al Acto Certificado:

Donoro  
D. José

Jiménez

Galván

Edmundo Montequinto Galverde

Gómez Mírez Alcalde del Regidor

D. Juan Gómez Alfonso

Lipinar D. Romeo

Santiago Ruiz  
García

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta villa  
el día 11 de Mayo de 1842 -

Señor Presidente

D. Prudencio Donoro Gómez Regidor Lefunciones de 3º teniente de Alcalde por enfermedad del propietario -

Concejal

D. Antonio N<sup>o</sup> Galván Regidor 2º



D. José González un Regidor un 1.<sup>o</sup>  
D. Juan Valderas un Idem un 5.<sup>o</sup>  
D. Antonio Montesquedo un Idem un 10.<sup>o</sup>  
D. Pedro Gómez Correas un Idem un 11.<sup>o</sup>  
D. José Ortiz un Idem un 13.<sup>o</sup>  
D. Pedro Fernández Añez Idem un 14.<sup>o</sup>  
D. Juan Valverde un Idem un 15.<sup>o</sup>  
D. Juan Gómez Moro un Idem un 16.<sup>o</sup>  
D. Juan Gómez Leal un Idem un 16.

(Sección electos anterior fué aprobada)

Se leyó el Boletín Oficial número 111 enero y sus actas cuyo contenido quedó aprobado la Corporación.

Siendo cuenta de un oficio del Juzgado paraguas se convocó al Hno D. Huberto Valdés los protocolos de la Sesión que se ha llevado adelante y se acordó practicarlo así.

Después del mismo paraguas se convocó al propio Hno los Requerimientos de Contribuciones de los años mil setecientos noventa y uno y mil setecientos noventa y seis para la Colocación del nuevo Testimonio y se acordó su ejecución.

Se celebró la Sesión cuya acta firmaron los Señores presentes después de lo certificado.

Gómez

Valdés

González

M. M.

Valverde



Gómez Monteagudo señal de tal Regidor  
D. Juan Gomez Alvaro  
Gómez Calderon. cf. Santiago Ramírez  
García

Acta de la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de  
esta Villa el dia quince del Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro habiendo sido citados por cedula para dichas  
sesiones que asistieron a ellas asabores

Señor Presidente

D. Ramón Ezequiel Díaz Cortés Alcalde por S.M.  
Consejales

D. Juan Antonio Jiménez Segundo teniente de Alcaldes

D. Prudencio Díaz Cortés 1º Regidor m<sup>º</sup> 5º

D. José Sanchez Otero Idem m<sup>º</sup> 2º

D. Antonio M<sup>º</sup> Galván Idem m<sup>º</sup> 3º

D. José González Idem m<sup>º</sup> 1º

D. Juan Calderon Idem m<sup>º</sup> 4º

D. José Gómez Idem m<sup>º</sup> 2º

D. Antonio Monteagudo Idem m<sup>º</sup> 5º

D. Pedro Gomez Gómez Idem m<sup>º</sup> 3º

D. Pedro Pérez Martínez Idem m<sup>º</sup> 1º

D. José Otero Pumarejo Idem m<sup>º</sup> 1º



D. Juan Valverde <sup>en</sup> un Regidor <sup>en</sup> 11,

D. Juan Gómez Mouso <sup>en</sup> Idem <sup>en</sup> 13,

D. Juan Gómez Seal <sup>en</sup> Idem <sup>en</sup> 16,

(Despues el acta anterior fué aprobada)

Reunidos otros Señores con el objeto de adoptar las medidas convenientes para evitar la carestia del pan y que con la suelta extraccion que se observa quedas sin subsistencia las poblaciones acordó por venir desde ~~lunes~~ el toque de alarmas des estos dia la extraccion de trigo y harinas des esta poblacion y su tercero bajo de las multas des diez y por cada fanega que se apresudiere en contravencion al lo dispuesto que deberan pagar condenados y vecinos, exceptuando des esta medida los granaderos de Servicio dedicados a servicio de pan esta villa.

Se acordó mandar sacar y hacer pan el trigo del hornero para venderlo al precio de un real ~~el pan~~ para las otras pobres y al efecto se nombró una Comision que entendiere en la venta con fuerza des los Señores don José Sanchez Otero presidente y <sup>do</sup>do calo los Señores Galván Gómez Conesa, Gómez Mouso Ferrer, Sanchez y Calderon.

Tambien se acordó proceder por el Ayuntamiento del tributo en Comisiones por Quartones a adquirir noticia exacta des las existencias des trigo y harinas que hay en la poblacion lleno casa por casa reconociendo los graneros des los vecinos.

Sabido la session <sup>esta</sup> acta firmaron los Señores



58

Presentes despues yo el trío Certifico

Donoso Gomez Sanchez Galvan  
Valverde Gavilanes

Gomez Montaño señal est del Regidor  
Lapinam Gomez Calderonch Santiago Ruiz  
Juan Gomez Alvaro Gavilanes

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayto  
de esta Pza el dia diez y ocho de Mayo de mil ochocientos  
cuarenta y seis

Señor Presidente

D. Ramon Baquiel Donoso Cortes Alcalde P. S. M.

Concejales

D. Juan Tome Tsunza Segundo Teniente de Alcalde	
D. Pudencio Donoso Cortes regidor	1º
D. Jose Gutierrez Otero	2º
D. Antonio Maria Galvan	3º
D. Jose Gomez	4º
D. Francisco Calderon	5º
D. Jose Iglesias	6º
D. Antonio Monteagudo	7º
D. Pedro Gomez Correas	8º
José Otero	13º



D Pedro Seim Shr	regidor	12
D Juan Matverde	id	14
D Juan Gomer Morro	do	15
D Juan Gomer Seal	is	16

Leida el acta anterior fué aprobada

Se leyeron los Bottines oficiales numero 57453.  
De cuyo contenido quedó entera la corporación y en cumplir con  
lo suvenido por la Comisión de la instrucción primaria de la Prov<sup>a</sup>

Se dio cuenta de una orden del Srº Gefe Político  
de esta Provincia para que se proceda a la subasta de  
los arbitrios propuestos para cubrir el deficit del presupuesto  
municipal de los Aprovechamientos primero y Segundo de bares  
y alijares, los de barberías habaces y garbanceras y  
yuta, de Yvrieno de los mismos y se acordó cumplir  
según se pidió en la expresa orden.

Seguidamente entraron un gran número de vecinos bien  
acomodados con el Objeto acordado en la Sesión ante  
rior habiendo sido citados en dian ante, y por el Srº  
Presidente se les hizo saber que aquella reunión  
no tenía otra tendencia que la de imbitárselos a que  
con sus báñes cooperaran, si lo tenían á bien á alibio  
á las clases menesterosas affligidas con la escasez  
del pan para por este medio haver bajas este y  
evitar las consecuencias funestas de que habían sido  
partícipes otras poblaciones y todos los Srs presentes  
con muy leigas excepciones se pusieron á dar  
grano que se les había de pagar al precio de cinquenta  
reales fanega que es el que usualmente se cobra el



a real; y por el Ayuntamiento se acordó tomar  
nota de las fangas que cada uno oficia y que  
estas pasaran a la Comisión nombrada para darle  
pauta del trigo del punto y dandole por el Sr.  
Presidente a todos los contencientes a nombre del  
Ayuntamiento las debidas gracias.

Se llevante la Sesión cuya acta pisa  
manos sus presidentes de que yo el sus testigos

Domingo González J. Sanchez Salvador Gamallo  
Domingo Sánchez Salvador  
Gómez Monteaquido Salvador Gamallo  
D. Gómez Liquido Gómez Monteaquido  
Caderon D. Juan Gómez Monteaquido Santiago Ruiz Gascón

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de esta villa de Don Benito el dia veinte y uno de  
Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Ramón Escrivá Domingo Cortés Alcalde Gobernador

Concejales

D. José Pérez Astor Regidor - - - - - 2º

D. Antonio María Galván id - - - - - 3º

D. José Gómez - - - - - id - - - - - 4º

D. José Liquido - - - - - id - - - - - 5º

D. Gaspar Coll	Regidor	7º
D. José Estanar	id	9º
D. Pedro Gómez Comas	id	11º
D. José Ostor	id	13º
D. Juan Patiño	id	14º
D. Juan Gómez Alvaro	id	15º
D. Juan Gómez Leal	id	16º

Leida el acta anterior fui aprobada  
Se leyó el Boletín oficial número 59 de  
año contiene que se entienda la Corporación.

Se dio cuenta de una orden del Gobierno  
político para que aprovara del tiempo que ha  
dicho de percibir José Manzano rematante de  
los derechos de Mercado los correspondientes a las  
semillas alimenticias se le vaya de la cantidad  
convenida del precio del maíz; y se acordó nom-  
brar una comisión compuesta de los Dños. Segundo  
y Galván para el arreglo de este negocio.

De otra del mismo para que se forme el  
expediente de acreyente de Maestria a favor de  
Dona María Antonia Calvo presentando en  
testimonio del título que la autorice para ejercer  
el magisterio y se acuerde cumplir con lo que se  
pueda.

De un oficio del Juzgado p<sup>a</sup> que se han  
hecho los individuos de Dñto que asistieron a la



Vista general en general del dia de nianua  
y lo firmaron los tres Coll y Galvan.

De oro del mismo para que se someta al peso  
Antonio Galvan y se aviso se ponga en nomina  
desde la Semana entrante.

Dilevante la sesion que firmaron este  
acta los tres señores, de que yo es el Señor secretario  
Donoso

*Sánchez* *Galvan*  
*Coll* *Liquiendo*  
*Gómez* *Salvador*  
*Monroy Gomez* *Santiago Rumi*  
*Alonso* *Garcia*

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayunta-  
miento de esta Villa de Don Benito el dia veinte  
y cinco de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete

Sr. Presidente  
Don Ramon Ezequiel Donoso Cortés Alcalde P. S. M.

Consejales

Don Juan Jose Yerena segundo hermano de Alcalde  
Don Antonio Maria Galvan Regidor 3º

D. Jose Gómez	Pregonador	4º
D. Fran <sup>co</sup> Valverde	id	5º
D. Jose Yequindo	id	6º
D. Antonio Montaño	id	10
D. Pedro Gomez	Conej <sup>o</sup> id	11
D. Pedro Fern <sup>ez</sup>	id	12
D. Jose Oñate	id	13.
D. Juan Valverde	id	14.

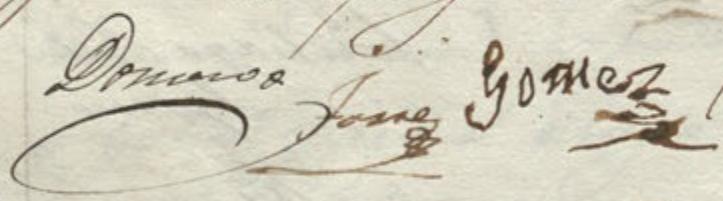
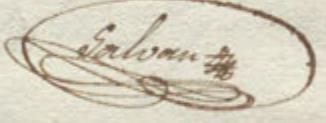
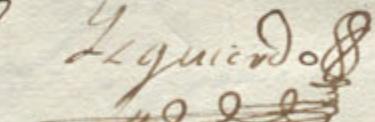
Leida el acta anterior fui aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales num<sup>s</sup> 60 y 61  
de cuyo contenido quedó enterada la corporación.

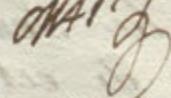
Se dio cuenta de una orden del Gobierno político  
procediendo a emitir la cuenta de pesos del año anterior  
y se acordó su cumplimiento.

De una exposición de Juan del Castillo p.<sup>a</sup>  
que en atención a su edad se le renunciara  
al cargo de Alcalde y se acordó acceder a su voluntad.

Se levantó la sesión que firmas los srs  
presentes de que yo el Srº Secretario =

Domingo Jose Gomez Valverde    
Yequindo 

General Montaño  
Valverde

Alfiz   
Santiago Almazan  
Garcia

Acta de la Sesión ordinaria que abrió el Ayunta-  
miento de esta Villa de D. Benito el dia veinte y ocho  
de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete

D. Ramon Diaz Donoso  Alcalde p.º Sello.



41

Concejales

D. Juan Boni Yunta	segundo Teniente de Alcalde	
D. Pseudasio Donoso Cortés	Regidor	10
D. José Fernández Otero	id	20
D. Antonio María Galoan	id	30
D. José Gómez	id	40
D. José Iglesias	id	60
D. José Espinar	id	90
D. Antonio Montesquiu	id	10
D. Pedro Gómez Conesa	id	11
D. José Otero	id	13
D. Pedro Fernández Otero	id	12

Siendo el dictá anterior fué aprobada.

Se leyó el Boletín oficial número 62 de cuyo contenido quedó enterado el Ayuntamiento.

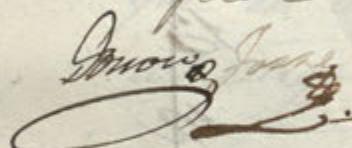
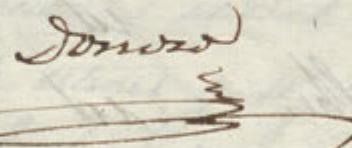
Siendo cuenta de un oficio del Señor Jefe político manifestando ser de su aprobación las medidas adoptadas por la corporación con motivo de la cuantía del pan excepto la de prohibir la extracción de cevada de la población.

Seguidamente se el dictá de cuenta del Expediente de alegada de la Maestra de niñas de la escuela pública de esta villa y el Ayuntamiento en su vista hubo abiertos nombrar para desempeñarla a Dña. María Antonia Colino de este villa asignandole la dotación de 1500 reales.

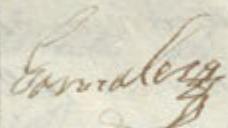


pagada q' que pueda llevar por cada vna rica  
q' convenga a la esuela sin mas menudos  
no quedaría admitir en ella mas q' veinticinco  
de estubucion y cuando probas a quienes de  
buñ encienda principios de religion y moral  
lectura con bien y las cuatro reglas se arit  
metica aondando q' de particular se haga  
vistas q' certificacion en apurado expedido  
y q' se envíe a la comision provincial  
particular q' ministro para su superior  
aprovacion.

Llevante lo q' se dice q' se firmen  
esta acta los tres presentes q' q' q' q' q'  
fijo =

   
Sanchez L. Salvante  
L. Quiroga

 Gonzalez

   
Gomez Montaigudo

 Espinosa

  
Santiago Ruiz  
Garcia  
Mio

Acta de la Sesión ordinaria q' celebro el syto  
de esta villa el dia primero de Junio año  
ochocientos cuarenta y siete =

Pr Presidente

D. Ramon Esg. l. Donoso Cortes Alcaldej. l. M.





Gonçalves

D. Juan Tomás Túrriz	segundo Teniente del Alcalde	
D. Pascasio Donoso	Brigadier	1º
D. José Esteban Otero	id	2º
D. Antonio Galván	id	3º
D. José Gómez	id	4º
D. José Iglesias	id	5º
D. José Espinar	id	9º
D. Esteban Montecinos	id	10º
D. Pedro Jiménez Correas	id	11º
D. Pedro Fernández Sánchez	id	12º
D. Juan Gómez Almeida	id	13º
D. Juan Gómez Sejal	id	15º

Lida el acta anterior, fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales nº 63 y 64  
de cuyo contenido quedó enterrada la corporación y  
en cumplimiento con la Circular de la Gobernación del 26 del  
mes de junio en el año de 1847, se dio el papel sellado.

No habiendo aparecido alguno de los señores  
que se levantó la Sesión, quedó suspendida esta acta los  
señores que no se dieron de su certificado.

Donoso, Fernández, Montecinos, Iglesias, Gómez, Espinar,

Gómez

Gómez señalar el Región  
D. Juan Gómez Monro

Santiago Muñ  
Garcí  
mi

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayunta  
miento de esta Villa el dia veinte de Junio de mil  
ochocientos cuarenta y siete

Señor Presidente

D. Pascasio Donoso Cortes Regidor - 1º  
Concejales

D. José Luis Ortí	-	-	id	29
D. Antonio María Galván	-	-	id	30
D. José Gómez	-	-	id	4º
D. Juan Baldomero	-	-	id	5º
D. José Sipiniano	-	-	id	90
D. Pedro Gómez Corrales	-	-	id	16
D. José Fernández	-	-	id	12
D. José Ortí	-	-	id	13
D. Juan Gómez Monro	-	-	id	13
D. Juan Gómez Sal	-	-	id	16

Leída el acta anterior fué aprobada.

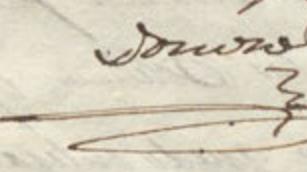
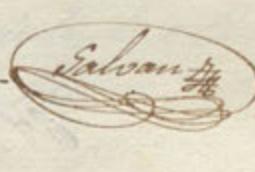
Se leyó el Boletín Oficial numero 65 de mayo  
conteniente que se autoriza la corporación y que  
cumplir con las circunstancias del gabinete político  
numeros 139 y 141 relativos a la primaria al dia  
en que se deban elegir en caja los quinientos  
aquellos electores y suplentes que sea la real

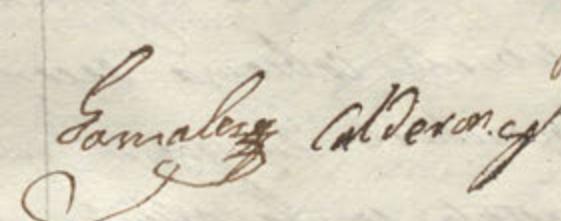
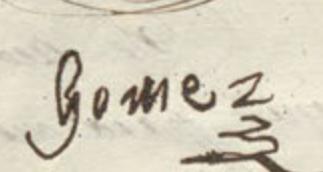


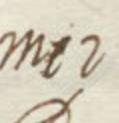
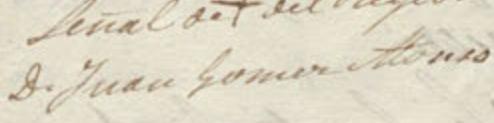


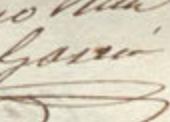
orden de 8 de julio de 1845 y la segunda dictando otras  
varias disposiciones de su importo.

Se libranto la sesión que firmaron los Sres  
prenumerata acta de que yo el sus Cestifco.

Donoros  Sanchez  Salvan 

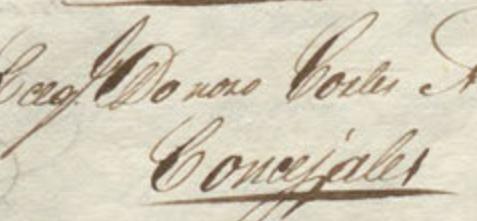
 Gomez 

Gomez  Señaló en el Regidor   
D. Juan Gomez 

Santiago  Gomez   


Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de esta Villa de San Bartolomé el dia ocho de Junio de  
mil ochocientos cuarenta y seis

P. P. Presidente

D. Ramon Cea  concejales

D. Juan Jose Yebra	segundo Teniente del Alcalde	
D. Pascual Donoso Costas	Regidor	1º
D. José Domingo Diaz	id	2º
D. Matias Maria Galván	id	3º

D. José Gómez	Regidor	40
D. José Leguado	id	50
D. Juan Calderon	id	50
D. Pedro Gomez Conesa	id	11
D. Pedro Slim Oñor	id	12
D. José Oña	id	13
D. Juan Gomez Monro	id	15

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se leyeron los Bolletines Oficiales numeros 66 y 67 de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

Se acordó activar la cobranza de contribuciones para cubrir el servicio que se encuentra esta Villa por otro concepto con las opiniones de los señores del Partido.

Se votó la Señor que plenaria este acta los señores presentes de que ya el tiene certificado =

Domingo José Gómez <sup>Donoso</sup> ~~Salvador~~

Domingo Calderon <sup>Lleguado</sup>

Juan Calderon

Final acta del Regidor

D. Juan Gomez Monro

Santiago Almudena  
García  
Nico

Acta de la Sesión ordinaria que el Ayuntamiento de esta Villa de Don Benito celebró el dia veintiuno de Junio de mil ochocientos



*Asunto y sede*

Señor Presidente

D. Ramón Caquiel Bonoso Cruz. Alcalde Pº S.M.

González

D. Hugo d. M. e. G. anno primer Gremio de Alde

D. Juan González id

D. Francisco Díaz Gutiérrez Regidor Pº

D. José Luis Otegi id 2º

D. Antonio María Galbán id 3º

D. Juan B. Celdrán id 5º

D. José Segundo id 6º

D. Pedro Jiménez Otegi id 7º

D. José Otegi id 8º

D. Juan Pérez Leal id 10º

Leída el acto anterior fui aprobada  
Se leyó el Decreto Oficial número 68 de  
cuyo contenido pudo enterarse la Corporación Asunción  
del representante de quinto Arriado por la Exma. Di  
plomática en el que se pidió haber correspondido a  
esta Villa veinte y nueve mozos y cinco donines  
los cuales segun el sorteo citado anteriormente  
fueron sorteados con el Pueblo de la Estación  
dole a este el soldado por lo que a su cargo el  
citado hombre

En cumplimiento de los acuerdos 155.066



de la. Ordenanza de cumplimiento de lo acordado publicar inmediatamente el punto de esto que —— blo para cada minuto del vecindario previa colocacion de el en el despacho con referencia al Posto, oficina que se tiene por destino a todo los que estan alistanos para el consumo el dia 13 del corriente debajo los portales de las Casas Municipales donde a las 8 de la mañana se dara principio a la declaracion de soldados, citando ademas y perante el numero de sucesos que la ordenanza prevea, al Alcalde y Juez de Paz Titulares y a la persona titulante que haya de suavas los sucesos, cuya eleccion convierten los Encargados de la ejecucion del Presidente.

Que se oficie al Comisionario de proteccion y Seguridad publica para que el dia de la declaracion de soldados se les deje sin efecto lo que se contiene en el decreto publico.

Se acuerda que D. Jose Sanchez Vitor haga de Llano para otra operacion por haberse el Jefe de la Comisaría de Alcalde Interino.

Tambien se acuerda que dentro del lunes 11 del Comiendo se expongan al publico los trabajos del repartimiento p. la contribucion de Guadalupe por el termino de dicho dia y para q. puedan deducir su queja lo que se crea agravado.

Se levanto la sesión y firmaron los presentes de q. el ultimo Certifico.

Domingo



Moratín, Jorge  
Sanchez, D.

Gálvez

Domingo

Liquendo

Gómez

Orta

Santiago Muñoz  
García  
Mico

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el dia 3 quincena de Mayo de mil ochocientos veinte y seis

sr. Presidente

D. Diego de la Mora Canales Presidente del Ayuntamiento

Consejero

D. Juan Tomás Muñoz - D. P.

D. Francisco Domínguez Cortés Regidor 1

D. Tomás Sanchez Otero - D. P. 2

D. Antonio M. Gallegos - D. P. 3

D. Fausto Calderón - D. P. 4

D. Tomás Urquijo - D. P. 5

D. Tomás Espinosa - D. P. 6

D. Antonio Montañez - D. P. 7

D. Pedro Fernández - D. P. 8

D. Tomás Otero - D. P. 9

D. Juan Valverde - D. P. 10

Se dio principio con la lectura y aprobación del  
Acta anterior.

Se leyeron los folios Nros. 89 y 90, en  
los que consta la correspondencia de las Circulars  
Nros. 1153, 149 y 150, dirigida a los Administradores  
de proveer expedir Certificaciones a corporaciones alguna para aco-  
gitar el pago de la proporción y las otras que se mencionan en  
los Alcaldes y la instrucción judicial de D. José Ocio  
Miguel abonando su costo del presupuesto Municipal,  
y mencionando la otra que los Ayuntamientos de los pueblos que  
pasan de diez mil vecinos se distribuirá a la Colación en  
los Estados españoles abonando su costo por parte de gasto  
suplemento y que cada uno se abilguará en el presupuesto  
Municipal.

Se acordó citar para el domingo proximo a D.  
Pinto y Sipiente para que comparezcan a las oficinas Capitu-  
lares para leerles la R. Ord. de octava Julio de un ochavo  
cincuenta y cinco sobre las peñas que quedan los que se  
profugaron.

Se dio cuenta de una exposición de Antonio Gómez  
de esta ciudad solicitando se le franquee la Certificación del N.  
que en los folios del presente año y el anterior corresponda  
a su hijo Francisco, y se acordó acceder a su solicitud  
y se leen la relación que firman los tres pre-



46

Letra degl. yo el trío Certifico

Mera ~~to me~~

Donoso

Cáceres  
yopimor  
O

Alvarez

Liquierdo  
Valverde  
Monteagudo

Final act del Regidor  
D. Juan Gómez Almazán

Santiago Ruiz  
García  
Mico

Acta de la sesión Ord. celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el dia diez y ocho de Junio de mil ochocientos veintiuno y siete

Sr. Presidente

D. Diego de Mera Granado Teniente de Alcalde 1º

Consejales

D. Juan Tomé Yáñez	2º
D. Francisco Duarte Cotes	Regidor 1º
D. Tomás Otero	2º
D. Antonio Sánchez Salcedo	3º
D. Francisco Calvo	4º
D. Tomás Yanguero	5º
D. Juan Espinosa	6º
D. Tomás Espinosa	7º
D. Antonio Montañedo	8º
D. Pedro Fernández	9º



D. Tomé Oñor

Regidor

13



Siendo el Acta anterior fué aprobada

Se leyó el Boletín Ofic. N° 77 de cuyo contenido quedó enterada  
la Corporación

Se acuerda activar por todo lo suyo posible la cobranza de  
Contrib. p. A. para evitar la ejecución conq. Esta deby se acuerda

Se llorará la licencia que firmaron los tres presidentes seg.  
y el trío Certifio

Merino Don Sanchez Galan

Domingo Asuncion Llamas  
 Espinosa Montederramo

Santiago Ruiz  
 Garcia

Acta de la Sesión Ord. celebrada por el exto en  
esta villa el dia veinte y do de Junio de mil ochocientos cuarenta  
y siete

sr. Presidente

D. Diego de la Hera Zamallo	Alcalde de Alcalá	10
<u>Congreso</u>	<u>D</u>	20
D. Juan Tomé Utrera		10
D. Francisco Díaz de Cordero	Regidor	30
D. Justino Ma. Salba	<u>D</u>	40
D. Tomé González	<u>D</u>	50
D. Fausto Calles	<u>D</u>	



D. José Yeguindo	Régidor	6°
D. Juan Apaíos	D.	8°
D. José Juan Comad	D.	11
D. Juan Gómez Alonso	D.	16
D. Juan Saura Leal	D.	16

Lida el acta anterior que aprobada

Se leyeron los Vol. I. of. M. n.º 173 de cuyo contenido quedo establecida la corporación y cumplido con lo q. se propone en la Circular nro. 161 sobre los documentos que debe tener el Comisionado para el Comercio de la casa de Oviedo de la Pro. y q. se acuerda q. no interesa q. el Vol. I. of. 173 responda los estatutos de cuando el Estado q. y dispuestos de los años diez y dos y cuarenta y cuatro, pero q. viene de este q. q. del cuarenta y dos, y se acuerda reunir este ultimo y contestar atentamente al Dr. Señor Político la otra enq. q. se reunió el Estado q. se reclama del cuarenta y cuatro, pero q. q. q. hubiera sufrido otra vía a una ligera indicación se reuniría

Se acordó la lista q. que firmaran los tres precedentes q. q. el Dr. Certifico

Miraz	José	Somar	Gómez	Galán
Gómez	Cordero			Yeguindo
S. Gómez	Final est el Régidor			Santiago Muñoz
	D. Juan Gómez Alonso			

Acta de la sesión Ord.<sup>a</sup> celebrada por el  
Ayuntamiento de esta villa el dia veinte y cinco de Febrero  
de mil ochocientos veintay seis

Sr. Presidente  
D. Juan Gregorio Duos Cortés Alcalde por los  
Consejales

D. Diego Mera Cordero	Fernández de Alcántara	1.
D. Juan Tomé Muñoz	D.	2.
D. Prudencio Duos Cortés	Regidor	10.
D. Tomás Pérez	D.	2.
D. Antonio Martínez	D.	3.
D. Tomé Gómez	D.	4.
D. Francisco Calvosa	D.	5.
D. Tomé Yeguado	D.	6.
D. Juan Esparrago	D.	8.
D. Tomé Ortíz	D.	13.

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior  
Se leyó el Boletín of. N.º 74 de cuya contenido quedó enterada la  
corporación y se le circular N.º 161 que contiene la Estadística  
del vecindario rectificada para las Elecciones de Consejales y de  
cuanto se previene relativo a esta, manifestando de acuerdo para la  
rectificación de las listas de electores y elegibles, y de sacar a la  
muerte en una de las sesiones del mes próximo los Consejales  
que deberán quedar y saldrán

Se tomó la sesión y fueron los tres presentes de que el trámite certificado

Mera, Tomé, González



Domingo Calderón y Apurio Sanchez y Galancho  
Liquierdo y

Antonio Santiago Gómez

Acta de la Reunión celebrada por el Ayuntamiento de esta  
villa el día veinte y nueve de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete

PP.  
1º Presidente

D. Ramón Líquero Díaz, Cortes Alcalde por este  
Municipio

D. Diego Mena Fernández	10
D. Juan Torre Utrera	20
D. Francisco Díaz, Cortés	10
D. Tomás Álvarez Otero	20
D. Antonio e Ma. Galancho	30
D. José Gómez	40
D. Francisco Calvino	50
D. Tomás Líquero	60
D. Juan Apurio	80
D. Juan Fernández	12
D. Juan Gómez de Paula	15

Siendo el acta anterior fue aprobada  
Se leyeron los Boletines de 175 y 176 de mayo contenidos quedo enterado



da la Corporación y en cumplir con las Directivas de la Comisión Pro. de Instrucción pública de 21 de Febrero y Circular del Gobierno Político de 10 de Agosto para que se den ciertas noticias que se pidan sobre las Escuelas y Manzanas de Pueblos y circular del Gobierno Político sobre pago del presupuesto pro. y 17 de Junio de 1866. Malleta N.º 76.

Se nombraron de acuerdo, p. la verificación de las listas electorales, a los Concejales D. Antonio M. Gallego y D. José María Otíos y de Mayores Contribuyentes a D. Francisco Soto de Zaldívar y D. Miguel Fernández y Suplente a D. José Uruquiza como Concejal y D. Juan Feliz Paños como Mayor Contribuyente.

Se acordó proceder en la sesión proclama a sacar por cuenta los Concejales que han de tener en la reunión inmediata y los que han de continuar; y que se cite a todos los vecinos de Argamasilla para q. no hagan falta a esa sesión.

En atención a las instrucciones q. de la Comisión del Gobierno Político se ha procedido a hacer el b. Cuantioso de P. y J. P. Señor de la Guardia Civil de esta C. se acordó suprimir esta plaza y nombrar un Guardia Civil más de cada barrio q. la fuerza a propuesta del Ayto. por el Sr. Alcalde p. Guillermo Abadía y p. la Infantería Parquea Estadio de estos vecindados q. se hará saber p. q. en la sesión proclama comparezcan a firmar.

Se llevó la sesión q. firmaron los presentes de q. quedó lo certificado.

Mesa y Gómez Donado  
Domingo M. Gallego  
Gutiérrez Uruquiza y Quiroga  
Caldernas



Santiago del Teide  
D. Juan Gomez Moro

Santiago del Teide  
Juan Gomez Moro

Acta de la sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de  
esta villa el dia veinte de Julio de mil ochocientos cuarenta y siete

D. Presidente

D. Francisco Berguín Díaz Cortés Alcalde por el Pleno

Concejales

D. Juan Ponce Vaca	Teniente del Alcalde	20
D. Francisco Díaz Cortés	Alcalde	10
D. José Ruiz Otero	D.	20
D. Antonio M. Galván	D.	30
D. Francisco Calderón	D.	50
D. Francisco Urquijo	D.	60
D. Juan Espino	D.	80
D. José Espina	D.	90
D. Juan Martínez	D.	10
D. Pedro Gómez Ortega	D.	11
D. Pedro Fernández	D.	12
D. Tomás Otero	D.	13
D. Juan Valverde	D.	14
D. Juan Pérez de Flores	D.	15
D. Juan Gómez Serré	D.	16

Lida el acta anterior fue aprobada

Se leyó el fol. n.º 16 p.º 97 de cuyo contenido quedó enterada la

*Corporacion*

Le acordó proceder al sorteo de la Corporación  
deben tener en la resolución proclamada y  
continuar, conviniendo en que los tres concejales y las autoridades pri-  
meras que lo regresan celo, verano que ha de celebrarse una reunión  
con los vecinos de la villa, los concejales y los que han de continuarse  
por los días siguientes y volver de segundamente los de la diez  
última; y puestas que fueron las papeletas en que se escribieron  
los nombres de las autoridades en la reunión  
y preparado se determinó el efecto y día sucediente de sorteio por  
el Regidor D. Esteban e Ma. Gallego la prima que eran D. José  
González y practicada igual operación fueron saliendo las se-  
los tres D. Juan Juan León, D. José Gómez Martínez, Dn.  
José Espinosa, D. Juan Juan Flores, D. Francisco Segura  
Díaz, D. José Vázquez, D. Prudencio Díaz, D. Con-  
te, D. Juan José Muñoz y D. Pedro Gómez Muñoz y por el  
mismo orden se fueron extrayendo los de los demás tres hasta  
el número de veinte que dan los resultados de este sorteo y sustra-  
yendo.

Seguidamente entraron y permanecieron ante la Corporación  
en su sede el Dr. Prudencio Díaz, D. Francisco Martínez, D. Con-  
te, D. José Vázquez y quienes prometieron el fidel desempe-  
ño de su cargo.

Fue nombrado Comisionado para conducir los Vintez  
á la Capital el Convento graduado D. Fernando Espinosa



(visto lo que qd. firman los tres presentes de qd. yo el dia certifico)

Donoso Domoso

Elvante

Sanchez Apurio

Leymundo

Gomez

Monteagudo

Gomez Valverde

Calderon de la Real Academia Regional

Romar Santiago Ami

D. Juan Gomez Alvarado

Q. Garcia

Mio

Nota de la dñna mra. alcoba por el aguardo oca  
della dia 11 de Julio de mil ochocientos veinti y siete

Sr. Presidente

D. Francisco Enciso Donoso Conde de Alba por S. E.

Correspondencia

D. Diego Alme Carrasco	Franquicia de Alba	10
D. Juan Alme Yngra	Ys	20
D. Jose Alme Oto	Oto	20
D. Antonio M. Galba	Ys	30
D. Jose Giner	Ys	40
D. Jose Ygueravide	Ys	60
D. Jose Coll	Ys	10
D. Gutierrez Montayudo	Ys	10
D. Pedro Enciso	Ys	12
D. Juan Lopez Alvarado	Ys	14
D. Juan Lopez Alvarado	Ys	16

Leida el acta anterior que

aprobado.  
el diputado del Pueblo de Plasencia 73 y 79 de cuya  
ordenanza que se establece la formación y el cumplimiento  
de que se pone en la Circular del 22 de enero del año 1812.  
que hace referencia a que se celeste acuerdo de las diputaciones  
provinciales en el año de 1811.

Se acuerda la lista que forman los representantes  
y el trámite certifico

Domingos	Miraflores	Santiago Jiménez	Gilarraga
Tomás	Coll	Yáñez	Monteagudo
J. Gómez	Actual secretario del Ayuntamiento	Santiago Ramírez	García
	D. Juan Gómez Horcas		

Acto de la lista ordenada celebrada por el Ayuntamiento  
della villa de Plasencia el dia veintiún de julio de mil ochenta y seis

### Al presentar

D. Juan Croquiel Díaz, Conde de la Vega de Alcántara  
Concejal

D. Diego de la Torre	Campos	Terciario de Alcalá	10
D. Juan Torre Yáñez		No	20
D. Matías Díaz, Conde	Coll	Priego	10
D. Francisco Pérez		No	20
D. Antonio Ma. Gibón		No	30
D. José Yáñez		35	60
D. Gaspar Coll		20	70
D. Pedro Montañez		No	10
D. Mo. Fr.		10	12



D. Juan Gómez Almoto  
D. Juan Gómez Llano

Regidor 16  
16

En el principio con la lectura y aprobación del acta anterior  
se dio cuenta del Proyecto Oficial N.º 30, se oyó concurso general en  
tendido la proposición y en cumplimiento de quanto se precisó por el Comisionado  
titular en la Circular y Plana Redactada en la Circular N.º 17, sobre  
reunión y de lo establecido en la Circular N.º 26 de 1846, relación al pago en  
que iban abusando los representantes y se acordó que se iba a establecer en  
los expedientes de cobro hasta tales especies de causas.

Se acordó citar a los representantes de los municipios  
para la sesión inmediata.

Se dio cuenta de una proposición de Alonso Rubio que planteó  
que se estableciese en la circular a continuación de la causa que  
iba a ser causa de la suspensión de la placa y como proceder para que  
se pudiera seguir adelante.

Presentadas a examen y discutida se dispuso lo siguiente: de  
acuerdo al punto trámite hecho conforme a lo establecido por instruc-  
ciones acordadas por lo tanto se remite a la Subdelegación de Hacienda  
para la debida aprobación.

Se acuerda la sesión que fijarán los tres presidentes regidores el  
día veinticinco

Domingo

Mercé  
Sánchez

Coll

Amador  
Gómez

Domingo

Galván

Liquido

Monteagudo

Santiago

García

Finaliza el Regidor

D. Juan Gómez Monico

Gómez

Nic

Acta de la Sesión Ord. celebrada por el  
Ayto. de esta Villa, día 26 de Septiembre  
año de 1820.

Sr. Presidente

D. Juan Cagüiel Duarte Gobernador  
Cruzado

D. Diego de Alba Carretero	Tercera leg. 100	1º
D. Juan Torre Muñoz	D	2º
D. Prudencio Duarte Gómez	Migado	1º
D. José María Otero	D	2º
D. Esteban Calzada	D	3º
D. José González	D	4º
D. Faustino Cabrerizo	D	5º
D. José Zúñiga	D	6º
D. Gaspar Coll	D	7º
D. Juan de Álvarez	D	8º
D. Pedro Gómez Conesa	D	11º
D. Pedro Fernández	D	12º
D. Juan Serrano de Alarcón	D	13º
D. Juan Gómez Siles	D	16º

Leyendo el acta anterior fue aprobada  
la Leyenda de Montes y Maderas 1820 de cuyo contenido quedó  
entendida Corporación y de cuanto le proviene en uso y otro no  
pertenece al Ayuntamiento de Montes.

Se dio cuenta de una comunicación del Gobierno Político  
autorizando al Ayuntamiento proceder en estos Montes a la  
corte de maderas y leñas a lo largo tiempo y se acordó se haga  
presente para el día

Se dio cuenta de un oficio del comisionado encargado de la con-  
cesión de los Montes acompañando licencia de la entrega de estos  
enajena y se acordó enviarlo al expediente de su referencia.



His fauban cuenta de un oficio del Señor de la Gendarmería  
informando su destino por las muchas ocupaciones y el alto  
adusto sueldo quedando muy satisfecho de los servicios y  
que ha prestado.

De sus oficios se D. Pedro Domínguez Cortés, Tomás Alonso  
Gómez y Tomás Gómez Bordallo quejándose del Repartimiento de  
Cáceres y del desbarajado de Pratas dirige a este Oficio  
y Planta Mayor para que informe y se acuerde convocar la  
Repartición de Cáceres y para la sesión proxima.

Pues estando la proposición de un oficio presentado por  
D. Pedro Gómez por el Oficio de Autonomía (por el que tiene autoridad)  
por el Gobierno Militar para poder votar, y estudiar los magna-  
dales de la defensa de la Ciudad.

Le toca la sesión que firman los tres presentes segun  
y el trío Centífico

Domingo	Mercadillo	José Martínez	Salvador
González	Coll		
Gómez	Caderoz		

D. Juan José del Regino  
D. Juan Gómez Alonso  
(Alto de la villa de Cáceres, por el Oficio de esta villa).  
El día veintidós de Julio de mil ochenta y cuatro y seis.  
Año de la independencia de América.

D. Tomás Gómez Domínguez Cortés  
M. J. P. de la P.

	Crucifijo	
D. Juan de la Torre	Candelas	Punto 10
D. Juan de la Torre	Punto	20
D. Juan de la Torre	Punto	20
D. Juan de la Torre	Punto	30
D. Juan de la Torre	Punto	40
D. Juan de la Torre	Punto	50
D. Juan de la Torre	Punto	60
D. Juan de la Torre	Punto	70
D. Juan de la Torre	Punto	10
D. Juan de la Torre	Punto	12
D. Juan de la Torre	Punto	15

Leyó el dictá anterior que fue aprobada

Se leyó el Proyecto Nro 83 de Ley que contiene que se autorizan  
la corporación y oídas Comisiones del Congreso Ptos. sobre el  
caso de Diputados. Aprobarán el dictá. Sección 1º. de la  
instrucción p. regularizar el sistema de propuesta de adhi-  
sión p. establecer el efecto del proyecto Municipal y Provincial.

Por el Dr. Brando se hizo proposición para q. se pidiera  
autorización al Dr. Cof. Militar para tener la jurisdicción establecida  
a los vecinos que q. q. algun vecino) han dado por la con-  
trario que es una total faltas q. q. los trabajos q. se realizan  
en el centro de la población mencionándose q. cada proyecto de  
la fábrica minera q. se establece se pase copia una parte en  
un extremo de la población q. pueda servir p. indicaciones sojet.

Sobre punto q. se establece q. los que venían con su carro pase  
q. se les de a uno de ellos q. se toma q. se convierte q. la mitad de  
la de carretero obligándose a sueldo lo q. los saca p. q. q. de mante-  
ningo el puesto p. q. los superiores

Se levantó la sesión q. dieron los señores



les adj. yo el trío Certifico

Domingo Meratg Jones Imberz Salvatierra

~~Meratg Jones Imberz~~

~~Salvatierra~~

~~Domingo Meratg Jones Imberz~~

Leymicozo

Monteagudo

~~Domingo Meratg Jones Imberz~~

~~Domingo Meratg Jones Imberz~~

Señal de + del Señor  
D. Juan José Mous

Santiago Ruiz  
Garcia

~~Ruiz Garcia~~

Cuenta de la Señor Ord. celebrada por el Ayto. de esta  
villa el dia veintiún de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis

Sr. Presidente  
D. Juan Eugenio Duato Cotes de la P. de H.  
Cajapal

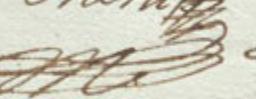
D. Diego de Mena Camino	Hacienda de H.	10
D. Juan José Muñoz	D.	20
D. Prudencio Duato Cotes	Hacienda	10
D. Juan José Díaz	D.	20
D. Antonio Ma. Salas	D.	30
D. Juan Gómez	D.	60
D. Juan Gómez	D.	70
D. Juan Gómez	D.	80
D. Juan Gómez	D.	13
D. Juan Gómez	D.	14
D. Juan Gómez	D.	14

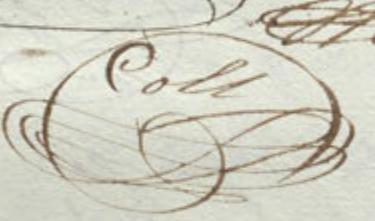
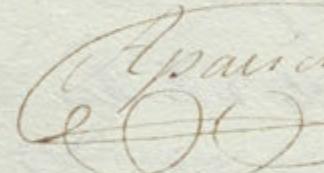
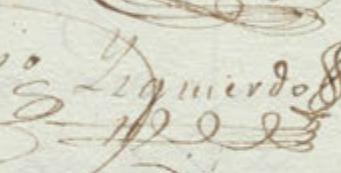
Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior  
de leyeron los Bol. of. P. D. H. y R. de cuya contenido quedó autorizado  
en la corporación, el cual se ley ante el H. al II de la instrucción

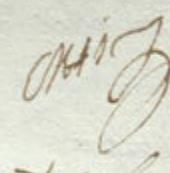
Con sobre propuesta de arbitrios para cubrir el deficit del  
presupuesto ~~principales y principales~~ y Moral y ~~de la finca~~ 182  
sobre la recaudacion proxima se los ~~expedienta~~ ~~expedienta~~

Se acuerda publicar un bando para qd los Contribuy. paguen  
del establecimiento que el hermano de herero sea parroco segun se  
aprendio en los tulos qd la multitud pague

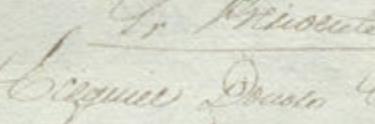
Se manda la razon qd se pague lo qd se precione  
segd qd el obispo Pontificis

Domingos Meraz  Sanchez 

Coll  Apurio  Jiméndez 

Señal de qd el Obispo  
d. Juan Gomez.  Santiago Muñ  
Garcia 

Acta dela reunida celebrada por el Ayto de una  
villa el dia veinti y tres de Octubre se viene a sacar cuarenta y siete

Yr Presidente  
D. Juan Lázaro Duato Cortes 

Alcaldes,

D. Diego de Leon Carrasco	Quinientos mil	10
D. Juan Tomé Muñoz	100	20
D. Francisco Duato Cortes	Seiscientos	10
D. Tomás de la Oña	90	20
D. Calatrava a la Salba	D-	30
D. Tomás Gómez	D-	40
D. Tomás Iglesias	D-	60
D. Juan de Espinosa	D-	80
D. Tomás Oña	D-	13





64

D. Juan Cordero Almada  
Moyor 15

Lida el acto anterior fue aprobado  
se leyo el Proy. ofl. No. 96, de cuyo contenido quiso extender la  
expansión.

Le dió cuenta de una respuesta de D. Diego Arce, cuando se abri  
tico Moyor de esta vecindad haciendo ver los perjuicios que en  
los alquians con deportar los viviendas suento. Una gran villa  
en el tiempo enq. el cual se q. decaeran las casas de  
los vecinos pero q. no se acuerda q. se acuerde publicar  
una breve respuesta q. este priemo de Mayo hasta mediados  
de Octubre de Mayo q. el espacio q. hay entre los caminos q. van  
a mi lado y otro q. la altera o q. q. no se acuerda.

De otra se Manue Ruiz solicita se despache de esta Ofi  
q. q. se informe de su condicón y de modo hacerle por despacho q.  
se le informe favorablemente de su condicón.

De otro oficio q. el Tercero para q. se dicame a Antonio  
Fleto, Feliciano Freijo y Pedro Arce como presos pobres q. se acor  
de se pongan en manos de la Junta extranjera.

Le dio cuenta de una respuesta de Antonio Gómez q. se acuerda  
que manifestó q. se contentaría a su hijo Francisco q. que  
cambie de nombre con un quinto p<sup>o</sup> caballero del Rey q.  
se q. q. se acuerda q. el moro q. se pone en el acto como lo hizo  
para q. leyendas el escrito de notificare en su contenido q. se  
lo confie.

De otra se Lopez Granadas q. hicieron la misma q. se acuerda  
festaron q. la anterior respecto a su hijo Moro e Maria  
que cambia de nombre con un quinto p<sup>o</sup> caballero q. se cumpliera

la numeroles les ratifico en el con-  
tado de su expo-  
sición

Se recuerda la sesión qd. dñs. los tres presentes 1807.  
yo el trío certifico

Domingo Mera *Mera* José *José* Sanchez *Sánchez*  
Domingo *Domingo* Salvante *Salvante*  
Gamalero *Gamalero* Apurio *Apurio* Leguado *Leguado*  
Máiz *Máiz*

Señal de la sesión  
D. Juan Gomez Moreno

Santiago Muñoz  
Gascón  
Mo

Acta de la sesión Ord. celebrada 1 para el Ayuntamiento  
esta villa el dia veinte y siete de Julio de mil ochenta y cuatro  
y siete

Dr. Presidente  
D. Juan Espinosa Domingo Cortés Alfonso  
Concejal

D. Diego del Río Camino Peinador Alde	10
D. Juan Gómez Muñoz —	20
D. Tomás Martínez —	20
D. Antonio de la Salceda —	30
D. Tomás Pérez —	60
D. Juan Espinosa —	30
D. Tomás Espinosa —	90
D. Esteban de Montoya —	10
D. Pedro Fernández —	12
D. Tomás Oñate —	13

Leyda el acta anterior que aprobada



leyeron los Vol. I y II N° 97 y 88 se cuya virtud quiso extender  
de la imposicion de Montevideo se tiene presente para su tiempo  
la 1<sup>a</sup> orden redactada en la Circular 195 que suspende durante  
el resultado para la ejecucion de la ley de Ayuntamientos, suscita  
en el Ministerio N° 97 y en la Circular 195 del 20 presentadas  
la obra titulada Glosa de los Municipios y Ayuntamientos.

Se dio cuenta de una orden del Gobernador Militar para que el  
Ayuntamiento queiere con acuerdo de los Mayores Contribuyentes  
propongan artículos p<sup>r</sup> a tener a la Captanía General  
junto a su trámite lo mismo expositos lo hagan con arreglo  
a las leyes y disposiciones pertinentes a la materia, debiendo en  
caso que solo la tercera parte es abordable del presupuesto  
provincial.

De su oficio del Comandante de Armas de este Cantón  
para q<sup>r</sup> se comparece a las disposiciones que suscita la orden  
de Gobernación y pase al Director Enrique Llorente, pase en esta  
Circular y el e<sup>st</sup> q<sup>r</sup> se responda q<sup>r</sup> de la misma.

Se llevan la resolución firmada los tres presidente de  
que yo el q<sup>r</sup> Certifico

Domingo

Merino

José

Monteagudo

Gilvante

Maiz

Espinoza

Leguero

Espinosa

Alarcón

Monteagudo

Santiago

Alarcón

Herrera



Decreto de 26 de Mayo de 1869 aprobado por el Ayuntamiento  
de esta Villa en la Junta de Festejos  
cuando faltan 30 días para el inicio.  
F. Encuadre

D. Diego Fernández Gómez de Alba 1.

Brigadas

D. Juan Tomé Huico	D	20
D. Francisco Díaz de Cordero	Leyendas	10
D. José Toribio Vázquez	D	20
D. Francisco M. Galán	D	30
D. Tomás Gómez	D	40
D. Francisco Cordero	D	50
D. Tomás Uquiano	D	60
D. Juan Aspacio	D	80
D. Tomás Espina	D	90
D. Pedro Fernández	D	12

Al principio de la lectura y aprobación del acta anterior  
se leyó el Decreto nº 1770-89 de cuyo contenido, que se entiende  
la exposición y del suscrito por los señores que suscriben  
sobre la instrucción de propuesta de arbitrio para el pre-  
mio municipal o provincial.

En su acuerdo sobre el asunto deglata se leen las  
que firman los tres presentes seguido el trío Certifico

Merino Sosa Sanchez

Elvira

Arribalzaga Aspacio

Uquiano

Aspacio

Gomariz

Santiago Ruiz  
García

Sapunar Adem

Q

Al



la de la Dñna ordinaria celebrada por el Ayto de este Orlón  
Fueron Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete

Sr. Presidente

D. Diego del Río Canales Teniente de Alcalde 10

	<u>Cargador</u>		
D. Juan Tomás Muñoz	10		
D. Francisco Díaz Corle	Regidor	10	
D. José María Otón	10	20	
D. Antonio P. Galán	10	30	
D. José Gómez	10	40	
D. Fausto Calvo	10	50	
D. José Uquiano	10	60	
D. Juan Espinosa	10	80	
D. José Espinosa	10	90	
D. Esteban Montoya	10		

(Nota: el resto anterior fue aprobada)

Le fueron leyes los Bol. N.º 3º, N.º 4º y N.º 9º de cuyo motivo quedo entonada la proposición y dala Circular N.º 20, dictada en el punto relativa a la tasa de cuadra y tributos que se paguen en la Escuela Provincial de las Comisiones generales).

Leyó el punto de su oficio en el pleno para q. se informase si el Horno que hay entre las vivas de D. Monasterio y la que brinda al Horno, corresponde a esta finca, y se acordó con tener aclaraciones.

Le presentaron una oposición una vez q. D. Vicente Pérez alumno de la escuela Normal de Madrid que



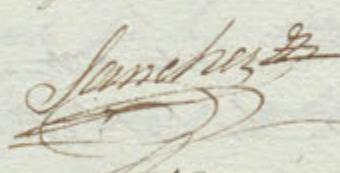
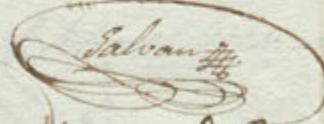
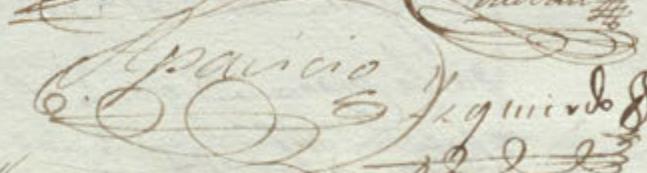
Le certificó de su conducta moral y política, y se acordó  
que el Pueblo de la villa de Almendralejo

De ~~1700~~ Pablo Gómez de Mora a nombre de  
D. Francisco Ruiz y Castro para que certifique a su Señoría  
dela Contrada que se ha repartido a la villa de Toledo y Moro  
de qd. es jefe; y le accedió alla solicitud

Se acordó oficiar al Alcalde dela Lengua para que ha  
ga trasponer a D. Antonio Giménez de aquella vecindad  
a dar cuenta a las autoridades qd. que haya cobrado en el año  
anterior y presente a los vecinos dela misma contribución  
del cincuenta

Se acordó también proceder a la formación del repartimiento  
para pago dela Guardia Real y se nombró al efecto  
una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores  
qd. Gobernador Comandante y Teniente y de los Contrabuyentes  
D. Diego Ruiz, Gregorio e Ibañez de Haro, y Francisco Velasco

Sobre todo la sesión qd. se firmó lo qd. presentado de  
qd. y qd. el trío Certificó

Miguel Pérez   
   
Salvador Pérez  
Francisco Segundo  
  
Don José  
  
Luis Pérez  


Acta dela sesión ordinaria celebrada por el Ayto. de esta  
villa. el dia 10 de Septiembre de mil ochocientos diecisiete y seis.

Dr. Presidente  
D. Diego del Río Canales Presidente del Ayto. 10



Consejales		
D. Juan Tomás Huerta	Audiencia de Cádiz	10.
D. Francisco Díaz de Cárdenas	Miguel	10
D. José María Otero	D.	20
D. Antonio L. M. Galván	D.	30
D. José González	D.	40
D. Juan de Cabanillas	D.	20
D. Juan Coll	D.	20
D. Juan L. Aspasia	D.	30
D. José Espinosa	D.	90
D. Pedro Fernández	D.	12

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior  
Se leyó el Proyecto of. Nro. 92, que modifica la composición ordinaria de la  
Cortes y de la Cámara de los Diputados sobre modificación de la Constitución  
de los diputados, presentada por el presidente, arriada y debatida.

Se dio también autorizada la proposición de los artículos de la  
Instrucción sobre la propuesta de un decreto que contiene las modificaciones

Se acordó la adhesión y firmaron los tres presidentes de los tres  
partidos: *Merino*, *Coll*, *Galván*.

*Merino* *Coll* *Galván*  
*José* *José* *José*  
*González* *Cordero* *Aspasia*  
*Espinoza* *Donoso* *Santiago Muñoz*  
*X* *X* *X*

Acta de la reunión celebrada para que se establezca  
el día 20 de agosto de mil ochocientos cuarenta y seis.

Atentos

*Primitivo*

D. Diego de la Torre Camacho - Señor de Alc. 10

D. Juan José Muñoz	D.	20.
D. Francisco Donoso Cotes	Región	10.
D. José María Otero	D.	20.
D. Esteban Pérez Gallego	D.	30.
D. José González	D.	40.
D. Francisco Cabrerizo	D.	50.
D. Juan Aspacio	D.	30.
D. Esteban L. Martínez	D.	10.
D. José Otero	D.	13.
D. Juan José de Mora	D.	14.
D. Juan Pedro Soler	D.	16.

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior.

Se leyeron los art. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, quedando autorizada la Corporación de su contenido.

Se dio cuenta de una representación de D. Guillermo Nicolau y otra sed. D. José María Molina que el Dr. Subdelegado de la Lengua pidió para q. Del q. se informe sobre la situación y representación q. q. se ha de q. por la demanda de Constitución; q. se acordó q. se pone la siguiente y estima q. el informe en vista de autorizado.

Se llevó a la sesión q. firmar los tres presentes q. de que y q. el Dr. Certificó

Meraez Jones	Aspacio	Gómez
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Sanchez Alderon y		Galván
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Gamallo		
<i>[Firma]</i>		



Gómez Montesquedo  
Pérez del Río  
D. Juan Francisco

D. Santiago Ruiz  
García  
Hijo

Acto celebrado por el Ayuntamiento  
el día veintisiete de julio año de Seiscientos cuarenta y siete

Al Presidente

D. Juan Pérez Muñoz	Fuente del Sol	20
D. José Pérez	Convento Mayor	20
D. Antonio Pérez Galván	D.	30
D. José Gómez	D.	40
D. Juan de Cabra	D.	50
D. Juan de Spanio	D.	50
D. José Espinosa	D.	90
D. Antonio Montesquedo	D.	10
D. José Fernández	D.	12
D. José Pérez	D.	13
D. Juan Valverde	D.	14

Acto principios cada lectura y aprobación del acta anterior  
se leyó el Art. 1º y 2º N.º 9º de cuyo contenido quedó entendida la  
expresión

Se acordó que comisiones del Ayto. salgan cada hora a  
cobrar el Fisco del Ayto. haciendo uso rotable para el encuen-  
treno los tres concejales y el alcalde, para el D.º la brevedad y el  
uso para el D.º los tres concejales y el  
alcalde para el D.º los tres concejales y el  
alcalde para el D.º los tres concejales y el

Se dio cuenta de una orden del Consistorio Pro. 1.º



Yentre una platica por la q se preveia se le diera posesion  
de la villa de Alcántara á la marquesa Dña María  
Ana Esteban de Cárdenas, su nieto don  
del acta á  
expresada señora q se acuerde cumplir con quanto se pre-  
vina dentro del efecto de la posesion local de esta villa

Se llevó la villa q permanesca heredada  
y el trío certificó

Juan Sanchez  
Donoro  
Tomás Alarcón  
Aderon y Valverde  
D. Espinar  
Galván  
Monteagudo  
Santiago Alarcón  
García  
nro

Acta vela villa dñ. celebrada por el trío q se lleva  
esta villa el dia diez y siete del mes de junio año de ochocientos veintiuno  
y siete

Al presidente

D. Juan Tomé Muñoz	Quinto de Mayo	20
D. Francisco Duvalo Cortés	Completo	10
D. Tomás Otero	D.	20
D. Tomás Otero	D.	40
D. Tomás Calderón	D.	50
D. Tomás Calderón	D.	60
D. Tomás Calderón	D.	80
D. Tomás Calderón	D.	90
D. Tomás Calderón	D.	10
D. Tomás Calderón	D.	13
D. Tomás Otero	D.	14
D. Juan Calvo	D.	15
D. Juan Gómez de Alcalá	D.	15

Lida el



40 MS

Acta anterior fue aprobada

Se leyeron los Regl. Ns. 896 y 977 quedando la proposición  
citada del intendente y visto preferido todo el criterio del Gobierno  
Político no 220, establecida que por los días quince y veinte de  
cada mes se reuniría en el Estado de los precios medio y Guadalquivir  
anterior al tributo tenido lo grueso y áspero establecido en el  
mismo al fin existiendo que crece el uso y consumo y  
que el costo de la mano de obra es menor

Se acordó reunir los espaldos a la Caja, por medio en virtud  
de lo establecido en el Regl. Político y que el gobernador convenga a  
los intendentes para su cumplimiento

Que se acuerda los fabricantes particulares  
concheros y fabricantes de las espaldas y píntas al pago de cada  
una (según se previne en el artículo 100 del Decreto de  
recolección de cacao de 1846) abonarlos veinte y cinco

Se levantó la sesión que formaron los tres presentes regidores  
y el trío certificado

*José Domínguez Sánchez*

*González Yagüero* *Ortiz*  
*Monteagudo Calderón* *Valverde*  
*Sinalva del Riego* *Lopinat* *Santiago Ruiz*  
*Juan Gómez Montes* *Gasco*

Acta de la sesión celebrada por el reg. to de esta

Bella villa de la villa de Almendrala ocho de enero de 1812  
Sr. Presidente

D. Diego de los Caminos	Fundador	10
D. Luis Tomé Yáñez	Conquistador	20
D. Francisco Díaz de Cossío	Miguel	10
D. José María Otto	José	20
D. Justo de la Calle	Justo	30
D. Juan Cabrerizo	Juan	50
D. Gaspar Coll	Gaspar	70
D. José Espinosa	José	90
D. Justo de Andújar	Andújar	10
D. Luis Martínez	Luis	14
D. Luis Pérez de Montalvo	Luis	15

Sobre principio en la votación y aprobación del acta anterior  
se leyó el Tratado of. Cap. 93 que versa la jurisdicción señorial de  
su contenido y de la fiscal del Grano. Título Nro 227 incluyendo  
de mucha orden sobre cuantos derechos y deudas  
de 12 de agosto y cuál es que ocuparía para formar su opinion  
la instrucción de Yds. Varios últimos sobre propuesta de arti-  
culos para cubrir el efecto del presupuesto Municipal y para  
el Trámite.

No quedando acuerdo alguno se dejó de tratar  
el tercero la sesión y se puso la hora general segun que  
fue certificado.

Mera

Jones

linal de del Segundo

D. Juan Jones

Coll

valverde

Sanchez

Jornal

Santiago

Galván

Garcia

Alvarez



La ~~reunión~~ ~~anterior~~ se celebra por el presente Día 24 de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete

Sr. Presidente

D. Diego de Mora Canario, Teniente del Real - 10

Concejiles

D. Francisco Durante Tortel	Pregón	10
D. Juan José Otar	Y	20
D. Esteban Ma. Collado	Y	30
D. José González	Y	40
D. Francisco Calvino	Y	50
D. José Yáñez	Y	60
D. Lucas Espinosa	Y	70
D. Pedro Pérez Cimadevila	Y	11
D. José Otar	Y	13
D. Juan Gómez Alcolea	Y	15

Reado el acta anterior quiso aprobada

se leyeron los Vol. I, II, III y IV, quedando la aprobación entera  
reada de su contenido y de lo previamente pactado en la reunión del Gobierno  
tutela Nro 202, encargando la observancia de lo establecido en los artículos 12, 16, 17, 18  
y 19 al Regimiento de Alfonso y a su Comisión local de Ayuntamiento.

Se presentaron para la Mayordomía de Beneficencia las cuentas de los  
expedidos en el año 1846 y quedando la aprobación en la reunión del Gobierno  
acuerdo de enviarlas en la oportunidad de expedición del mismo año  
al Gobierno Político para su aprobación.

Se brindó la reunión y se firmaron los actos presentes deg. y sueltos certificando

Morales

Oparios

Leguero y Domínguez



*Sánchez*



*Blanco*



*Cárdenas*

Senal o + del Regidor  
D Juan Gómez Alfonso

Santiago Muñoz  
García

*Muñoz*

Este acta fué hecha en la villa  
el dia veintidós de octubre de mil ochenta y siete

sr. Presidente

D Diego de la Encina Presidente en el d<sup>o</sup> 10

Concejales

D Juan Fernández Yáñez	8	20
D Francisco Duque Cobo	8	10
D José Ruiz Otón	8	20
D Antonio M. Salazar	8	30
D Fausto Esteban	8	50
D José Uquiano	8	60
D Juan Espinosa	8	30
D José Espinosa	8	30
D Francisco Martínez	8	10
D José Otón	8	13
D Juan Galván	8	14
D Juan Gómez de Alfonso	8	12

Lida el acta anterior quedó aprobada  
Se leyó el dictámen del d<sup>o</sup> 100 fol de cuyo contenido quedó entendida  
la proposición

Sedie Oficina de la Diputación Provincial D. Tomás de Alarcón Gómez  
depositario de Hacienda Municipal de esta villa remitiendo su





cargo por desgracia poca salud y su edad avanzada y el Ayun-  
tamiento no tuvo a bien admitirlo esperando que la diligencia desempeñando  
la recaudatoria hasta fin de año.

Se levantó la sesión y firmaron los tres presentes de q. sueldo trío  
certificado.

<u>Mera</u>	<u>José</u>	<u>Sánchez</u>	<u>Galván</u>
<u>Alonso</u>	<u>Domingo</u>	<u>Laguardia</u>	<u>Monteagudo</u>
<u>Cáceres</u>	<u>García</u>	<u>Espinosa</u>	<u>Espina</u>
<u>Alcalde del Ayuntamiento</u>	<u>Valverde</u>	<u>Santiago Muñoz</u>	<u>García</u>
<u>Juan Pérez Alonso</u>		<u>Nic</u>	

Cuenta de la Renta m.d. celebrada por el Ayuntamiento de  
esta villa el Trintavo y seis de agosto de mil ochocientos cuarenta y siete

Dr. Presidente

D. Diego de Mera Canales Presidente de H.c. 1º

Contribuyentes

<u>D. Juan Pérez Alonso</u>	<u>D</u>	<u>20</u>
<u>D. Andremio Díaz Cortés</u>	<u>D</u>	<u>10</u>
<u>D. José Pérez Vitor</u>	<u>D</u>	<u>20</u>
<u>D. Antonio M. Salba</u>	<u>D</u>	<u>30</u>
<u>D. José Martínez</u>	<u>D</u>	<u>10</u>
<u>D. Francisco Calderón</u>	<u>D</u>	<u>50</u>
<u>D. José Espinosa</u>	<u>D</u>	<u>90</u>
<u>D. Pedro Pérez Conesa</u>	<u>D</u>	<u>11</u>



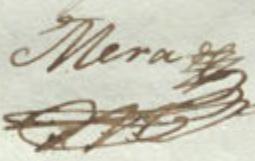
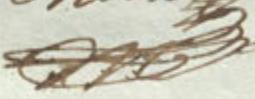
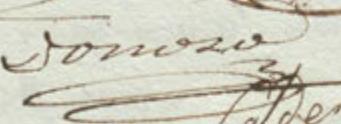
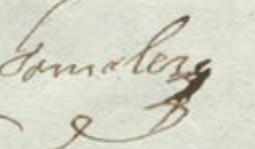
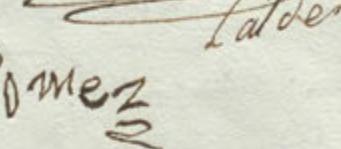
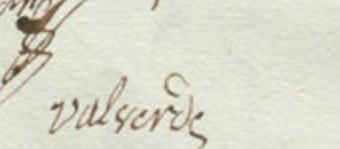
D. Juan Valverde	Regidor	14
D. Juan Gómez Alfonso	D.	15
D. Juan Gómez Alfonso	D.	16

Se dio principio a la lectura y aprobación del acta anterior.  
Se leyeron los Volv. of. N.º 102 y 103, quedando la proposición  
enterada de su contenido.

Se acordó admitir la dimisión y fianza de la diputación de  
pueblo Municipal D. Juan Alfonso Gómez en virtud de  
los motivos q. D. Juanq. M. alega.

Se dio cuenta de la resolución de Zaragoza Cimienta y Ciprián  
y Monillo relativa a las plazas destinadas a Miguel Car-  
mona y Bruno Brusco los perjudicados continuados por estos para  
la realización de sus respectivos siglos para q. fueran mu-  
ridos en la Capital; y se acordó q. D. Benito Domínguez y Dm.  
Ibar Arregui y q. Vaquez cobren testificaron a Jiménez  
y Monillo.

Se llevó a la sesión q. D. Juan y los demás presentes q. se elabore  
Certificado

Mera 	Jones 	Sánchez 
	Torres 	
Gómez 	Pérez 	Valverde 
Gómez fiscal del Regidor		
S. J. Juan Gómez Alfonso S. J. Juan Gómez Alfonso S. J. Juan Gómez Alfonso		Santiago Ruiz García Pérez

Acta de la sesión ord. celebrada por el Ayto. de esta villa



62

el dia tres de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y siete

Sr. Presidente

D. Diego de Mena Camacho Teniente alcalde 1º

Concejales

D. Francisco Duato Costel	Pregonor	10.
D. José Álvarez Otero	D	20.
D. Justino M. Galba	D	30.
D. Juan Gómez Caleroa	D	40.
D. José M. Jiménez	D	60.
D. Juan Espinosa	D	80.
D. José Esteban	D	90.
D. Justino Martínez Gómez	D	10.
D. José Llave Coloma	D	11.
D. Juan Valverde	D	14.
D. Juan Gómez Llorente	D	16.

Lida el acta anterior fue Aprobada

Se ley el P. 1294 N.º 106 de cuyo contenido quedo establecido el

siguiente:

Le dio cuenta de su oficio del Gobierno Político que el ayuntamiento  
fueron si el apropiamiento de la rastropena de la Hacienda de la Stan-  
chita para la Caja de Pensiones del Pueblo del antiguo Con-  
gado de Almodóvar y del término apropiamiento de aquella Junta  
y se acordó informar que ésta no tiene más que el uno de diez-  
ma haciendo referencia al pleito seguido por D. José Pérez de  
esta vecindad contra este motivo.

Que por el efecto se ofre al ayuntamiento



para q. / protspn) nomenado su tor  
de los q. / conocido al agencia pue — sime el paseo  
que resultado depositario de fidei municipales / M.  
Vico Calzada q. / pase q. guia obligan la correspondencia  
Le dio cuenta de una exposicion de Pedro Cremata / Recipiendo  
que en esta villa p. q. Hasta dar su domicilio a la sev. Merello  
y q. q. de informe de su conducta; y si acordase hacerle para expedir  
el informe favorablemente de su conducta

Se llevato la lecion q. Cremata habia presentado / seg  
yo el otro Certifico

Merello

Archeg

Gibon

Domingo

Paricio

Laguardia

Montequinto

Espinar

Deronay

Valsurde

Santiago Ruiz  
Gascio

Gomez

Alonso

Acta de la sesión ord. celebrada por el Ayuntamiento de esta villa  
el dia 10 de Septiembre en la sala de reuniones y susc.

### Ayuntamiento

D. Diego de Alba Parada — Alcalde de la villa 1º

### Cajapiles

D. Juan Fernández Yáñez	20
D. Francisco Domínguez Cortés	10
D. José Martínez	20
D. Antonio e María Galbán	30
D. Francisco Calvosa	50
D. José Vázquez	60
D. Faustino Coll	70



D. Juan Aspasio	Pregón	90
D. José Espinosa	D.	90
D. Esteban Montañez	D.	10
D. José Fernández	D.	12
D. José Oña	D.	13

Sobre el acta anterior quedó aprobada  
se leyeron los Art. 1º, 2º, 3º, 10º y 16º quedando extinguida la corporación de la Circular de la Unión de Fiestas hasta el 1º de octubre a fin de proceder a la liquidación de los pagos de patrón por las fiestas que la organizaron y administraron las propias de la vecindad Gobierno Político N.º 248, hasta el 20 de octubre a fin de cumplir las rentas que las organizaciones hubieron intervenido de obra social memoria de las deudas especiales a la Junta de bienes nacionales. Se acordó que estos días de feria patrullan las provincias turnadas por su orden para conservar el orden público.

También se acordó convocar fiesta de montes para bajar del desfile de la villa.

Se llevó a la villa el ejemplar de la presente expediente  
firmado por el certifico

Mera	Coll	Pachas	Gilvante
Jámez	Romero	Aspasio	Leguendo
Cáderas	Ortiz	Lopinat	Monteagudo
			Santiago Muñoz
			García
			Alvarez

ta de la misma vda celebrada por el ayuntamiento de esta  
villa el dia veinte de septiembre de mil  
seiscientos veintiuno y  
dieciocho

Sr. Presidente

D. Diego de Mora Canales Teniente de Alcalde 10

<u>D. Juan José Muñoz</u>	<u>Alcalde</u>	<u>10</u>
D. Juan José Muñoz	D.	20
D. Prudencio Domínguez Esteban	Región	10
D. José María Otero	D.	20
D. Antonio el Mozo Gallego	D.	30
D. José Gómez	D.	40
C. Francisco Calvache	D.	50
D. José Espinosa	D.	90
D. Justino e Valtiagudo	D.	10
D. Pedro Sánchez González	D.	11
D. Pedro Hernández	D.	12
D. Juan Sánchez Montes	D.	15

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior  
se leyó el Decreto of. N.º 167, cuyo contenido queremos extender la formación  
y el nombramiento de Vice Presidente del Consejo Provisorio hecho por  
el Sr. en D. Fernando Velasco

Le ruego Comisionado por este Oficio para la misma que ha de  
celebrarse el lunes 13 de diciembre a D. Prudencio Domínguez Esteban

Se acuerda convocar para la sesión inmediata un número de  
vecinos (que sea aldeas Comunales) para pedir la autorización para su-  
 bastar las espaldas de Constitución con la votación que se precise

Se levanta la sesión q. se firmen los tres presentes seg. q. el trío certifico

M. M. F. J. M. H.

J. Pinar Monteagudo

J. Gutiérrez A. Díaz J. Gómez J. Domínguez

F. Salvatierra



Leyenda del Señor  
D. Juan Gómez Moreno

Santiago Ruiz  
García  
nro

Acta oela dñm dho Ultimo por el ayto estd dho dia en la  
septim de mil ochocientas cuarenta y siete

sr. Presidente

D. Diego de Plaza Canosa Muñoz de Alcalde 1.º

Concejal

D. Juan Tomé Yáñez	Y	20
D. José Alba Otero	Y	20
D. Antonio Ma. Salazar	Y	30
D. José González	Y	40
D. Francisco Calderón	Y	50
D. José Uquiano	Y	60
D. Antonio Montañudo	Y	10
D. José Muñoz Econia	Y	11
D. Pedro Fernández	Y	12
D. José Otero	Y	13
D. Juan Valverde	Y	14
D. Juan Gómez Llao	Y	16

Lida el acta anterior fue aprobada  
sugieren los señores D. José Otero, D. Juan Valverde, D. Juan Gómez Llao  
y D. Francisco Calderón.

En este acto, presio permitido del Ayuntamiento, hicieron entrada los  
señores D. José Martínez y Caamaño, D. Juan Calderón, D. Francisco Trío Muñoz  
y D. José Otero, solo de Plasencia, D. Juan José de la Rosa, D. José Pérez  
y Caamaño, D. Santiago Gómez Valadés, D. José Granda y Caamaño, D.  
Juan Almuñécar, D. Francisco Gómez, D. Juan Gómez, D. Juan Pérez, D. Juan  
Almuñécar, D. Francisco Gómez, D. Juan Pérez, D. Juan Gómez, D. Juan Pérez,

taos y Juan Caldera citada y por fin la dícese como va  
cino y aquella se haga representada la propiedad, el prop.  
la industria y las otras mercaderías para recordar, atender  
y sol al Ayuntamiento si el conocimiento o no establecer puesto público  
en esta villa en la evitación de las ventadas al por mayor de las especies  
legales al fin se constituye

Por el Dr. Presidente se hizo presentar que este era el objeto de  
la reunión manifestando al propio las razones de conveniencia que  
había para acordar el establecimiento de ese puesto público con la comuni-  
tativa resida siendo entre otros la org. Por este medio habrá apaciguado  
esta rebolla de indios espesos, consiguiente que la Exaltación en  
que se haya creado este puesto por tal se pague por el verdadero  
conveniencia de un medio indirecto y seguro que no pudiendo conseguir  
el mismo se agudizat haga de primera al medio del repartimiento de  
fiechamientos y ejecutar y que altera materialmente la naturaleza  
de este supuesto hacienda de indio directo. Por aquello el Dr. Presidente  
hizo presentar la palabra en apoyo de lo manifestado por  
el Dr. Presidente y en virtud de lo expresado por los alcaldes por  
el Ayuntamiento el establecimiento de ese puesto público con la evitación  
de las ventadas al por mayor de las especies legales al fin se constituye  
y que el efecto de suelta copia certificada ala Exma. Diputación  
Prov. para obtener la sedida aprobación en lo que se dio posteriori-  
mente este acta firmando con los Individuos de Ayuntamiento los  
alcaldes y el Dr. Presidente Certifico

Meraez Soto

Sánchez

Galván

González

Valralde

Lequido

Adoron Gómez

Montequinto  
Santiago Muñoz  
García



Acta de la sesión 1<sup>ra</sup> celebrada por el Ayuntamiento de la villa de Almendralejo  
en su oficina de villa el día veinticinco de diciembre de mil ochocientos cuarenta y tres.

D. P. Ruiz

D. Diego de Mora Canano - Presidente del Ayuntamiento 10

Gobernador

D. Juan Hernández	G	29
D. Francisco Díaz Cortés	G	10
D. Juan Pérez	G	20
D. Antonio M. Gallego	G	30
D. Gaspar Gómez	G	70
D. José Espílez	G	90
D. Antonio Montañez	G	10
D. Pedro Gómez Cárceles	G	11
D. Pedro Fernández	G	12
D. Juan Gómez Sánchez	G	16

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta



anterior

Le leyó el Notario Oficio Nro. 1126 de cuyo  
contenido quedó en circular Nro. 2253.

Relativa a los Caballeros, que deben ocupar a la parada de los ejercitos para identificar los caballeros que comandan.

Se llevó a la sesión de diputados los tres presentes segun el trámite establecido.

Moraga

Coll

Sánchez

Gálvez

Domingo

Gómez

Monteagudo

Gómez

Tapinari

Santiago Muñ

García

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayto de esta villa  
en su casa de ayuntamiento el dia veinticuatro y seis

de Septiembre del año de

Señor Presidente

D. Diego de la Rosa Canales Alcalde de este Ayto 10

Chapitel

D. Juan José Muñoz	8	20
D. Benito Domínguez Cortés	8	10
D. Antonio e Ibarra	8	30
D. José Gómez	8	10
D. Francisco Calvino	8	40
D. José Espinosa	8	90
D. Antonio Monteagudo	8	10
D. Pedro Gómez Conesa	8	11
D. José Díaz	8	13
D. Juan Valverde	8	14

Leída el acta anterior fue aprobada.

Le leyeron los Reglamentos Nros. 111 y 112, de cuyo contenido quedó tomada la





*Corporacion*

Se dio cuenta de una exposición de Victoria Mijares de Alba licitante  
permiso p<sup>a</sup> reparar una fachada de la Dehesa Mayor a don Mayor  
y se acordó acuerdos a su solicitud otorgando la correspondiente escritura de  
reparo y presentando copia p<sup>r</sup>mitida al expediente de libretas y remate de  
las tierras de la dicha

De oficio de Partido Menorca con el propio objeto a favor de Juan Gómez  
y se acordó lo mismo.

Celebrada la reunión asistieron los señores regidores del Ayuntamiento

Mercaderes *José* *Donoso*  
*Monteagudo* *Calderonez*

*Salvador*

*Sanabria* *Gómez* *Ortiz* *Salvador*  
*Monteagudo* *Santiago* *Arias*  
*García*

Questa es la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día veintiún de junio de año de mil ochocientos cuarenta y siete

*Presidente*

D. Juan Tomé Gómez *Teniente de Alcalde* 2º

*Alcaldes*

D. Vicente Ballester	Pregón	20
D. Antonio Montañez	Rs.	30
D. José Gómez	Rs.	10
D. José Uzquiano	Rs.	60
D. José Espinosa	Rs.	90
D. Antonio Monteagudo	Rs.	10
D. Juan Gómez Gómez	Rs.	11



D. Mo. Fernández	Régidor	12
D. Tomás Esteban	D.	13
D. Juan Gómez Serrano	D.	16

Leída el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Boletín of. núm. 113, guardado la información dictada de su contenido y en cumplir lo establecido por la circular del Gobierno Estatal no 268 sobre recogida de los ejemplares impuestos para formar los presupuestos Municipales del corriente año

Se acordó rebastar los díaz se marcado y fijo dentro de los mismos y quedan del año próximo viviendo, luego recién habrá de verificarse el que el mes de octubre próximo entre portales o las casas constitucionales de once a doce de la mañana, debiendo anunciar con quince días de anticipación, lo que la Comisión del año anterior

Se llevó a la sesión que firmarán los tres presidentes y el alcalde certifico

José

Lo señalado en el

Régidor d. Juan Gómez Atouso

Sandoval

Espinosa

Máiz

Y

Gómez

Sanchez

Galván

Y quejido

1993

Monteagudo

Santiago Ruiz

García

Nic

Esta acta se ha redactado celebrada por el Ayuntamiento de esta villa  
el día veinte y uno de Septiembre del año ochenta y cuatro

Dr. Presidente

D. Diego de Mena Gómez

D. Juan Gómez

García de Alba 10

García 11

D. D. - 28



D. Antonio M. Galván	Hijos	30
D. Juan Gómez	D.	10
D. Francisco Calderón	D.	50
D. Juan Espinosa	D.	80
D. Juan Espinosa	D.	90
D. Antonio Montecuado	D.	10
D. José Otero	D.	11
D. Juan Valverde	D.	14
D. Juan Gómez de Alarcón	D.	15
D. Juan Gómez de Alarcón	D.	16

Alto principio de la carta q. aprestan del acta anterior  
Se leyeron los art. 108 y 114 y 115, que dan la corporación entera  
del corregidor

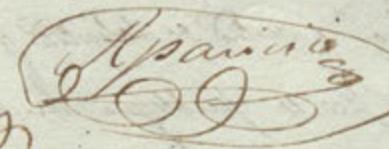
Alto acta de una reunión de Fras. de Valverde solicitando permiso p.  
Reparar las fachadas q. que tienen en la calle Mayor, cerca a la casa de  
y otra a Fras. de Valverde, a quien también se paga otra Fras. de Valverde  
según solicitud q. se presenta y de acuerdo acuerda a lo q. q. q. se q.  
llegue p. q. se hagan las reparaciones q. se trae cada copia para llevar al ayuntamiento  
y q. se haga el acuerdo q. se haga

Se llevante la voz q. dirá q. se lleva q. se lleva q. se lleva q. se lleva q. se lleva

Mesa q. Juez



Calderón

Gómez

Galván

Gómez Espinosa D. Gómez Galverde

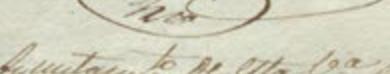
Gómez Montecuado

Santiago Alarcón

Gómez Ayuntamiento

Gómez

D. Juan Gómez de Alarcón

Gómez

Acta de la reunión q. se celebró por el Ayuntamiento de esta villa

primero de Octubre se nuncio el acuerdo y dicto  
Sr. Presidente

D. Diego de Mena Lávazas Límanate de 1810 10.

Concejales

G. Juan José Yáñez	8	20
D. Francisco Díaz Coto	8	10
D. José María Otaño	6	20
D. Joaquín Ma. Salazar	6	30
D. José Espinoza	6	90
D. Joaquín Montañez	6	10
D. Juan Gómez Cerezo	6	11
D. José Trío	8	12
D. José Otaño	6	13
D. Juan Gómez de Alarcón	6	15
D. Juan Gómez Sene	6	16

Lida el acta anterior quedo aprobada  
Se leyó el Regl. of. Nuevo M. cuyo contenido quedo sustraído  
Corporación

Se dio cuenta de una Comunicación del Oficio Notarial traevi-  
do licencia por su dueño a D. Joaquín Díaz Coto, para que pudiese  
despachar se sus asuntos

Se oyó la solicitud de Alfonso Moreno en virtud de la licencia para  
traer y sacar a sueldo a la paupera de una villa que posee en  
esta jurisdicción

Se acordó tener por desaprobado se tita loa xº D. Fausto Fernández  
y qd qd a vista de licencia que presenta

Que se publique bando para que quede el estímulo de los  
hoyos del valle que se han de arrendar al Herediano de ochos días, pasado el qual  
se considera para su ejecución y de informar la multa qd prescribe el  
Reglamento de policía rural.

Se acordó la licencia que firmó D. Fausto



Siendo el presidente de que yo el trío Certifico

Mesa

José

José

Salvador

Domingo

Diego Gomez

Licatal act act Regidor

D. Juan Gomez Antonio

Gomez Espinar Montaagudo

Santiago Ruiz

Garcia

Acto

Otra vela viva mía celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día  
víspera de Octubre de mil ochenta y seis. Se mandó y tiene

Dr. Presidente

D. Diego del Río Cimadevila Fisante del Nro. 1º

Concejal

D. Juan José Muñoz	D.	20
D. José María Otón	D.	20
D. Antonio Marzábal	D.	30
D. José Gómez	D.	40
D. Juan Francisco	D.	80
D. José Llumac	D.	90
D. Pedro Francisco Conesa	D.	11
D. Pedro Fernández	D.	12
D. Tomás Otón	D.	13
D. Juan Valverde	D.	14
D. Juan Gómez Alcalá	D.	16

Siendo principio cada tertulia y aprobación del acto anterior  
Se leyeron los artículos 117.º y 118.º quedando la correspondiente



Da de su contenido

se presentaron a examen y votaron —————— ocl. y. la cuenta  
de 10000 reales que el del 1º sevicio —————— de su contenido  
ano y, encontrandose conforme el pago consta data de acuerdo suscrita  
al h. L. de Político p. su aprobacion

Se llevante la cuenta y se aprueben los honorarios p. el año y el  
trío certificado.

Mera *[Signature]* Sone *[Signature]* Sanchez *[Signature]*  
~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~ ~~Alfonso~~

Fonsaleng *[Signature]* Espinay *[Signature]* Gomez *[Signature]* Valverde *[Signature]*  
Gomez *[Signature]* Gómez *[Signature]* Gutierrez *[Signature]*  
Gomez *[Signature]* Gómez *[Signature]* Gómez *[Signature]*

Cuenta a la sesión vda. celebrada por el h. de esta villa el dia  
dho de octubre de mil ochocientos cuarenta y siete

(Sr. Presidente)

D. Diego de Mera Camacho Teniente del Alc. 1º

Concepto

D. Juan Sone Muñoz	B	20
D. Antonio M. Salmerón	B	30
D. José Gómez	B	10
D. Francisco Calveras	B	40
D. José Gómez	B	60
D. José Gómez Circa	B	90
D. José Gómez	B	10
D. Luis Valverde	B	14
D. Juan Gómez Alonso	B	15
D. Juan Gómez León	B	16

Seda el acta anterior quedo aprobada

Se leyó el art. 1º del R. D. 119, quedando autorizada la corporación





De acuerdo

Se dio cuenta de un oficio del Pregón pidiendo Certificación de si está inscrito a la Matrícula del Subsidio del año pasado y el presente año como bombero y si ha pagado otra contribución, y se acordó lo expido por el presente año.

Se acordó otorgar papelería de comisiones a todos los que se hagan en servicio de la Guardia Civil.

Que convenga los repartimientos de la Territorial para establecer una equivalencia que parece hay en la relación del Precio de esta Ordenanza

Al fin de la sesión se firmaron las presentes fechas y el trámite consta

Mera ~~forz~~

Calderone

González Leguado <sup>11</sup>  
~~11~~

Sinal et del Regidor  
Gómez d. Juan Gómez Alfonso

Santiago Muñ  
Garcia

Cada villa tiene 1/3 de alquiler por el ej. to cada villa  
que de hecho se cumple o no. Se acuerda y sigue

Lo acordado

d. Juan José Muñoz Teniente de Alcalde 10

Concejal

D. José Muñoz	-	Regidor	20
D. Francisco Calvosa	-	Ej.	50
D. José Yanguas	-	Ej.	60
D. Juan Apurón	-	Ej.	80
D. Pedro Gómez Concejal	-	Ej.	11



D. José Arnao	Leyendo	12
D. José Atta	D.	13
D. Juan Colino	D.	14
D. Juan Gómez Alcalde	D.	15

Leída el año anterior quando aprobada  
Se leyeron los Art. 1º, 2º, 3º y 4º y quedando la proposicion este-  
mida de su continuidad

Se dio cuenta de una proposicion de Vicente Esteban Vellón de la  
Academia Blasitana permitio para hacer su grado a una villa de  
veinte y seis dias q. tiene en esta provincia; y se decidió no acceder  
a su solicitud y indicando a los vecinos de la villa q.  
una fiesta si tienen y se dota aumentando la villa por la feria  
graduacion, y de la reposicion del ochavo q. que manifiesta el reunien-  
te, quedando equivalente para la villa, rebajando ésta ademas  
quedo licencia cada villa q. portaly cada la Yutuca o provincia  
y q. una a su vez repartir cada uno proporcionalmente

Se llevó a votación y fueron los tres presentes segundos testigos

José

Pachecos

Alderoy

Leyendo

Asociado

Valverde

Senal de la villa  
D. Juan Gómez Alcalde

Santiago Ruiz  
García  
Luis

Acta de la villa q. celebrada por el q. to de esta villa  
el dia quince de octubre de quinientos ochenta y siete.

q. presidido

D. Diego de Leon Canales

Teniente de Alc. 1º

D. Juan José Yáñez

Consejero 2º 2º



D. José María Díaz	Proprio.	20.
D. Antonio e la Galdeau	1 Ys.	30.
D. Gaspar Coll.	Ys.	70.
D. Juan Espinio	33	80.
D. Antonio e Montaño	Ys.	10.
D. Pedro Fernández	Ys.	19.
D. Juan Valverde	Ys.	14.
D. Juan Gómez Alarcón	8	15.
D. Juan Gómez Lina	Ys.	16.

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior.  
Se leyó el Regl. d. M. 122 de cuya contenido quiso enterarse la corporación.  
Se dio cuenta de una cesión de d. José Esteban Molina, párroco;  
se le dio constancia de las diligencias que por su profesión y situación  
le gravitaban para la contribución de cuadros, albares y para el Fuen-  
tino que se abrió el fin de año en el d. g. el esposo, la hija y la resolu-  
ción del Ayuntamiento.

De dho de Juan e Ana, solicitando su dispensa de estribos  
para la Valdelos y se acordó habeles dos dispas informándose  
convienciente de su condición.

Se dio cuenta del expediente de rebaja de los dhos de Herencia  
y del contrato del qd. resultado no haber tenido efecto el nuevo cele-  
brado en 1/2 del actual, y se acordó que en atención a la baja qd.  
han hecho los dho. con la situación dela alcabala del viato, se rebajan  
al mencionado dho. qd. su presupuesto quedando este en cuatro mil e  
trecientos qd. y al de qd. contrato cierto quedando su presupuesto en  
mil r. anualidad nueva alcabala p. el viato y de elementos a  
la hora qd. mencionado anteriormente.

Se levantó la sesión que sirvieron Ma



tres prenates, seg. yo el tres Certificados.

Mera

Coll

Sánchez

Gómez

José

García

Sánchez

Monteagudo

Santiago Min

Gómez Señal s.t del Regidor

García

S. Juan Gomez Hijo

Hijo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayto en este año  
el dia diez y cuatro en Octubre de diez y ocho. Cuarenta y siete

sr Presidente

D. Diego de Almendras. Presidente del Ayto 1º

Cónsul

	Rs	Rs
D. Juan José Muñoz	Rs	20
D. Antonio Alba Gallego	Regidor	10
D. Juan de Gutiérrez	Rs	60
D. Gaspar Coll	Rs	10
D. Juan Espino	Rs	80
D. José Espino	Rs	90
D. Antonio Monteagudo	Rs	10
D. Pedro Fernández	Rs	12
D. José Otero	Rs	13
D. Juan Valverde	Rs	14

Se dio principio con la lectura y aprobación del acta anterior.  
Se leyeron los Reglamentos y se guardando en la caja  
sección de su contenido.

Se dio cuenta de un oficio del Ayto de este año para





que el Ayuntamiento nombra dos electos contribuyentes de cada distrito q<sup>e</sup>  
asistan al sorteo qm<sup>e</sup> dia veinte y ocho del mes de junio ha de efectuarse ante  
la Corporación delq<sup>e</sup> distrito qe han de elegir un concejal suyo y se  
producirán por el presidente a D. Juan Calderón y Montes y D. José  
Calderón de la Barca, por el 2.<sup>o</sup> a D. José de la Rosa Camacho y D. Vicente  
Juárez y Caupol, y por el 3.<sup>o</sup> a D. Juan Félix Ruiz y D. Vicente Calabuig y  
Rafael, a quienes deben asistir con cuarenta y ocho horas de anticipación  
para q<sup>e</sup> concuerde el dia veinte y ocho al año sin, a las tales Capitaladas  
para el objeto expresado.

Se llevante la mesa q<sup>e</sup> oficina los tres papeles seg<sup>o</sup> y se ultime constipar.

Mera y Lora

D. M. L.

Coll

Salvatierra

Monteagudo  
Caderon

D. M. L.

Espinosa

Arias

Salvado

Santiago Muñoz  
García  
Mico

Acta de la reunión q<sup>e</sup> celebrada por el sorteo de este dia veinte  
y ocho de octubre de mil ochocientos veintiuno y siete  
S. P. Ruiz

D. Diego de la Rosa Camacho - Alcalde 1.<sup>o</sup>

Almagro

Y

2.<sup>o</sup>

D. Juan José Yáñez -

Reydon

2.<sup>o</sup>

D. Antonio M. Salcedo -

D

3.<sup>o</sup>

D. Francisco Calderón -

D

5.<sup>o</sup>



D. Gaspar Coll	Moyano	70.
D. Juan Apurio	D.	80.
D. José Espinosa	D.	90.
D. Antonio Montañudo	D.	10
D. Pedro Gómez Ormea	D.	11
D. José Otero	D.	13
D. Juan Galván	D.	16
D. Juan Gómez de Ronda	D.	19

Se dio principio a la lectura y aprobación del acta anterior  
Se leyeron los Art. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º y la proposición quedó aprobada  
de su contenido.

Se acordó que lo Guarda / Maresas llevando cada dos meses  
preste el servicio distribuyendo en los ferrocarriles siguientes: para las  
plazas del valle y Utray se alrededor del pueblo de Berlanga los de  
Ujue, Valdepeñas, para la villa de Caballar; para la villa de  
la y villa de D. Alvaro de Utray y villa de Cab. para las col-  
inas y villa y también las plazas de buena villa, Utray, uno se-  
gundo y tres segundos y para las muy buenas de cada, cuyo servicio  
requiere prestando en esta forma hasta que el ejército lo trague  
a otras variantes, debiendo vivir de día separados y de noche unidos  
físicamente.

En seguida dieron los electores contribuyentes suscripciones  
para asistir al acto de los distritos y que se eligió un consejo  
secreto de cuya dilig.º se estableció esta villa ejercer la elección. Se  
clauda la una sea la primera diligencia de que tratará el Sr. Mi-  
nistro llevando la sesión a fin de los concejales aníbres  
apresados.

Almeida	Coll	Mera	Monteagudo	Apurio	Espinosa
---------	------	------	------------	--------	----------



M<sup>rs</sup> *lunal s*t* del Regidor  
d. Juan Gomez Alonso Valsendo*  
GOMEZ Calderonez

Santiago M<sup>rs</sup>  
Garcia

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de  
esta Villa de Don Benito el día veinte y seis de Octubre de  
mil ochocientos cuarenta y siete =

P<sup>r</sup> S<sup>r</sup>. Presidente

D. Diego de Mera y Carrasco Presidente de la Cámara

D. Juan Tom <sup>o</sup> Luna	20	Vecinos de Alcalá
D. José Pérez Otero	20	Regidor
D. Antonio Ma. Galván	30	
D. Juan Calderon	50	
D. Cayetano Coll	70	
D. Juan Apurón	80	
D. José Espinosa	90	
D. Antonio Montañado	10	
D. Juan Valverde	10	
D. Juan Gil Gómez Alonso	15	

Lida el acta anterior que aprobada

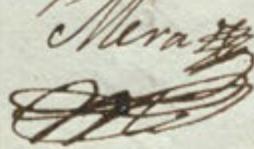
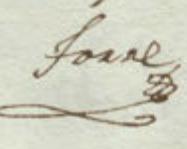
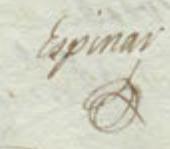
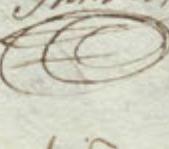
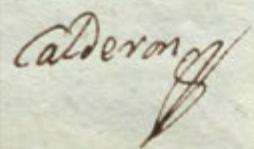
Se lejan los boletines oficiales nos 126 y 127



de cuyo contenido quedó entrado la Corporación y se cumplió con las Circulars del Govmo. Político n.º 300  
y 303 insertas en el del viernes 22 del corriente relativas  
la primera a la manzana en que se han de dar los  
estados principales de frutos de granos, callos  
y legumbres y la segunda que establece a la sus-  
cisión del Bolígrafo y de la obra titulada que  
de Alcalá y Ayto. autorizandole avisar al  
Señor q. Pago de la Suscripción al Bolígrafo  
y que se proceda se presentada obra.

Se dio cuenta de una Comunicacion del  
gobierno político acompañando el reporte de alta  
que los pueblos de este partido provincial para socorrer  
de pocos pobres; y se acordó hacer circular  
por medio de copia certificada por los pueblos q.  
comprenden este partido judicial provinciales para  
que en el término de ocho días les respectivos  
cuerpos con mas lo q. les corresponda pagar  
al Alcalde en el término de ocho días en poder  
del depositario de ejercicios Juez del Dgo. Qa  
Dior.

Se levantó la sesión q. fijaron los  
tres pueblos de q. yo el trío Certifico =

Merazgo  Sone  Espinar  Sanchez   
 Calderon  Valverde 



73

Montequinto

Santiago M.  
Garcia  
nro.

Sesion ordinaria q' celbro el Ayuntamiento de esta  
villa de San Benito el dia veinte y nueve de Oct.  
de mil ochocientos y cuarenta y siete =

Señor Presidente

D Juan Conde Yunra 2º Teniente de Alcalde  
Concejales

D Jose Sher Otero	Regidor	1º
D Antonia Maria Galván	id	2º
D Jose Gómez	id	3º
D Francisco Calderon	id	4º
D Jose Iglesias	id	5º
D Gaspar Coll	id	6º
D Juan Spanish	id	7º
D Pedro Gomez Lomas	id	8º
D Pedro Gomez Lomas	id	9º
D Pedro Fernandez Sher	id	10º
D Juan Gomez Alonso	id	11º
D Juan Gomez Seal	id	12º

(Leida el acta anterior fue aprobada.)

Se leyó el Decreto oficial nº 122 quedando la votación aprobada de su contenido.

Se dio cuenta de una orden del Gobierno político de esta Provincia en que participa al Ayuntamiento haber dirigido al Intendente de Trujillo el acuerdo de esta



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Corporación para establecer postos públicos de las  
spes de consumoz en la vecindad en la venta al  
por menor a favor del anualante para el año de  
1848 q'alo q'ha prestado tal dñna Diputación prov.  
se autorizadas; y el Ayuntam<sup>to</sup> de acuerdo se proceda a  
la formacion del Expediente de Subasta y remate de  
las spes de consumoz en la manzana indicada, de  
biens existentes este el dia nueve del mes propinio  
de Octubre a doce de su mañana debajo de los pu-  
blos de las Casas Consistoriales bajo las condic.  
siguientes

1º Que el punto del vino ha de ser la cantidad de  
veinte y seis mil ochocientos, ochenta y dos y doces más  
del aquadrante la de catorce mil veinticuatro y la de  
decis la de diez y siete mil quinientos. Del aceite  
de aceites mesteriosos diez y ocho mil quinientos y del  
de las aceites en vivo y secos cebados en la de  
nueve mil seiscientos y

2º Que sea preparada la postura á toda vino que  
á la que se licue una sola y media aguolla no se  
admitiría mejor que no se entienda con toda la vino  
cuya resultado

3º Que el pago de la cantidad del remate con mas  
el 3% p'modo de intencion ha de verificarse  
se por el anualante en las épocas en q' el Ayuntam<sup>to</sup>  
diba hacer en la Diputación de Badajoz bajo  
los precios convencidos q' haya lugar.

4º Que los caudales y liquidos el anualante de los  
spes de consumoz se unire a suerte y sorteo  
y consiguiente el rematante no tendrá dho a  
abajar alguna de la cantidad en q' se remate



74

5<sup>a</sup> Que la Cerveza y líquido, ha de ser de buena  
calidad sana y saludable y en cantidad bastante  
a sufrir el veredicto obligandose al efecto a los  
vulos pueblos convencientes los pueblos vecinos  
debiendo estar habilitados los del pueblo, desde el año  
anterior hasta la noche, donde esté desde la misma  
hora para las nubes de la noche y los de la cerveza  
desde el sur de Oriente hasta las noches, en los meses  
desde Abril hasta los ambos inclusive y hasta  
la las nubes de la mañana o sea una hora mas  
en los meses del año.

6<sup>a</sup> Que la libra de cerveza menor que se venden  
en todo el año a ochocientos y arrojuelas  
mayores q o sea la de San Juan, Canero y mucha  
papada no debiendo faltar dia suavemente susti-  
tido al veredicto de una de estas dos últimas,  
ni delarmaciones supliendose estas con la maya  
y q faltando sustitido de este con jambon  
y q el precio de los líquidos q sea desigual  
cuatro cuartos el cuartillo de vino tanto la q  
otro q subiendo y bajando en cuatro q cada cuarto  
q q suba o baje de medio q debiera subir a cinco  
cuartos el cuartillo valiendo la q doce q y bajar  
atres valiendo a cuartos q q del cuartillo se  
aguarden q sea q sin cuartos teniendo diez y ocho  
grados q q de la libra de aceite q sea cuartillo  
valiendo la q Fruta q y q cada los q q  
suba esto o baje de expreso precio no de

subir o bajar en cuanto la tasa debiendo fijar  
se los precios al vino y aceite q' convenga en  
tre el remataante y el Ayuntamiento en la ultima  
sesion que este celebre Potos los dias, habiendo  
de servir de base para fijar el precio q' se  
hara seguir en el siguiente d' q' publique la m's  
en aquello

ya q' los pueblos de las carnes han de tener un  
targetu q' señale la clase de ella q' cada se  
venda y con la debida separacion las mayores  
de las menores y de mas y otras los secundarios  
q' no deberan dar ni q' cuadridura año  
s' q' se pida q' los compradores, debiendose  
obligar tambien el remataante tener sueldos  
de bovega el precio de las carnes menores  
desde mediados de Abril hasta fin de Mayo.  
q' q' la matanza de las carnes ha de hacer ante un mun-  
icipal en la Casa consistorial y vendida q' sea en la villa  
que el Ayuntamiento destine a ese objeto en un  
~~punto de la población~~

10º Subrogandose el ayuntamiento o remataante en la  
gar la llamada pelliz q' quede subrogado en los dias  
y horas de esta componiendose q' se pague del p' to q' medio  
de su cantidad a q' q' el vecindario auxilios  
faz q' portase a la d'encion q' h'be en el dia  
gar llamado saber al vecindario como medida preventi-  
va antes de principios de Junio las obligaciones  
q' h'ba de cumplir y los precios q' se q' dicieren



los contrabentores

II. Que tanto para el cobro de los diez delas cuoscunas  
de vino, Aguardiente, Aliste Camus, Brandy y semejantes,  
como para la venta y minor de las camuntadas  
vino y Aguardiente se ha desreglar el manejo de  
la tasa y reglas establecidas y la admision de la  
misma y que las cuales sean cumplidas todas  
la duda o cuestion q se pase en sucesos q  
equivocacion u omision de alguna o algunas de  
la clausulas del contrato diuen lugar addi  
diferentes o contrarias, y el Ayuntamiento q su  
parte no permitira q ninguna persona deje  
de satisfacer los diez y deudas ni q vendan  
al p. menor otras q las q tengan este diez.

Si libante la pena q fijaran los Juzgados  
de qo yo el Sr. Certifco =

Santiago Sanchez  
D. Miquel Zamora  
Col. D. Domingo Coll

Santiago Alvaro  
Garcia  
Hijo

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento  
de esta Villa de Don Benito el dia dos de Noviembre de mil  
ochocientos cuarenta y siete =

D. José Gómez	<u>Dr. Presidente</u>	40
D. José Péquiera	Regidor	40
	Comisario	60
	Regidor	60

D. Juan de Coll	Regidor	1º
D. José Espinar	2º	90
D. Antonio Montañaga	3º	10
D. Pedro Gómez Gómez	4º	11
D. Pedro Fernández	5º	12
D. José Pérez	6º	13
D. Juan Valverde	7º	14
D. Juan Alonso Gómez	8º	15
D. Juan Gómez Seoán	9º	16

Leída el acta anterior fué aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales N° 129 y 130  
de cuyo contenido quedó enterada la Corporación y en  
lo que se preocupa del Gobierno político en su ciudad  
y sus relaciones a su favor tanto quinientos diez pesos  
definitos y más de prima sucedida a cada uno  
glosos al año a continuación indicado.

Se dio cuenta de una exposición de D. Juan  
Herrero de esta ciudad plenos permiso para se  
parar a Manuel Monillo una fianza de trece  
en la Dehesa Boyal y la corporación acordó ren  
der a su voluntad otorgando la correspondiente  
fianza de seguro de que quedara copia para  
que la halle la justicia de Badajoz y resuelva de esta  
cuenta.

De oficio de María Gómez natural vecina  
del Pueblo de Santa Cruz solicitando el estipu  
lo que se acordó la dispensa de esta  
Villa de rosa Dajules nugez de su cargo  
y si allí se halla vecindad en este  
pueblo y se acordó recordar a su  
presentación. Al efecto la sra. qd.



firmar los tres papeles de gasto el año  
certifico =  
Gamalero Segundo Coll Monteagudo  
Lopinar Salvadore Santiago Alm  
Garcia Ruiz

Acta de la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de este villa  
el dia de San Benito el dia cinco de Noviembre de mil ochocientos  
cincuenta y siete =

Fir Presidente

○ Díaz de Alba y Canalejo Presidente de la villa por Sella

Concejales

D. Juan Tomé Jiménez	2	Junta de Alcaldes
D. José Ma. Gómez	20	Rregidor
D. Antonio María Galán	30	
D. José Gómez	10	
D. José Gómez	50	
D. José Gómez	60	
D. José Gómez	70	
D. Juan Gómez	80	
D. Pedro Fernández	12	
D. Juan Vázquez	14.	Tercia de Alca

anterior fue aprobado el 10 de Junio del año  
mismo 1811 de cuya conclusión quedó autorizada la  
Corporación.

Se dio cuenta de una ejecución de Ato  
rio Grá Adamez solicitando permiso para cubrir  
la chimenea que el propietario tiene en su posesión por  
cuenta del sol con troncos sin probar celos  
que quieren hacer con caña y que pague el  
propietario la cuota en que se  
Combeaga concejo quanto y en que dice  
ver a su voluntad.

Al no acordar la sesión que plenaria los tres  
señores de que yo el Dr. Presidente

Miguel Torre Sánchez

Salvador

Calderon

Coll

Liquido Gamalero

Gálvez

Santiago Muñoz  
García  
Ria

Vista de la Sección ordinaria que estuvo el Dr. Presidente  
de esta villa el D<sup>r</sup> Benito el día veintidós de Mayo  
de mil ochocientos cuarenta y seis

D<sup>r</sup> Presidente

D<sup>r</sup> Diego de Mora y Camara 1<sup>o</sup> teniente del Dr. Presidente  
Concejales

D<sup>r</sup> Juan Torre Muñoz 2<sup>o</sup> teniente del Dr. Presidente

D<sup>r</sup> José Díaz Ortiz Regidor 2<sup>o</sup>

D<sup>r</sup> Antonio López Gálvez id 3<sup>o</sup>

D<sup>r</sup> Juan González id 4<sup>o</sup>



D. Fran<sup>co</sup> Calderón

Magidor 30

D. Gaspar Coll

D 30

D. Juan Aranis

D 80

D. Pedro Gómez Vargas

D 12

D. Juan Gómez Alonso

D 15

D. Juan Gómez Ugal

D 16

Se dio plenaria con lo futuro & operacion  
del acto anterior.

Se leyeron los Boletines Oficiales n.<sup>os</sup>  
132 y 133, di cuya entienda quedó la corporación  
extendida.

Acto emitido d<sup>ía</sup> 1<sup>o</sup> junio de 1847  
En el Ayuntamiento de la Villa  
de la Espuela de Nájera y se acuerda todo lo  
siguiente para su cumplimiento.

Se acuerda oficiar al Gov<sup>no</sup> Político  
punto esté proxima la época del Corte en el  
Monte diga de donde se ha de pagar alts  
quimes y que se aumente el numero de  
ellos hasta cuarenta.

Se levantó la sesión que firmar los  
siguientes de que gozó el Sr<sup>o</sup> Cuitiño

Avera y Torre

Jiménez

Galván

Calderón y Coll

Santiago Alvaro  
García

Actas de la Reunión Ordinaria que abrió el Ayuntamiento  
de este Pueblo el dia doce de Noviembre de mil ochocientos estra  
veinte y siete.

Sor Presidente

D. Diego de Vera y Caamaño 1º Teniente del H. C. M.  
Concejales

D. Juan Vaca Junca	id	20
D. José Vázquez Calvo	Regidor	20
D. Antonio Sánchez Malacéd	id	30
D. Juan Vázquez	id	40
D. Francisco Calleja	id	50
D. Juan Aguilera	id	60
D. Cayetano Coll	id	70
D. Pedro Gómez Vaca	id	11
D. Juan Vázquez	id	13
D. Juan Gómez Vaca	id	15
D. Juan Gómez Vaca	id	16

Se da el alta anterior que se aprueba

Se hizo el Trámite Oficial y el 14 de Mayo pasado  
quedo constituida la Corporación.

Se dio cuenta de una memoria de D. Cayetano  
Coll del Consell de este Pueblo y se nombró de los demás  
concejales solamente premio para que en su tiempo se  
se cuente a que acuerdo se fijo

legitimamente que el premio de Coll vaya seguidos  
del Ayuntamiento al hijo preferido que querá establecer  
en su honor uno para cada distrito del Pueblo en que allá  
se dividida la población pagados de los fondos que se  
contrarán e destinan y las gratificaciones de todo, las  
semillas y gastos de los vecinos, y se establece  
consideracion mandando se haga publico y que se lea  
en público que los medios de portavoz serán  
el Pueblo. Por el Sr. Alcalde se pague



78

la cuenta de propios del año de 1846 actuando en el  
cabo su expediente y censura y practicada ésta, se acordó  
hacer la que con forma y que guarda al público en la  
Sala del Ayuntamiento y Comisión de su ralle, se remita al  
Sr. Jefe político para su aprobación.

Haciendo trámite a través el Dr. Molle y con  
poco la prudencia yo el Sr. presidente de la Comisión  
de pensiones de propios que este punto en mi poder  
con otro objeto; y no sin una determinada  
exaltación justificada. Bastantemente la dada  
con los documentos que la acompañan acordando  
dose que se ponga de manifiesto el tenor  
de un escrito que la Sala  
que transcurrido se  
remita al Sr. Jefe Político para su aprobación.

Se levanta la sesión que seian los  
Sr. presidentes de que yo el Sr. Presidente =

Mera <sup>lunes</sup> <sup>2</sup> <sup>Agosto</sup> Saloan <sup>1842</sup>  
~~Col. de~~ ~~Y~~ ~~2~~ ~~2~~ ~~Coll~~ ~~Garcia~~

Volante

Santiago Muñ.  
Garcia

Voto a la Sesión ordinaria que celebró el Ayto  
de este 10 de Dic. De 1842 el día diez y siete de Noviembre  
en el ochocientos cuarenta y seis =

El Presidente

Diputación Provincial de Badajoz

*Concjalías*

D. José Pérez Orte	Mregador	20
D. Antonio Almagro	id	30
D. José Gómez	id	50
D. Juan Calderón	id	30
D. José Roquedo	id	60
D. Juan Gómez	id	30
D. Juan Valverde	id	10
D. Pedro Fernández Sánchez	id	11
D. Pedro Gómez Gómez	id	12
D. Juan Gómez Alonso	id	15

Se dio principio con la lectura y aprobación del acto anterior.

Se leyeron los Boletines oficiales n.º 125  
y 136, de cuyo contenido quedó la corporación ente-  
rado. Declarando se tenga presente y comuniquen a los  
señores representantes, la existencia de la publicación  
de dos del presente mes, su prólaus incisa en el  
Boletín 136=

Visto la cuenta del Sr. Tomás Alonso Go-  
mez depositario que fué de fondos Municipales de  
esta Villa del Sitio en que lo ha sido en el prece-  
nte año, fué oportuna ~~alrededor~~, para la ejecución de la tuga y  
documentos al nuevo nombre nombrado D. Pedro Valverde.

Se levantó la sesión y se acordó lo siguiente:

• qgo el acto certificado

Calderón Fornes

Valverde

Sánchez

Salvante

Y cognacado Gómez  
Sancho Martínez  
Fernández Gómez  
Luis Pino



el Ayuntamiento de qto Vado de Don Benito el dia  
dix y nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte  
fa y satis

Señor Presidente

Al Señor Don Juan Pugue de Verano de Alcalde p' Sello  
Vocajales

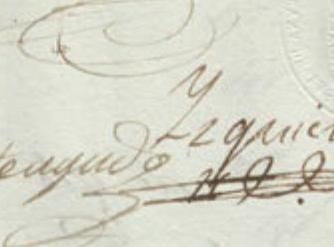
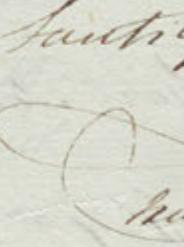
D. José Anchuz Ortega	Regidor	20.
D. Antonio Huico Goban	Id	30
D. José Gómez	Id	40
D. Juan de Valdés	Id	50
D. José Aguirre	Id	60
D. José Espinosa	Id	90
D. Antonio Montecinos	Id	10.
D. Pedro Gómez Torras	Id	11.
D. Pedro Gómez Ich	Id	11.
D. Juan Silvero	Id	11.

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales nº 137  
de cuyo contenido quedó entendida la corporación  
y en cumplir con la circular del Gobernador nº 319  
sobre remesa del presupuesto para el año de 1848.

Se acordó intensar la Cobranza de Contribuciones  
y hacer el mayor esfuerzo para llenar los deseos  
de la Subdelegación del Partido suministrando toda la cantidad  
que sea posible.

Se acordó la siguiente

que firman los señores pueblos de que goza  
 Dns Cestuz  Santiago   
 Torre   
 La Horne Monteagudo  Lquicido  Fornalutx  
 Espinac  Valverde   
 Santiago  Marin  
 Gascio  
 Rio

Acta de la Seua Ordinaria que abrió el Ayuntamiento  
 de la Villa de Don Benito el dia veinte y tres  
 de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete

Sor Presidente

D. Diego de Menéndez y Caamaño <sup>Junta de M. p. 100</sup>  
Concejales

D. Juan Corrales Gómez	segundo Teniente de Alcalde	
D. José Ruiz Oñate Regidor		20
D. Antoni María Galván	18	30
D. Juan Gabarrón	18	50
D. Cayetano Coll	18	70
D. Juan Espaniol	18	80
D. José Espinac	18	90
D. Juan Montañez	18	10
D. Pedro Gómez Corrales	18	11
D. Pedro Fernández Sánchez	18	12
D. Juan Valverde	18	14
D. Juan Gómez Leal	18	16 <sup>Nota</sup>





el acto anterior fui aprobado.

Se leyeron los Bolettos que nos 138 y 139 d  
e ayer contenido que el Ayuntamiento

Se dio cuenta de uno don del Gobernador  
autORIZANDO A este Ayuntamiento para que vendiera en publico  
Subasta la Casa Comunica y establecimientos de este Pueblo y se  
dijo un precio para el trato del que tendra la  
ganancia debida de los portales de los tres Comisionados  
de uno a diez de noviembre.

Se acordó se eispielan papeletas de Comunica  
cion á todos los vecinos de Contalbán.

Que se publique el establecimiento de Señor  
para que los que aspiren a serlo presenten sus  
estimaciones.

Se convocó la Sesión que firmaron los  
que presentaron que yo el Secretario

Certifico —

*López*

*Pachón*

*Galoan*

*Mena*

*—*

*Capinay*

*Salvador*

*Cadiz*

*Coll*

*—*

*—*

*Santiago Ruiz*  
*Garcia*  
*Nic*

ochocientos cuarenta y seis

Sr. Presidente

Digo a cada Comuna para la fecha de 18 de Septiembre

Concejales

D. Juan José Gómez	27	Alcaldes de Alcalá
D. José María Orlí	20	D. Alfonso
D. Antonio Arana Galán	20	D. José
D. José Tomás	10	D. José
D. Juan José Calzada	5	D. José
D. José González	5	D. José
D. Juan Coll	10	D. José
D. Juan Apaños	5	D. José
D. Antonio Montañez	5	D. José
D. Pedro Fernández	2	D. José

Leída el acta anterior fue aprobada

Se leyó el Decreto Oficial nº 140 quinto entiendo la corporación de su contenido y en cumplir con lo que se previno por el Gobierno político de esta Provincia en su Circular nº 326 relativa a que se insigne el producto de los Montes; y se acordó en cuanto en los mismos términos que se ha hecho contestando al Comisionado de los de este Distrito.

Se dio cuenta de una Comunicación de la Comisión Provincial de Montaña perteneciente de Barrionuevo que en una de las Escuelas elementales de este Distrito se cologó a D. José Ángel Manzano alumno que fué de este poblado en la Escuela normal de cuya contenido quedó satisfecha la Corporación.

Se levantó la Sesión que





firmar los sus pueblos de queyo el año de  
 1847 = Sanchez Galvan  
 Mena Loreto  
~~Mena~~ ~~Loreto~~ ~~Arquicelos~~ ~~Calderon~~ ~~Gonzalez~~  
 Coll ~~Monteagudo~~ Santiago  
Juan  
Garcia  
Nico

Acta de la Junta ordinaria que celebró el ayuntamiento de esta villa de D. Bartolomé el día veintiún de octubre de mil ochocientos veintiuna y seis =

Si Presidente

D. Diego de Mena y Gómez primer teniente del Ayuntamiento.  
Concejales

D. Juan Tomás Muñoz	20	Teniente de Alcalde
D. José Sardella Vela	Presidente	20
D. Antonio M. Galván	id	30
D. José Orgazedo	id	60
D. Cayetano Coll	id	70
D. Juan Apacino	id	80
D. Antonio Monteagudo	id	10
D. Pedro Conesa Gómez	D	11
D. Pedro Túroche	id	12

D. Juan Gómez Alonso - Regidor 15  
D. Juan Gómez Seel F. ad 16.

Le dio principio f la lectura y aprobacion  
del acto anterior

Se leyeron los Boletines oficiales de 1841 y  
1842 de cuyo contenido quiso extraeer la correspondencia  
y el cumplir con lo que se proxime f el  
Gobierno político en su carácter de 32<sup>a</sup> intento el bo  
letín segundo relativo a la causa de los clérigos  
de propios del año de 1846-

Se dio cuenta del dictamen de aprobacion  
del Subdelegado de Segovia al expediente de los clérigos  
pied. de comunión en el q' manifiesta que denie  
tando los ministros de la no disponían mucho  
a la consideración q' tanto de sus expedientes y q' no  
está, pero q' no desistiendo se verifica un solare  
nate y una mala manifestación el q' p' la Subd.  
y en su vista el Ayto. acordó la no disponer  
en los ministerios q' q' no disponer a  
quidamente y habiéndoles hecho lectura del dicta  
to expido manifestaron no desistir de la postura  
en cuyos términos q' le habían hecho y q' como  
consecuencia se acordó el acuerdo único q' el  
ocho del mes entrante de la hora de once  
á doce de su mañana debajo de los por  
fales de la Caja Constitucional y q' se  
anunciase al público q' los ministros desistieran  
No habiendo tenido efecto el acuerdo de la



Comienzo se acordó el Segundo q<sup>ue</sup> el vicio de Dña.  
Se levantó la Sesión que pusieron los señores  
que acuerdos de quales el Señor Gobernador —

~~Mesa~~ ~~Sesión~~ ~~Monteagudo y Freguindo~~  
~~Coll~~ ~~Alcalde~~ ~~Galván~~

Santiago Muñoz  
García  
M. —

Acto de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento el dia tres de Dño de mil ochocientos veintiuno y setenta

Fr. Presidente

D. Diego Alvarado y Caucano perteniente de Alcaldes de Hijo  
Donasales

D. Juan Torre Guerra 2º Teniente de Alcalde

D. Pascasio Donoso Cetina Regidor primero

D. José Pérez Otero 2º 2º

D. Antonio Malafava 2º 3º

D. José Freguindo 2º 6º

D. José Gómez 2º 9º

D. Antonio Monteagudo 2º 1º

D. Francisco Gómez Corrales 2º 11º

D. Pedro Pérez Pérez 2º 12º

D. Juan Valverde 2º 14º

Lida el acto anterior fue aprobada  
se leyó el Boletín Of. n.º 143 de cuya contenido quedó  
entendida la Corporación. Se dio cuenta de una



3

del Govmo político trascibiendo el anuncio de la Comision  
Poral q. se informa q. el Ayto y Comision local euan  
de los dos estatutos debe darles delos q. atañen al puent  
de las dos Escuelas elementos gratuitos q. que  
hay en esta Villa y se acuerda entregarla Comision  
Local y se acuerda entregarla Comision Local  
para la session propina.

Se dio cuenta de una exposicion de D.  
Joaquin Trujillo oficial retirado solutando qf el  
Ayuntamiento le concedio q. a fabricar una bala  
y manda el bronce q. hay en los laguniones  
y se acordio no poder el Ayto acuerdar q. esto  
luego q. se un credito de la poblacion y no  
se dando ni de propios como se pone.

Se levanto la Session q. se puso  
los tres puentes de que yo el Dr. Certifico-

Merino José Soum Cambiaso Galván  
Monteagudo — — — —  
3 Salvador Y. Quiñodoz esparr

Santiago Muñ  
Garcia  
—

Acta de la Session ordinaria q. abrio el Ayuntamiento  
de esta villa de Don Belal el dia vnte de Octubre de  
mil ochocientos cuarenta y siete =

Sor Presidente

D. Diego de la Torre y Gómez de Quintana Alcalde p. del Ayto  
Concejal  
D. Juan Corrales Tanaro 2º teniente del Alcalde  
D. Luis de la Torre Donoso Contad. Regidor 1º



83

D. José Ruiz Oñate	Rogelio	20
D. Juan Baldíos	id	40
D. José Espinosa	id	90
D. Antonio Montañez	id	50
D. Pedro Gómez Gómez	id	11
D. Pedro Stein Herz	id	12
D. José Oñate	id	13
D. Juan Valocido	id	14
D. Juan Gómez Alou	id	15
D. Juan Gómez Sal	id	16

Leída el acta anterior fué aprobada.

Se leyeron los Boletines Oficiales de 14 y 15 de cuyo contenido quedó satisfecha la Corporación.

Según lo acordado en la Sesión anterior hubo una votación en individuos de la Comisión local para informar su las cualidades de los maestros de las Escuelas gratuitas; y se acordó suspendido hasta que hayan transcurrido los exámenes que deben celebrarse en el presente mes.

Seguidamente habiéndose citado los individuos de la Comisión local se hizo proposición de el Secretario D. Juan Gómez Gómez para que se pidiera autorización al Jefe político para verificarse á nuevo examen o renovarse el término de D. José Almeida quedando una Colada donde más convenga para que pase elegido del pueblo á las aguas de este o de los Baldíos. Otra pasa y se constituya en Afollón esta

va pagando en cada uno su fajaga para pago  
del Alquiler y arrendador; y se avvió hacer  
la oportuna reclamación.

Al levantó la sesión que fijaron los  
tres pueblos de queyo el trío Certificios

Mera y Torre don <sup>lancheros</sup> Montesquiu  
~~lancheros~~ Valdoroz <sup>lancheros</sup>

Espinosa <sup>lancheros</sup> Valverde

Santiago Ruiz  
Garcia

Sesión que celebró el Ayuntamiento de esta villa de  
Duende el día diez de Octubre de mil ochocientos  
cuarenta y siete.

Se Presidente

D. Diego de Alba y sucesos patrimonio dentro de 75.000

O Concejales

D. Juan Torre Guerra	20	Teniente de Alcalde
D. Antonio Magdalena	10	Juez
D. José Gómez	10	Do
D. Antonio Montesquiu	10	Do
D. Pedro Gómez Correa	11	Do
D. Pedro Pérez Muñoz	12	Do
D. José Ortiz	13	Do
D. Juan Valverde	14	Do
D. Juan Alfonso Gómez	15	Do
D. Juan Gómez del	16	Do

Sienda esta acta anteriormente aprobada

A la ley de Polítim oficial nº 146 quedando este  
asado la corporación de su contenido

se le dio su oficio al Justicia de Gobernación  
y pagando la una escuella O. al monte



por la que antes q' vaya quede una agua y no la pueva  
ta paso debiendo la proveitora de popelita de la villa  
q' alquedo de sus traidores debiendo pagar en el acto de  
abrir la popelita cuins q' el que vaya q' en caso  
mal y aprecio q' cada carga de caballeria mayor  
q' un real q' caballeria menor.

Se acuerda se pague el medidor del Pósito.

Se levanto la sancion que pimian los tres  
presentes de queyo el suyo testificacio-

~~Mengíbar~~ ~~Tome~~

~~Monteagudo~~

~~Valsurde~~ ~~Oriz~~ ~~Sanabria~~

Galván

Santiago Ruiz  
García

Acta de la sesion ordinaria que celibio el Ayunta-  
miento de esta villa a D. Bentito el dia catomen de Dñe  
Ximel ochoyento cuarenta y seis

Se Presidente  
D. Diego de Mengíbar y Galván, Alcalde de la dip. de Cáceres  
Concejales

D. Juan Tomás Guzmán 20 - id

D. Paulino Díaz Regidor - 18

D. José Ruiz Otero id 20

D. Antonio Ma. Galván id 30

D. José Gómez id 40

D. Juan Calderon	Regidor	5º
D. José Igualado	id	6º
D. Gaspar Coll	id	7º
D. Juan Apaños	id	8º
D. Juan Gutierrez Montero	id	9º
D. Pedro Gomez Corrales	id	11
D. Pedro Fernández	id	12
D. José Otero	id	13
D. Juan Valverde	id	14
D. Juan Gomez Alouso	id	15
D. Juan Gomez Leal	id	16

Se dio principio con la lectura y aprobación del anterior  
se leyeron los Boletines oficiales numero 147 y 148 de  
cuyo contenido quedó enterada la corporación acordando  
que se pongan en conocimiento del Gobierno político tanto un  
como tiempo hace pagado el Roble se fija en  
conviene del dílito q' obra cutaria q' se tiene  
el uno del Boletín n.º 147 en q' se halla suscrito  
el expresidente del cargo de lo contubionario de su  
amable cultivo y ganadería.

Se acordó avisar a los titulares de las casas go-  
ticas q' el viernes 17 de Octubre el dia señalado p' a  
los españoles pueblos q' reglamente y q'  
se convide como se ha practicado aviso anterior  
a oaciones venidas.

Se sumó la casa canónica y el obispado  
en D. Esteban Alonso q' q'no valta mas q' un  
años del expediente.

Se levantó la sesión q' firmaron  
esta acta todos los Señores presentes



de que yo el Secretario Certifico =

Mera	Soriano	Domínguez	Jiménez	Gálvez
<del>Alonso</del>	<del>Coll</del>	<del>Salvador</del>	<del>Lizquierdo</del>	<del>González</del>
Monterrubio	<del>Ortiz</del>	<del>Montejo</del>	<del>Monroy</del>	<del>Santiago Ruiz</del>
				<del>Bazán</del>
				<del>Pío</del>

Noteff La Señor del dir y mis Dho. no ha podido tener  
lugares por hallar el Ayuntamiento celebrando los esparragos  
de invierno de las tiendas gratuitas. Y para que conste  
lo pongo qd diligencia de que certifico =

Núñez

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento  
de este Pueblo el dia veinte y uno de Diciembre de mil ochenta  
y cuatro corriendo y siete =

Dr Presidente

Ovado de Mena y Caamaño Alcalde de este Pueblo  
González

D Juan Fernández	2º	id
D Presidente Bonoso Gutiérrez	Rregidor	1º
D José Fernández Ortiz	id	2º
D Francisco Calzada	id	4º

D. Gaspar Coll	Regidor	70
D. Juan Alvaro	id	30
D. Pedro Gómez Gómez	id	11
D. José Otero	id	13
D. Juan Valverde	id	14
D. Juan Gómez Seijas	id	16

Leída el acta anterior quedo aprobada  
 Se leyeron los Boletines oficiales del 11 de Septiembre  
 y 12 de cuyo contenido quedo constado la corporación  
 y su cumplir con lo que se pidió por el Gobierno polí-  
 tico en su circular el 30 de setiembre a la constitución de  
 las listas Electorales de Diputados a Cortes, quedaron  
 denunciadas las listas D. José Muñoz Otero y D. Pedro  
 Gómez y para dar una prueba de la imparcialidad  
 y rectitud con que gobierna el Sr. Ayuntamiento se hizo esta  
 Oficina y pidió al Ayuntamiento dos Boletines uno  
 de cada partido político y fueron nombrados Don  
 Pedro Gómez Gómez y D. Juan José de Ossa este  
 último conocido por progresista y el primero de la  
 situación y se acordó recurrir el escrito del Boletín  
 que contiene la mencionada denuncia.

Se acordó oficiar al Juzgado para que mande  
 pagar la Cantidad de 10.000 Reales anual  
 de sus colores y que dese el siguiente día se expre-  
 sa a los Contaboyantes el pago qdase  
 dentro de todo el año.

Seguientemente vistieron los individuos de la  
 Comisión local que en su nombre con el Ayuntamiento



acordó informar que los dos Maestros que se hallan encargados de la enseñanza de los niños que asisten a las Escuelas gratuitas son iguales en instrucción y servicios pero que este, que comienza el año escolar de D<sup>r</sup> José Patotio Begerano se observaba más adelantado lo que puede suceder en quanto a los demás pueblos con vista de los programas presentados y los examenes que acompañan a este informe.

Se levanta la Sesión que con el Sr. Presidente y demás miembros del Ayuntamiento preside los vocales de la Comisión local de que ya el Señor Catedrático

Mtro. ~~José~~ don ~~José~~ Sánchez ~~Caldorón~~ Coll  
~~Valverde~~ ~~asim~~

Santiago Muñoz  
García  
M. D.

Acta de la Sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de esta Villa el día veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis —

Sr. Presidente

D. Diego de Muñoz y Gavirane ~~presidente~~ <sup>11º</sup> concejal

D. Juan Torre Huerta Segundo ~~teniente de Alcalde~~  
D. Prudencio Domínguez Vinent ~~regidor~~ ~~presidente~~

D. António Maria	Regidor	30
D. José Gómez	Do	40
D. Juan Calderón	Do	50
D. José Freyre	is	60
D. Gabriel Coll	is	70
D. Juan Asenjo	is	80
D. José Espinor	is	90
D. Pedro Montañez	is	10
D. Pedro Gómez Correa	is	11
D. José Ortu	is	13
D. Juan Gómez Alonso	is	13
D. Juan Gómez Leal	is	15

Leída el acta anterior fué aprobada

Se leyeron los Boletines Oficiales n.º 752

63 y 64 de cuyo contenido quedó establecida la  
disposición y en cumplir con la Circular n.º  
354, que incluye el apartado para cubrir  
el déficit del presupuesto prov. y contable del  
n.º 9 de la Comisión Parl. de Hacienda princi-  
piativa sobre los gastos q. han sido hechos  
en el puente muy viscosa una y otras en el  
distrito n.º 17, y con la del n.º 653, también del  
Gobierno político dando a conocer como Jefe  
del distrito de este D. a D. Ramón Zeguero.  
Donoso Cortés

Se dio cuenta de una orden del Gobierno  
político q. pregunta si por fision de la Alcarria  
Corregimiento de este ve a ser nombrado Sr. Donoso



Corte.

Se acordó proceder ejecutivamente contra Diego Esteban Quintana por descubrimiento de la guardia secreta que ha depositado en poder de Gremio la cantidad que adeuda, y se hubo fijado el día 19 de Junio para juzgarlo.

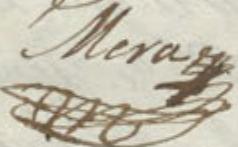
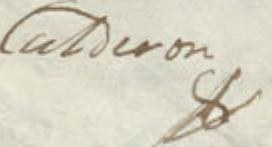
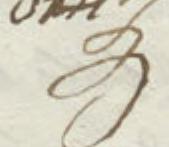
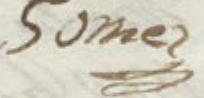
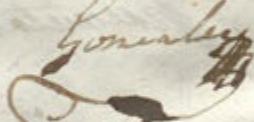
Le dió cuenta de una exposición la Dña. de Agustina de Pando solicitando premios para representar una tira en la Detuna Royal a que se acordó otorgarles la Correspondiente Tira de reparto de que presentaría copia para enviar al Cluj. de Martín.

Se dictó y votó el presupuesto para el año de 1848 recordando se oficié a D. Juan de Medina diciéndole que a entero el monto de cinco no se paga a desembocar su destino de oficial de la Fuerza Aérea en el en cuyo caso percibirá el trío la dotación asignada a aquél sin perjuicio de su cuenta el pago de los escribientes necesarios para el cumplimiento de la oficina dentro de los plazos establecidos.

Para cubrir el deficit dep. 9453, y 7 reales que resulta en el presupuesto acordó circular la sesión próximamente un número de mayores contribuyentes igual al de concejales a cuyo efecto serán citados previamente.

En atención a lo habido y presentado

licitador alguno para hacer la mejora del  
caso. Sobre la Caudida en que se halla mante-  
da la Casa Conciencia y notables de esta po-  
blación y siendo parados los muros de la casa  
se fundo lugar adjudicarse el remate q.  
nudio D. Díez a cuello q. p. su ración  
a d. Leitebares Atendida q. p. lo que se le ha  
de comprender.

Se levanto la sesión que permanecen  
los tres juzgados de queso el de los Cestos -  
  
 Domingo  
  
 Calderón  Ortiz  Somer   


Acta de la sesión ordinaria que celebro el Ayunta-  
miento de esta Villa el dia veinte y ocho de  
Octubre de mil ochocientos veintay, ante  
Sr. Presidente

D. Diego de la Maza y Carrasco	Presidente de la villa
Concejales	
D. Juan Tomé Gómez	20 Gravata de la villa
D. Pedro Domínguez	Regidor
D. Antonio María Galván	18
D. José González	15



D. Juan Calderon	Regidor	5°
D. Juan Igualdo	18	6°
D. Cayo Coll	18	7°
D. Juan Apaúz	18	8°
D. Antonio Morcillo	18	10.
D. José Estupiñar	18	9
D. Pedro Gómez Correa	18	11
D. José Orte	18	13
D. Juan Valverde	18	14
D. Juan Gómez Mal	18	16.

Se dio principio para la votación y agras  
ación del acta anterior.

Le leyeron los Bolletines oficiales n.º 153 y  
156, quedando la Corporación enterada de su contenido.  
Siendo la hora en que habían sido atados  
los mayores contribuyentes para oírles a  
cena de los arbitrios que pudiesen proponer  
se puso a cubrir el difunto del pañuelo  
comunal municipal previo permiso de la Diputación  
y se escucharon los dictámenes y bocanadas de  
Rodríguez Giraldo, D. Tomás de Soto Monroy, D.  
José Fernández Díez, D. Bernardo Baquero, D. Diego  
Carrasco Muñoz, D. Diego Quino, D. Pedro  
Tomé Jiménez, D. Manuel Calderon, D. José Desalvo  
D. Juan Hernández, D. Alonso Gómez Beladón y la

88v  
de laudis d. Ramon Brantua d. Juan solo  
de Badajoz y d. Ramon y roque y toto.

Por el Sr. Presidente se manifiesto que  
diciembre y votado el presupuesto municipal  
para el año de mil ochocientos cuarenta y  
ocho resultaba en el un deficit de setenta mil  
seiscientos cuarenta y ocho y nueve mas y que  
expediente del Sr. Gefe Político superior qd  
ya propone arbitrios p<sup>a</sup> cubrir el deficit  
que resulta en el presupuesto se oiga als  
mayores contribuyentes habia acordado el  
Ayuntamiento su comisionado manifestandole  
que los arbitrios que la corporacion pensara  
proponer para pago de la Guardia se  
habian conseguido en el presupuesto una mre  
carga sobre la contribucion que pagaran las  
fincas recomendadas a la custodia de cuya  
sabia guardia para pago del cargo del pres  
supuesto prov. un cuarto de la contribucion  
territorial con inclusión de vinos y forestales,  
y para el resto del deficit el producto de  
la pesca de banos y alijares que podra  
ascender a cielo mil quinientos y del  
segundo aprovechamiento de id que podra va  
cer mil ochocientos. barbechos de los minos  
sitios mil cuatrocientos y yeseras de inviernos  
de id mil quinientos que todo fui aprobado  
por los mayores contribuyentes, pero no



89

viendo bastante alto a cubrir todo el deficit del Presupuesto invito a los Señores para que indican los medios de que el Ayuntamiento pudiera emplear al efecto.

Recibida la palabra p<sup>r</sup> D Pedro Correa Gómez se propuso este que podía proponerse como arbitrio real y medio en Cada una Cada q se ocupa en esta poblacion y dos reales siendo poco y bien capaz qusos q no podrían asumir a decir qd. q se pague el resto del deficit propuesto el monto de diez y siete reales por cada cabecera de cotos de los campesinos de Don Benito qe disfrutan la Bellota y un cuartillo p<sup>r</sup> cada cabecera deganado ya sea de cada Cabrio o laner q se de los mismos parta en Valdios en la invención de 1848 y 1849.

Tomada en consideracion la precedente proposicion y puesta a discusion fué aprobada acordando en su voto el Ayuntamiento proponer al Gobierno político p<sup>r</sup> a cubrir el deficit del presupuesto municipal los arbitrios indicados.

Se levanto la sesión q permanecen los tres del Ayto de que yo el Largo Gutiérrez

Som

Donoso

Galván y

Gonzalez Calderon de ~~Notiz~~<sup>Notiz</sup> Espinar  
 Valverde Gomez Gomez Santiago Muñ  
 guez

Acta de la Sra. ordinaria que celebró el syto  
 de año Vº de D. Juan el dia trintay uno dho. de  
 ochoyntos cuarenta y siete.

D. Sr. Presidente

D. Gregorio del Río y Cuervo presidente de este Ayto.  
Conejales

D. Prudencio Domínguez Cordero	Regidor	10.
D. José Sanz Oteo	"	20.
D. Fulgencio Montalván	"	30.
D. José Gómez	"	40.
D. Juan Calderón	"	50.
D. José Igualado	"	60.
D. Gaspar Coll	"	70.
D. José Espinar	"	90.
D. Fulgencio Montalván	"	10.
D. Pedro Gómez Corneja	"	11.
D. José Oteo	"	13.
D. Juan Valverde	"	14.
D. Juan Gómez Leal	"	15.

Leída el acta anterior fué aprobada  
 Se leyó el folio op. n.º 154 de ayer con  
 tanto quedó entreada la corporación.

Se dio cuenta de un oficio del Gobierno  
 Jefe Superior en que manifiesta haber puesto





90

juramento de fidelidad á la Reyna y D. q, j á la loc  
taciu del Etba el For D. Francisco Guevuldo  
novo Jefe de este Distrito.

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación  
que como ya les constata por la acta anterior  
iba a tomar posesión de la Alcaldía Conseguntode  
esta O<sup>r</sup>danza de las diez de la mañana del dñ D<sup>r</sup> Fr  
nco Guevuldo Donoso. Hasta aquo oficio q le había  
pasado el dñ anterior.

Se acordó otorgar la terna de voto dela  
Casa Camará y Matadero de esta población  
á d Juan Torre Izquierdo de esta Ciudad p. ceñir  
la en el lizo D Esteban Alfonso en cuyo  
fabar fue nombrada a cuyo efecto se hizo  
comisionar al Espn D Ambrosio Valades  
y Fernández d Juan Torre Izquierdo.

Volviéndose objetos la venta de la cas  
cilla comprar otra en un estanco de  
la población y habiendo manipulado D<sup>r</sup> G<sup>r</sup>  
Gregorio Sotile de esta Ciudad no tenia ni  
conveniente el vender la qia le pertenece  
en propiedad á lo ultimo de la calle ancha  
de Badajoz se acordó nombrar apoderado  
a José Tira de esta Ciudad para que con el  
qie nombre dho D Gregorio practicase la  
casacion de repido Casato

En este acto se avisó q uno de los Alguaciles

al Sr D. Bernardo Gómez Donosofotes Jefe de este des  
tulcón nro entada en las Salas del Ayuntamiento Capitulales  
acompañado de una comisión del Ayto y su secretario  
y habiendo tomado asiento de orden del Sr Presidente yo  
el Sro volví a leer la ova del gobernador superior Político  
poniendo en conocimiento del Ayto que hebe puestal juraante  
en manos del Sr Jefe Superior el Sr D. Bernardo  
Gómez Donosofotes quien en seguida ocupó la villa de  
la presidencia que dejó el que lo hera del Ayuntamiento  
quedando profesionalmente este acto de la Alcaldía  
Corregimiento y Presidencia de la municipalidad de  
esta Villa. contó que se dio q terminada la Ses  
ión que constó Fr. Alcalde Corregidor firmaron  
los demás Concejales de qul certifico =

Damianos Ponce, Diego de Mera

y Lamasco

Inocente

Gómez

Cortés

Prudencio Moreno

Ortiz

Antonio María Salvado

José González

Juan Gomez

José Luján

José M. Colmenero

Antonio Monteverde

quipo

Pedro Jiménez

José Ortiz

Juan Valverde

Santiago Ruiz  
Garcia





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

